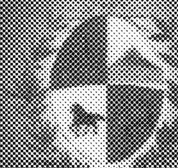
Año XCVI - Montevideo, viernes 9 de marzo de 2001 - Nº 25.722

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.722 - Montevideo, viernes 9 de marzo de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 383

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MAURO UMPIERREZ VIRRIEL, (Ficha: 452/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12835 Feb 23- Mar 12

ESTELA MARY CASTRO DIPERNA, (Ficha: 496/2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13174 Mar 01- Mar 14

MARIA ELENA FACHOLA BETBEDER o BETVEDER, (Ficha: 571/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13257 Mar 02- Mar 15

ELSA FEIRRER, (Ficha: 11/2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13423 Mar 05- Mar 16

JOSE MARIA CUSTODIO RIVADAVIA, (Ficha: 527/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13427 Mar 05- Mar 16

OLGA SOFIA BAYLEY LONGO o BAYLEY MUÑOZ LONGO, (Ficha: 540/2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13596 Mar 07- Mar 20

WALTER ANGEL URGA SEOANE, (Ficha: 13/2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13635 Mar 08- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA BENITEZ da LUZ y ELIESER o ELIEZER SARABIA o SARAVIA SILVERA, (Ficha: 497/2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13227 Mar 01- Mar 14

GREGORIO ESTEVAN MALDONADO, (Ficha: 535/2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13435 Mar 05- Mar 16

RAUL NELSON CAULA o RAUL CAULA o RAUL NELSON CAULA RODRIGUEZ, (Ficha: 572/2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13605 Mar 07- Mar 20

GUZMAN SAMUEL GONZALEZ RUIZ, (Ficha: 14/2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13710 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBITRE GEMEIN, MARIA TERESA, (Ficha: S/557/2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12769 Feb 22- Mar 09

GONZALEZ ITURRALDE, PAULINA y GONZALEZ RIBEIRO, OSCAR ENRIQUE, (Ficha: S/552/2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12914 Feb 23- Mar 12

MARIA LUISA o MARIA LUISA ROMANA DAMELE o DAMELLE DE CULASSO, (Ficha: S/513/2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13279 Mar 02- Mar 15

GLADIS o GLADYS MARTINEZ ANTELO, (Ficha: S/580/2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13283 Mar 02- Mar 15

ALSIRA RAPOSEIRAS CARBALLO y JULIA ELIDA GANDOS SIERRA, (Ficha: S/569/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13422 Mar 05- Mar 16

JOSE GARCIA SANCHEZ, (Ficha: S/92/99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13426 Mar 05- Mar 16

JULIA CASAIS SAYAR o CASAIS y SAYAR, (Ficha: S/41/2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13494 Mar 06- Mar 19

DAVID ABOUD BIANCO, (Ficha: S/575/2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13570 Mar 07- Mar 20

ILDA o HILDA ELSA MAUTONE VESGA, (Ficha: S/9/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13595 Mar 07- Mar 20

VIOLETA FANNY CORDANO CARAVADOSSI o CARAVADOSI, (Ficha: S/51/2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13639 Mar 08- Mar 21

SEGUNDO TURNO

BRAULIO RODRIGUEZ ROBAINA, (Ficha: S/506/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12811 Feb 22- Mar 09

AMIRA NOEMI ROSA CANDAN, (Ficha: S/445/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12854 Feb 23- Mar 12

ALICIA SARA AMPO RODRIGUEZ, (Ficha: S/301/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12911 Feb 23- Mar 12

ANGELA MARIA FONTES RUIZ y GIL LUCIANO CROZA RODRIGUEZ, (Ficha: S/467/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13101 Feb 28- Mar 13

TEODORA ELISA CASADO, (Ficha: S/516/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13167 Mar 01- Mar 14

HILDA PALMIRA PASINI SENA, (Ficha: S/425/2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13172 Mar 01- Mar 14

LUZ ARTIGAS LIMA, (Ficha: S/427/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13267 Mar 02- Mar 15

AURELIO ELIBERTO VIÑOLES OTTEN, (Ficha: S/459/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13314 Mar 02- Mar 15

GLORIA ESTHER MANITTO URBIZTONDO, (Ficha: S/558/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13447 Mar 06- Mar 19

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: S/452/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13491 Mar 06- Mar 19

ARAPALCO NOE GILGORRI SOSA, (Ficha: S/563/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13539 Mar 07- Mar 20

ANTONIO LUIS CRAVOTTO SCHIAVON, (Ficha: S/491/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13567 Mar 07- Mar 20

ILDA RAMIREZ ARAUJO, (Ficha: S/475/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13713 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

DANCER PONCIANO VIDELA, (Ficha: 564/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12799 Feb 22- Mar 09

REMIGIO PILAR RIOS ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha: 580/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12810 Feb 22- Mar 09

ALBERTO LUIS ANDRE BONINO, (Ficha: 537/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12913 Feb 23- Mar 12

MARIA ELISA GISPERT PEREZ, (Ficha: 538/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13057 Feb 28- Mar 13

CARLOS SANTOS DIGHIERO URIOSTE, (Ficha: 379/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13060 Feb 28- Mar 13

MARIA ROSA D'AGUSTINO, (Ficha: 503/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13090 Feb 28- Mar 13

SALOMON SADRES BENCHOA, BENCHOAM o BENCHOAN, (Ficha: 528/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13111 Feb 28- Mar 13

CESAR ELEUTERIO CONTI DIAZ, (Ficha: 524/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13196 Mar 01- Mar 14

RAISA GABARAIN MUJICA, (Ficha: 522/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13226 Mar 01- Mar 14

FRANCISCO MONTES CARRERA, (Ficha: 485/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13276 Mar 02- Mar 15

JUAN CARLOS CORDOBA BASCANS, (Ficha: 501/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13486 Mar 06- Mar 19

MARIA CAMACHO SOTELO DE SANCHEZ, (Ficha: 504/2000).
1º de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13490 Mar 06- Mar 19

JOSE GERVACIO ALVAREZ RICAMONTE, (Ficha: 3/2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13576 Mar 07- Mar 20

JUANA EGUIAZABAL GOROSTARRAZU, ELIDA EGUIAZABAL y JUANA MARIA DESANTI EGUIAZABAL, (Ficha: 25/2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13634 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

JOSE ALBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 539/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13049 Feb 28- Mar 13

DOMINGO ARGENZIO ECHEVERRIA, (Ficha: A/15/2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13569 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

RAFAEL ALBARENGA FERNANDEZ, (Ficha: 661/92F).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12817 Feb 22- Mar 09

SAMUEL SPALTER AUSTER, (Ficha: 533/00).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12966 Feb 23- Mar 12

OSCAR CANAPARRO FIRPO, (Ficha: 504/2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13175 Mar 01- Mar 14

MARIA CRISTINA HERNANDEZ, (Ficha: 490/2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13200 Mar 01- Mar 14

CRISTINA VIDAL DANDRAU, (Ficha:27/2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13585 Mar 07- Mar 20

ANA MARIA ZITO BARRELLA o ANA MARIA MATILDE ZITO BARRELLA, (Ficha: 406/2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13632 Mar 08- Mar 21

ENNA ANGELA GALLETTI ROCCA, (Ficha: 567/2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13684 Mar 08- Mar 21

MARIA GLORIA o GLORIA ROMERO ROCA, (Ficha: 548/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13707 Mar 08- Mar 21

SEPTIMO TURNO

HECTOR FONSECA LASSO y ZENAIDES CARBALLO, (Ficha: 25/2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12963 Feb 23- Mar 12

ROSA LIRIA DECUADRO ROCHA, (Ficha: 10/2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13088 Feb 28- Mar 13

RODOLFO STOCKLE STREMLER, (Ficha: 33/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13315 Mar 02- Mar 15

JUAN RAMON PRIORE LATORRE, (Ficha: 29/2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13661 Mar 08- Mar 21

MIGUEL ALZARADEL BENSUSAN, (Ficha: 539/2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13662 Mar 08- Mar 21

MARIA AMELIA MARGENAT TAMBUSSIO, (Ficha: 550/2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13709 Mar 08- Mar 21

OCTAVO TURNO

ACOSTA FIGUEROA, MIGUEL FRANCISCO y ACOSTA DELACROIX, NESTOR BORIS, (Ficha: S/521/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13121 Mar 01- Mar 14

DIEGO ORLANDO NUÑEZ DELGADO, (Ficha: S/657/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13198 Mar 01- Mar 14

MIRIAN o MIRIAM MIGUEL de GAIMARI, (Ficha: S/343/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13199 Mar 01- Mar 14

INOCENCIA TERESA LAITANO FRANZINI, (Ficha: S/13/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13201 Mar 01- Mar 14

MARIO VALENTIN TRAVERTINO POMBO, (Ficha: S/4/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13280 Mar 02- Mar 15

EMILIO MAXIMO GUERRA MARTINEZ y VELIA GRECIET PUENTE, (Ficha: S/442/2000).
Montevideo, 22 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13281 Mar 02- Mar 15

BENJAMINA SOCA REYES, (Ficha: S/462/2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13493 Mar 06- Mar 19

ELVIRA D'AMICO SICILIA, (Ficha: S/565/2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13538 Mar 07- Mar 20

MARTIN BENITO BIDEGAIN GONZALEZ, (Ficha: S/42/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13565 Mar 07- Mar 20

MASSAFFERRO o MASSAFERRO ARAMBURU o ARAMBURO, OLGA, (Ficha: S/533/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13566 Mar 07- Mar 20

HUMBERTO JOSE GRAZIANI ANGIO, (Ficha: S/36/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13685 Mar 08- Mar 21

NOVENO TURNO

LEOPOLDO MARCOS FIESEL MALDONADO, (Ficha: S/507/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12791 Feb 22- Mar 09

VICTOR LADISLAO DEMARIA RIVERO y DE SANDRA MARIELA GRAJALES DE MELLO, (Ficha: S/594/97).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12868 Feb 23- Mar 12

TERESA MARIA LOSTORTO CASALDI, (Ficha: S/425/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12969 Feb 23- Mar 12

AMERICO PRUDENCIO AYALA VALENZUELA, (Ficha: S/552/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13220 Mar 01- Mar 14

CESAR WALDEMAR SALVO SUIFFET, (Ficha: S/564/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13428 Mar 05- Mar 16

EDISON WILLIAM CANO CONDE, (Ficha: S/221/99).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13443 Mar 06- Mar 19

JUAN JOSE ALBESA ALOMA, (Ficha: S/568/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13533 Mar 06- Mar 19

CRISTINA IRIDE CAMERA GIUZIO o CAMERA GIUZZIO, (Ficha: S/493/2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13560 Mar 07- Mar 20

JAIME BIEGUN, (Ficha: S/388/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13587 Mar 07- Mar 20

MARGARITA ELSA NUÑEZ DIAZ, (Ficha: S/549/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13689 Mar 08- Mar 21

ELBIO RAMON PLATAS ANGERIZ y ROSA GLADYS BAICA RODRIGUEZ, (Ficha: S/527/2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13715 Mar 08- Mar 21

DECIMO TURNO

MARIA LAURA SERRA PRUCHINO, (Ficha: 490/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12864 Feb 23- Mar 12

MAGDA TERESA ETCHEVERRY FERRARO, (Ficha: 466/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13102 Feb 28- Mar 13

ROSA BRISSOLESE ALAMENDY, (Ficha: 479/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13176 Mar 01- Mar 14

MARIA NELIDA ESTHER PORZELLA QUINTAS, (Ficha: 528/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13256 Mar 02- Mar 15

DOASSANS CHUCARRO, ENRIQUE MARIO, (Ficha: 532/2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13282 Mar 02- Mar 15

PETRONA TEJERA NUÑEZ, (Ficha: 521/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13586 Mar 07- Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

LAVECCHIA FLORENTINO, JUAN JOSE, (Ficha: A N 124/1997).
7 de abril de 1997.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13563 Mar 07- Mar 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

AVELINO GUSTAVO LUJAN ARISTIMUÑO, (Ficha: 512/2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12798 Feb 22- Mar 09

GISELA FELSCHER WILF, (Ficha: 562/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12965 Feb 23- Mar 12

VICENTA BONIFACIA VIERA y de FERNANDO SARQUIS VIERA, (Ficha: 554/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13297 Mar 02- Mar 15

JOSE NICOLAS DELBONO TORTAROLO o TORTEROLA, (Ficha: 422/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13574 Mar 07- Mar 20

NORMA MIRTHA o MIRTA DURAN HOSPITALECHE, (Ficha: 402/2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13575 Mar 07- Mar 20

MARIA JULIA RELA JAUNARENA, (Ficha: 540/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13592 Mar 07- Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO PONCE PEREZ y PAULINA VALIANTI o VALIANTE VICTORA, (Ficha: 456/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12968 Feb 23- Mar 12

EMILIO LAVIGNASSE BULA, (Ficha: 6/2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12970 Feb 23- Mar 12

RAUL DA SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha: 482/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13092 Feb 28- Mar 13

CESAR LEONARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 473/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13110 Feb 28- Mar 13

ANDRES MARIA FRANCO ESPINOSA, (Ficha: 8/2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13601 Mar 07- Mar 20

OSORIO BENITO ELORZA, (Ficha: 534/2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13663 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

CECILIA MARIA LAURENZI BASILISCO, (Ficha: A/471/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12767 Feb 22- Mar 09

JUAN CARLOS BESSIO MARELLI, (Ficha: A/213/2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12770 Feb 22- Mar 09

CARLOS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: A/479/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12815 Feb 22- Mar 09

LUISA SARAVIA BACHIN, (Ficha: A/481/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12822 Feb 22- Mar 09

WALTHER JOSE SOLARI RAVAGLIO, (Ficha: A/498/2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12856 Feb 23- Mar 12

ORFILIA DEYA TOUS DE GILLES, (Ficha: A/424/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13568 Mar 07- Mar 20

MARIA DE LOS DOLORES o MARIA DOLORES DIAZ ALONZO o ALONSO, (Ficha: A/528/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13633 Mar 08- Mar 21

OMAR WALTER GIMELLI GELOSO, (Ficha: A/546/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13708 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

HIGINIO ESTEBAN GONZALEZ, (Ficha: A/469/2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13122 Mar 01- Mar 14

DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: A/582/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13711 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO CAYETANO CASTALDI STEFANI, (Ficha: A/577/2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13058 Feb 28- Mar 13

LUIS VICENTE ROMERO RECAREY, (Ficha: A/569/2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13179 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS ESPINDOLA, (Ficha: A/390/2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13376 Mar 02- Mar 15

HORTENCIA u HORTENSIA AMELICA DO PAZO o DOPAZO CAZAS o CASAS, (Ficha: A/583/2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13429 Mar 05- Mar 16

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO CADAVID SUEIRO, (Ficha: A/554/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12909 Feb 23- Mar 12

RAMIRO ANTONIO PIRIZ BALLON, (Ficha: A/585/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13105 Feb 28- Mar 13

JULIETA PADILLA, (Ficha: A/495/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13173 Mar 01- Mar 14

ADRIANA ELOISA SPAGNA BERRO, (Ficha: A/2/2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13293 Mar 02- Mar 15

JULIA FERROU SCARPITTA, (Ficha: A/589/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13377 Mar 02- Mar 15

FELICIDAD COLLAZO CEBEY, (Ficha: A/376/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50556 Feb 23- Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

DOMINGO BRUNO QUINTERO BARRETO, (Ficha: 3/2001).
14 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13055 Feb 28- Mar 13

JOSE WALTER SOSA CARDOZO, (Ficha: 10/2001).
14 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13083 Feb 28- Mar 13

MARIA ANGELICA VIÑA ALONSO, (Ficha: 5/2001).
13 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13087 Feb 28- Mar 13

OSCAR ODICIO FAJARDO, (Ficha: 16/2001).
19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13103 Feb 28- Mar 13

FLOREAL D'ANGELO BRUNO, (Ficha: 516/2000).
21 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13178 Mar 01- Mar 14

SARA GARCIA COUSTE, (Ficha: 4/2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13433 Mar 05- Mar 16

IGNACIA JUANA PEREIRA ALPUY, (Ficha: 302/2000).
18 de diciembre de 2000.
ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13584 Mar 07- Mar 20

LEONCIO RAIMUNDO FARUOLO BUFFA, (Ficha: 515/2000).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13649 Mar 08- Mar 21

VIGESIMO TURNO

MARTIN ALFREDO APECECH ANCHORENA, (Ficha: 397/2000).
6 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12786 Feb 22- Mar 09

RAUL RUBEN BORTOLINE o BORTOLINI FONTANA, (Ficha: 482/2000).
19 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13084 Feb 28- Mar 13

OLIVERIO ANTONIO MONTI SIMICH, (Ficha: 18/2001).
15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13086 Feb 28- Mar 13

PABLO DAMIAN IBARRA DOVAL, (Ficha: 457/2000).
15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13182 Mar 01- Mar 14

MOISES COHEN BELLO, (Ficha: 36/2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13564 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE JUANI CABALEIRO, (Ficha: S 498/2000).
Montevideo, 4 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12853 Feb 23- Mar 12

MARIA ELVIRA SORIA FALERO y ENRIQUE UNGO, (Ficha: S 191/2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13579 Mar 07- Mar 20

CARLOS GABRIEL FERRANDO ESPATH, (Ficha: S 7/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13597 Mar 07- Mar 20

MARIA CRISTINA GIALLORETO MACRI, (Ficha: S 363/2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13657 Mar 08- Mar 21

MIGUEL SPERANZA DISEVO, (Ficha: S 237/99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13676 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLARITA OLAIZOLA y JUAN MIGUEL TAFERNABERRY OLAIZOLA, (Ficha: S 4/2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12962 Feb 23- Mar 12

MARIO PAROLI, (Ficha: S 349/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12978 Feb 23- Mar 12

LUIS RODRIGUEZ, (Ficha: S 281/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13043 Feb 28- Mar 13

PAULINA BROSQUE ZUKELMAN, (Ficha: S 3/2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13171 Mar 01- Mar 14

AGUSTIN o AGUSTIN PIO CARRERA BERAN o BEHERAN o VEERAN o VERAN, (Ficha: S 516/2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13221 Mar 01- Mar 14

RAYMUNDA CASTRO, (Ficha: S 12/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13225 Mar 01- Mar 14

FELIX ERNESTO PARRILLA WOHLWEND, (Ficha: S 21/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13577 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

HILDA MABEL TORTOSA SALVADOR, (Ficha: S/565/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13089 Feb 28- Mar 13

JUAN JOSE SILVA GONZALEZ, (Ficha: 457/2000/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13195 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS LUQUI ULRICH o ULLRICH, (Ficha: S/556/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13532 Mar 06- Mar 19

DIEGO BLANCO ABDO, (Ficha: 544/2000/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13664 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAELA SANTA GRAÑA MARTINEZ, (Ficha: 498/2000/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12818 Feb 22- Mar 09

RUBEN OSCAR DARRIGOL MUÑOZ, (Ficha: S/413/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13091 Feb 28- Mar 13

ALDO ERALDI GARIBALDI, (Ficha: S/519/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13168 Mar 01- Mar 14

MARIA HILDA LATORRE MASAGÜEZ o MASAGNEZ, (Ficha: 262/2000/S).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13292 Mar 02- Mar 15

a) ORLANDO LUIS FERNANDEZ ROBERTO y b) JUAN PEDRO FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: S/418/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13660 Mar 08- Mar 21

BEATRIZ MARIA LAPORTA CALZADA, (Ficha: S/540/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13675 Mar 08- Mar 21

RAMON o RAMON SUSANO REY GONZALEZ, (Ficha: S/4/2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13712 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLOTILDE SOSA MORENO, (Ficha: S/580/2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12915 Feb 23- Mar 12

ISABEL MARIA MENENDEZ ACHERBO, (Ficha: S/569/2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12964 Feb 23- Mar 12

ERNESTO WELLINGTON CANTI MININI, (Ficha: S/520/2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13082 Feb 28- Mar 13

ELIDA ROSARIO FAJARDO SUAREZ, (Ficha: S/590/2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13296 Mar 02- Mar 15

MARIA CELIA PAZ AGUIRRE, (Ficha: 22/2001/S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13485 Mar 06- Mar 19

LUIS OSVALDO PEREIRA ISLAS, (Ficha: 2/2001/S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13489 Mar 06- Mar 19

AMANDA DELGADO FARES, (Ficha: S/584/2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13690 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORBERTO DOS SANTOS DA CONCEICAO, (Ficha: 528/2000/S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12916 Feb 23- Mar 12

RAUL GABINO DELGADO LOPEZ y VALENTIN DELGADO LOPEZ, (Ficha: S/517/2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13277 Mar 02- Mar 15

MARIO ELSO RODRIGUEZ, (Ficha: 562/2000/S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13514 Mar 06- Mar 19

ROBERTO LUCIANO CABRAL, (Ficha: S/543/97).
Se deja constancia que dicho trámite por decreto Nº 3138/2000 del 2/10/2000 goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50665 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANITA MARIZA MARINOVIC LOCATELLI, (Ficha: 488/2000/S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12821 Feb 22- Mar 09

GLADYS CELIA VALASSI SORIA, (Ficha: 503/2000/S).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12912 Feb 23- Mar 12

BEATRIZ DEMARIA CICCIA, (Ficha: 318/99/S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12967 Feb 23- Mar 12

JUAN CARLOS GAMBARDELO ETCHEPARE, (Ficha: 539/2000/S).
Montevideo, 9 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13059 Feb 28- Mar 13

ANTONIA LOPEZ SAR, (Ficha: 508/2000/S).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13180 Mar 01- Mar 14

ELENA HAWELKA HRUSZKA o ABELKA HRUSKA o HRUSKA o HRUZKA, (Ficha: 502/2000/S).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13194 Mar 01- Mar 14

TERESA MARIA DORILA o MARIA TERESA DORILA LOPEZ ALBERICHI, (Ficha: 510/2000/S).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13278 Mar 02- Mar 15

ARACELA NICOLASA SIERIG PORCIUNCULA, (Ficha: 345 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13537 Mar 07- Mar 20

CLAUDIO DIOMEDES CASTILLO VARELA, (Ficha: 306 2000 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50572 Mar 01- Mar 14

MENFER TURBEY MUSSO, (Ficha: 434 2000 S).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50631 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGELA MARIA ELVIRA o ANGELA MARIA MUSCIO GARGAGLIONE, (Ficha: 542 2000 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12801 Feb 22- Mar 09

MARIA SALUDINA o SALUDINA PELETEIRO PELETEIRO, (Ficha: S 540 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12812 Feb 22- Mar 09

ADRIAN MARTINEZ DA SILVA, (Ficha: 519 2000 S).
Montevideo, febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12819 Feb 22- Mar 09

RAUL MACIEL, (Ficha: 501 2000 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12820 Feb 22- Mar 09

JORGE ALFREDO GIORDANO CHALA, (Ficha: 516 2000 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12910 Feb 23- Mar 12

ATILIA LOPEZ SILVA o LOPEZ DE RISSO y JOSE ISAAC RISO o RISSO LA CRUZ o LACRUZ, (Ficha: 416 2000 S).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13056 Feb 28- Mar 13

MARCELA MARIA NADAL VANRELL, (Ficha: 503 2000 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13224 Mar 01- Mar 14

ANGELA HERACLIA VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 433 2000 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13434 Mar 05- Mar 16

RODOLFO CARMELO BRANCATI FERNANDEZ, (Ficha: 413 2000 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13483 Mar 06- Mar 19

ADORACION RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13578 Mar 07- Mar 20

MARIA CATALINA BIANCHI BIANCHI DE ALMEIDA, (Ficha: S 8 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13600 Mar 07- Mar 20

CELESTE HORTENCIA CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13714 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

RUBI NICOLAS SAPPIA CHARLO, (Ficha: A 528 2000).
Montevideo, 15 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13109 Feb 28- Mar 13

LUCIA ELENA PUMAR GUERRERO, (Ficha: A 5 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13222 Mar 01- Mar 14

OSCAR HAMLET CARDONE PRIGIONI, (Ficha: A 4 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13683 Mar 08- Mar 21

QUINTO TURNO

WASHINGTON BENTANCORT NUÑEZ y MARIA DELIA ACOSTA MATIANDEZ, (Ficha: F 459 97).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13197 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

ANIBAL SARACHAGA MIÑAUR, (Ficha: A 535 2000).
Montevideo, 20 de diciembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12800 Feb 22- Mar 09

CARLOS MARIA ARAUJO BAYCE y de OLGA ENA AZAROLA PEREZ, (Ficha: A 14 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12855 Feb 23- Mar 12

ELSA COSTA FERNANDEZ, (Ficha: A 397 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13085 Feb 28- Mar 13

SANTA ELENA CHAGA o CHAGAS, (Ficha: A 540 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13170 Mar 01- Mar 14

CATTERINO BILLIATO PERIN, (Ficha: A 558 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13492 Mar 06- Mar 19

MANUEL ARREGIN FAVALE, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13670 Mar 08- Mar 21

DELMAR RODRIGUEZ MARTINS, (Ficha: A 519 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13674 Mar 08- Mar 21

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y de JUAN MANUEL POSADA RODRIGUEZ, (Ficha: 25 2001 A).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13692 Mar 08- Mar 21

LUISA HERMELINDA VIDAL de SUAREZ, (Ficha: A 590 99).
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50547 Feb 23- Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDEBAR MARIA CAMARA, (Ficha: 672 2000B).
Artigas, 13 de diciembre de 2000.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12763 Feb 22- Mar 09

FRANCISCA DA ROSA, (Ficha: 685 2000B).
Artigas, 1º de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12766 Feb 22- Mar 09

MAURA AGUIRREGARAY CHAMORRO, (Ficha: 78 2001).
Artigas, 28 de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13547 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

FERMINA CUNHA COLLAZO y NEREO SALSAMENDI MEDINA, (Ficha: B 354 2000).
Bella Unión, 2 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13562 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEGUNDO JACINTO o JACINTO SEGUNDO CABRERA MARICHAL y DE DOÑA AURELIA DABOVE FUENTES, (Ficha Civil: 92 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 886 10/p 13396 Mar 05- Mar 16

NEVIO GREGORIO ZUCOTTI GANDOLFO, (Ficha Civil: 139 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13397 Mar 05- Mar 16

GABRIELA BATISTA de LEON o DE LEON y de RAMON TOMAS VALDIVIA o BALDIVIA CAMEJO, (Ficha Civil: 140 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13398 Mar 05- Mar 16

JOSE MANUEL TOMAS AGUIAR, (Ficha Civil: 85 2000 V).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nª 7627 2000 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2000.
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50613 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELIDA IRENE RIGUERO CAMAÑO, (Ficha: 746 2000).
Las Piedras, 20 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13384 Mar 05- Mar 16

CUARTO TURNO

LUISA NATIVIDAD ACOSTA MARTINEZ, (Ficha: 804 2000).
Las Piedras, 20 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13385 Mar 05- Mar 16

SULEIT o SULEITT CABRERA GARCIA, (Ficha: 685 99).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1999.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13390 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDGARDO SIGIFREDO TEJERA LAZO, (Ficha: 1461 A 2000).
Pando, 8 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 12838 Feb 23- Mar 12

FILADELFIO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 31 A 2001).
Pando, 8 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13312 Mar 02- Mar 15

ISMAEL SORIA ALVAREZ, (Ficha: 1175 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13313 Mar 02- Mar 15

JOSE ATILIO CAMBEIRO, (Ficha: 1433 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13610 Mar 08- Mar 21

EMILIA ROSA FIRPO, (Ficha: 1131 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13620 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

TOMAS ENRIQUE PARODI o PARODI BORDERRE, (Ficha: 1160 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12837 Feb 23- Mar 12

NIBIA HAYDEE MARRERO, (Ficha: 1220 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12839 Feb 23- Mar 12

ROSA TERESA SLONGO SLONGO, (Ficha: 1276 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13136 Mar 01- Mar 14

PEDRO VICTOR GRAÑA RICOUTE, (Ficha: 1094 A 2000).
Pando, 2 de octubre de 2000.
Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13608 Mar 08- Mar 21

LUISA LILY YARDINO BENTANCUR, (Ficha: 1186 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13609 Mar 08- Mar 21

EDELMIRA o DELMIRA ROSAS DIAZ y HUGO FRANCO BONILLA, (Ficha: 1188bis A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13619 Mar 08- Mar 21

ADEMAR ALEN CONDE. SARA LACRUZ GONZALEZ, (Ficha: 1350 A 2000).
Pando, 1° de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13621 Mar 08- Mar 21

MANUEL FERNANDEZ CUBELO y TERESA BARREDA CASANOVA, (Ficha: 60 A 2001).
Pando, 2 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13627 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIREN MIGUEL SOSA SAEZ; MOURA NAVARRETE, ILDARA y SOSA MOURA, OMAR, (Ficha: 494 2000).
Melo, 16 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13236 Mar 02- Mar 15

TORT PEREZ, HECTOR, (Ficha: 590 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13238 Mar 02- Mar 15

OLIVERA, ISAUL, (Ficha: 550 2000).
Melo, 19 de diciembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13240 Mar 02- Mar 15

MARIA ENNA ABAD YRIGOYEN, (Ficha: 518 2000).
Melo, 12 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13241 Mar 02- Mar 15

SORIA SUAREZ, CELINA, (Ficha: 520 2000).
Melo, 15 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13242 Mar 02- Mar 15

ARAIDES VIERA, VIERA ARAUJO o ARAIDES VIERA ARAUJO, (Ficha: 434 2000).
Melo, 22 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13468 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

SERAPIA SANTAMARIA RUIZ DE INFANTE, (Ficha: 622 2000).
Melo, 15 de febrero de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, Actuario.
01) $ 886 10/p 13234 Mar 02- Mar 15

JORGE EMIR GONZALEZ MELGAREJO, (Ficha: 608 2000).
Melo, 9 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13239 Mar 02- Mar 15

RAUL EDUARDO GONZALEZ LARREGUI, (Ficha: 536 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13243 Mar 02- Mar 15

ALVAREZ MOREIRA, EUGENIO GREOGRAICUS, (Ficha: 18 2001).
Melo, 21 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13469 Mar 06- Mar 19

ARGELIA FERNANDEZ LIMA, (Ficha: 397 2000).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50695 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS MARIA MOREIRA AÑAÑA, (Ficha: 8 2001).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13467 Mar 06- Mar 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO CARLOS PAULO, (Ficha: 811 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13128 Mar 01- Mar 14

MAXIMO QUINTANA CASAL, (Ficha: 4 2001).
Colonia, 7 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13129 Mar 01- Mar 14

LUISA DEGOLLACION ABBONA ALVARADO o ALBARADO y RAMON MAURICIO MAIRAS CARRO o MEIRAS CARRO, (Ficha: 805 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13421 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROQUE ANTONIO ANSELMO, (Expte.: 549 2000B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13448 Mar 06- Mar 19

JUAN JOSE ELNS VIDART o ELMS VIDART, (Expte.: 10 2001B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13451 Mar 06- Mar 19

NOEL DAVID VITALIS COMBE, (Expte.: 2 2001B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13452 Mar 06- Mar 19

RAMON FELIX PONS CORTELA, (Expte. 556 2000B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13611 Mar 08- Mar 21

JUANA PAULA BERTI, (Ficha: 553 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13612 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICENTE AURELIO CARABALLO BETANCOUR o BENTANCOUR, (Ficha: B-704 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12755 Feb 22- Mar 09

ANSELMO ISABELINO BRIOSSO GONNET, (Ficha: B 488 2000).
Rosario, 7 de diciembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12756 Feb 22- Mar 09

JULIAN CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha: B 658 2000).
Rosario, 30 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13138 Mar 01- Mar 14

RUBENIL ALBERICO SANCHEZ BURWOOD, (Ficha: B-660 2000).
Rosario, 15 de noviembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13139 Mar 01- Mar 14

ANGEL MARIA CENOZ VILLEGAS, (Ficha: B-747 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13140 Mar 01- Mar 14

MARIA NIVIA BENTANCOR FONTES y LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B-730 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13141 Mar 01- Mar 14

LUIS ALBERTO SANCHEZ HOHL, (Ficha: B-679 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13454 Mar 06- Mar 19

LEONOR BEATRIZ CENOZ GONNET, (Ficha: B 745 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13455 Mar 06- Mar 19

ALINA BONJOUR NEGRIN, (Ficha: B 768 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13456 Mar 06- Mar 19

MARIO RICCA TOURN, (Ficha: B-748 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13457 Mar 06- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA NIEVES FUMERO CURBELO, (Ficha: 298 2000).
Durazno, 17 de noviembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13125 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

FELICIA ADELFA PORCAL BALDENEGRO, (Ficha: 416 2000).
Durazno, 2 de febrero de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 12768 Feb 22- Mar 09

HUGO, PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 320 2000).
Durazno, 13 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12863 Feb 23- Mar 12

MARIA HESTER OLIVERA, (Ficha: 388 2000).
Durazno, 1º de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13124 Mar 01- Mar 14

RAFAELA SALLABERRENBORDE AGUIRRE, (Ficha: 138 2000).
Durazno, 18 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13177 Mar 01- Mar 14

HILDES GLADYS BALSAMO ASCUE o AZCUE y PEDRO RUFINO VARGAS CAL, (Ficha: 417 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13286 Mar 02- Mar 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OFELIA RIOS MONTES DE OCA, (Ficha: 501 2000).
Trinidad, 12 de febrero de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12842 Feb 23- Mar 12

DIEGO ALBERTO VALIENTE HORNOS, (Ficha: 422 2000).
Trinidad, 10 de octubre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12843 Feb 23- Mar 12

ELENA PALMIRA IRAZABAL TOURREILLES y ANGEL LUIS o LUIS ANGEL MARTELLA PELAEAZ, (Ficha: 436 2000).
Trinidad, 31 de octubre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER. ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12844 Feb 23- Mar 12

HUGO ALBERTO CONDE, (Ficha: 30 2001).
Trinidad, 21 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13460 Mar 06- Mar 19

PABLO ANTONIO FIGUEROA MESA y MARIA ALCIRA o ALICIA DIAZ PEREZ, (Ficha: 477 2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 13461 Mar 06- Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL BARRERA del VALLE, (Ficha: 340 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13534 Mar 06- Mar 19

MARIA ELIA BATISTA LEMES, (Ficha: 346 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13535 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

MARTIN CIRIACO MARTINEZ LEMBO, (Ficha: 343 2000).
Florida, 15 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13123 Mar 01- Mar 14

LINO MATIAS MOREIRA, (Ficha: B-380-96).
Florida, 16 de octubre de 1996.
TERESITA ETCHEVERRY de TARANTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13126 Mar 01- Mar 14

SARA MABEL PIÑEYRO MACHIN, (Ficha: 377 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13285 Mar 02- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERASMO UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 7 2000).
Minas, 11 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12764 Feb 22- Mar 09

JUAN LUIS YOCCO PEREIRA o IOCCO PEREIRA, (Ficha: B 540 2000).
Minas, 21 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13387 Mar 05- Mar 16

MARGARITA SIRIA FARAH SILVEIRA, (Ficha: B 809 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13388 Mar 05- Mar 16

UBERFIL SIXTO RANCAÑO PIANAVILLA, (Ficha: B 831 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13389 Mar 05- Mar 16

MARIA EMILIA MONTERO ALMANDOZ o ALMANDOS de GUILLEN, (Ficha: B 888 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13615 Mar 08- Mar 21

ANGEL CUSTODIO GARCIA VIROGA, (Ficha: B 20 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13616 Mar 08- Mar 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELVIRA, LACALLE FIGUEREDO, (Ficha: 1419 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13053 Feb 28- Mar 13

MARIA MARGARITA, SOSA CEDRES, (Ficha: 791 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13246 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

COSME NUÑEZ BARBOZA, (Ficha: 1450 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13052 Feb 28- Mar 13

GUZMAN EFRAIN ACOSTA ROCHA, (Ficha: 1448 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13054 Feb 28- Mar 13

ADELAIDA PLADA TORRES, (Ficha: 1524 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13252 Mar 02- Mar 15

NILSA PINTOS, (Ficha: 1408 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13253 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

LUIS EUSEBIO DUASO ALLUE, (Ficha: 14 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13249 Mar 02- Mar 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LEIVA, JOSE PEDRO, (Ficha: 558 2000).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13262 Mar 02- Mar 15

SILVA de SILVA, SUSANA ESTER, (Ficha: 460 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13263 Mar 02- Mar 15

GALDYS IRENE MORELLO COSCIA, (Ficha: 421 2000).
Fray Bentos, 25 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13264 Mar 02- Mar 15

MOREYRA o MOREIRA, FRANCISCO o JUAN FRANCISCO y BALARIS, MARTA o VIRGINIA o BALARES, o BALARIS MONTAÑA, MARTA SEGUNDA VIRGINIA, (Ficha: 390 2000).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1107 10/p 13265 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BENITEZ RODRIGUEZ, DOMINGA ZENONA; VICTORIO ROSENDO; ISABELINO; CLARA PETRONA; ORFILA e ISABEL, (Ficha: B 448 2000).
Young, 7 de febrero de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13617 Mar 08- Mar 21

PINO, AMALIA BALDI de Y PINO VERGARA o BERGARA, ISIDORO JOSE, (Ficha: B 330 2000).
Young, 19 de octubre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13618 Mar 08- Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DA SILVA MACHADO, CLEMENTINO BUENO, (Ficha: 676 2000).
Rivera, 13 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13027 Feb 28- Mar 13

BENGOECHEA BENGOECHEA, BAUTISTA RUBEN, (Ficha: 617 2000).
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13029 Feb 28- Mar 13

CUARTO TURNO

OLMIRA PEREIRA GONZALEZ, (Ficha: 595 2000).
Rivera, 7 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13458 Mar 06- Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON AMILCAR FEOLA CASELLA, (Ficha: 634 2000).
Rocha, 12 de febrero de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13018 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO ACEVEDO AMBROSI, (Ficha: B.311 97).
Chuy, 10 de agosto de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13132 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO EMILIANO ACEVEDO AMBROSI, (Ficha: B.319 2000).
Chuy, 15 de diciembre de 2000.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13133 Mar 01- Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORFILIA MANEYRO BLANCO, (Ficha: B 11 2000).
Salto, 29 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13035 Feb 28- Mar 13

ORLANDO HUGO TESTA COMINI, (Ficha: B 383 2000).
Salto, 13 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13036 Feb 28- Mar 13

OLGA ODILA ALVES MENONI, (Ficha: B 315 2000).
Salto, 1º de setiembre de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO SUBROGANTE.
01) $ 886 10/p 13037 Feb 28- Mar 13

RAMON MANUEL DE MARIA, (Ficha: B 7 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13464 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

EMA ALICE SALGADO MENDEZ DE CANO, (Ficha: B 348 2000).
Salto, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13034 Feb 28- Mar 13

GUMERSINDO SARAVIA MENES ALMADA, (Ficha: B 26 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50642 Mar 06- Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BRAVO BORGES, (Ficha: B 343 92).
San José, 10 de junio de 1992.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13113 Mar 01- Mar 14

CARLOS PATETA o PATETTA DURAN, (Ficha: 510 2000).
San José, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13114 Mar 01- Mar 14

CATALINA MORENO MEDINA, (Ficha: 472 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13115 Mar 01- Mar 14

NELIDO NELSON BENTANCOR MEDINA, (Ficha: 482 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13116 Mar 01- Mar 14

NERY ULISES ALVAREZ ACOSTA, (Ficha: 490 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13117 Mar 01- Mar 14

CATALINA ROQUERO ARRIZABALAGA, (Ficha: 456 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13118 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO CRESCI CAPURO o CAPURRO, (Ficha: 1175 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13066 Feb 28- Mar 13

MARIA ESTHER MACHIN LOPEZ y de PEDRO OTEN FERNANDEZ, (Ficha: 1118 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13067 Feb 28- Mar 13

ISABEL SISURQUI o SIZURQUI GOMEZ DE ALCAIDE, (Ficha: 1146 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13068 Feb 28- Mar 13

EDUARDO LUIS ALUSTIZA BORGES, (Ficha: 1215 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13209 Mar 01- Mar 14

BLANCA ELIDA PUIG CALERO, (Ficha: 1133 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13210 Mar 01- Mar 14

CELINA FARIAS ROMERO, (Ficha: 1129 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13211 Mar 01- Mar 14

MARIA IBARRA FLORES, (Ficha: 1046 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13212 Mar 01- Mar 14

EDMUNDO FERRUA ESPONDABURU, (Ficha: 1004 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13213 Mar 01- Mar 14

GUILLERMO PROSPERO DE LA CRUZ BENTOS, (Ficha: 1045 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13214 Mar 01- Mar 14

NESTOR DIEGO RUIZ FLORENTINI y de OLINDA EMERITA MOLLER MAZZOLINI, (Ficha: 1027 2000).
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13548 Mar 07- Mar 20

ROMILIO GRASSO SCHIELLE, (Ficha: 29 2001).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13549 Mar 07- Mar 20

JUAN RAMON PEREYRA, (Ficha: 1135 2000).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50655 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA COITINHO RIVERO, (Ficha: B.671 2000).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13259 Mar 02- Mar 15

ELBIO SILVERA y EUDOXIA RODRIGUEZ DE SILVERA, (Ficha: B.479 2000).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13260 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

ANTONIO GUSTAVO LEITE SEOANE, (Ficha: 54 2001).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13471 Mar 06- Mar 19

MARIA TRINIDAD GONZALEZ PEREDA, (Ficha: 58 2001).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13557 Mar 07- Mar 20

CESAR CELIAR SANTINI MENDIETA y CAROL YENNIFFER CUNHA PORTO, (Ficha: 55 2001).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13558 Mar 07- Mar 20

ITALIA LAGOS SUN, (Ficha: 689 2000).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13559 Mar 07- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA NIRIA TELIZ SOSA, (Ficha: 829 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12780 Feb 22- Mar 09

SONIA ELISABETH AMARO ALVAREZ, (Ficha: 705 2000-B).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12781 Feb 22- Mar 09

ALEJANDRO FREGUEIRO ESCOBAL, (Ficha: 931 2000-B).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13046 Feb 28- Mar 13

MARIO FAJARDO SILVERA, (Ficha: 874 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13047 Feb 28- Mar 13

ORESTES PEREYRA PEREIRA, (Ficha: 908 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13048 Feb 28- Mar 13

MARIA ELEUTERIA GONZALEZ MORAN, (Ficha: 897 2000-B).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13407 Mar 05- Mar 16

MARIA JULIA GODAY ETCHEVERRIGARAY (o ECHEVERRIGARAY), (Ficha: 784 2000-B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13408 Mar 05- Mar 16

SECUNDINO ALEJANDRO FREITAS ARTES, (Ficha: 675 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13410 Mar 05- Mar 16

Orlaín Perez Acuña, (Ficha: 937 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13411 Mar 05- Mar 16

ANTONIO PEREIRA GALARRAGA; MANUELA MARINA GOMEZ ROSA o DA ROSA y de ANTONIO GOMEZ, (Ficha: 955 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13479 Mar 06- Mar 19

MAXIMO CASIANO RAMAYO PEGORRARO, (Ficha: 739 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50619 Mar 05- Mar 16

MANUEL ANTONIO MARTINEZ GADEA, (Ficha: 616 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50620 Mar 05- Mar 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Banco de Montevideo S.A.
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo establecido por el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2001 a las 14:00 horas en la Sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales.
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2º de la ley No. 16.060).
3.- Designación de dos Directores para completar la integración del Directorio de seis miembros.
4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables y Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y Notas a los Estados Contables Consolidados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2000 (Art. 17 de los Estatutos, Inciso 1º).
5.- Retribución del Directorio (Art. 47 apartado "a" de los Estatutos).
6.- Destino de las utilidades (Art. 320 inciso 3º de la ley 16.060).
7.- Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 01.01.2001 al 31.12.2001, y fijación de su remuneración (art. 17 inc. 3º).
8.- Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
9.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos y 103 inciso 2º de la ley 16.060).
Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán enviar una comunicación solicitando ser registrados en el Libro respectivo, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
Montevideo, febrero de 2001
El Directorio.
03) $ 2325 3/p 13602 Mar 07- Mar 09

FORESTAL Y MADERERA LUNAREJO S. A. FYMALSA

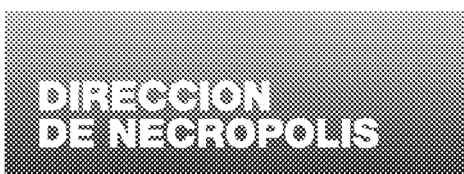
Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la calle Juan Paullier 1671 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
Consideración y aprobación de la compraventa de los predios forestales propiedad de la empresa sobre los que se desarrolla el objeto social. Esta Asamblea se notificará de la gestión que desarrolló nuestro Presidente con las facultades otorgadas por el Directorio.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 13643 Mar 08- Mar 12

ULTRAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Ultran Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Juan Carlos Gomez Nº 1479, Montevideo, el día 30 de marzo de 2001, a la hora 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000.
2º) Consideración de la Memoria y del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Directorio.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 13698 Mar 08- Mar 12



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Ante éste Servicio se presentaron los Sres. Marta Clotilde Andrés Pinto, Matilde Alma Andrés Pinto y Pedro Rafael Andrés Pinto, titulares del Nicho Nº 2532 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local funerario sean trasladados al Osario los restos de: Aída Ratinghieri de Abelenda, María E. Silveira y Octavio Pereyra Esta Petición se hace pública por el término de diez días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante éste Servicio a interponer reclamos Exp. Nº 2344. Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo 13 de noviembre del 2000.
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 3100 10/p 13069 Feb 28- Mar 13

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

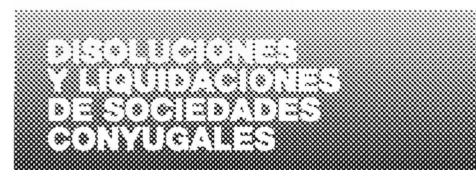
Ante éste Servicio se presentó la Sra. ILDA VIDAL MORENO, titular del sepulcro Nº. 1716 del Cementerio del Buceo, solicitando que de dicho local funerario sean trasladados al Osario los restos de: JUANA FOGEL DE DALLE, JUANA SAGLIVO DE DIAZ, CARMEN S. de CABEZA, JUAN JACINTO REDER, VICTORIANA FERNANDEZ, CONSTANTINO DE LOS SANTOS, ALEJANDRINA MARTILUNA Y AIDA MARIA BELLERIO DE REDER, esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante éste Servicio a interponer reclamos Exp. Nº. 4330-009791-00.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
04) $ 3616 10/p 13080 Feb 28- Mar 13

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO: JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado el Sr. Dilson Suárez C.I. 2.807.181-1 solicitando se le transmita la concesión de uso del nicho Serie B NUMERO 140 ubicado en el Cementerio de Río Branco, propiedad de José Suárez Da Silva (fallecido)
Atento a lo que establece el art 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes.
Se solicitó también duplicado de titulo.-
IVAN SOSA, PRESIDENTE.
04) $ 1550 5/p 13466 Mar 06- Mar 12



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERNESTO ANDRES MAÑAS AMADO y ELVIRA IRENE BALBIS ZUNINO, (Ficha: D 461 2000).
Montevideo, 11 de enero de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13228 Mar 01- Mar 14

DANIEL CONRADO NOGUES ANTUNEZ y SANDRA MONICA MARTELLOTTA CACERES, (Ficha: D 364 2000).
Montevideo, 11 de enero de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13513 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEON CARLOS ROMER FEIDEN y EVA RENEE BURSZTYN JUDKA o JUTKA, (Ficha: D 503 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12826 Feb 22- Mar 09

JUAN JOSE CARACCIOLO URRUTIA y MARIA ALEJANDRA MOSCO BRANDI, (Ficha: D 415 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13437 Mar 05- Mar 16

TERCER TURNO

CARLOS AVELINO PEREYRA SILVA y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ PUIG, (Ficha: 512 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13093 Feb 28- Mar 13

HUGO JAVIER MOSCA BELTRAME y BEATRIZ MARIA SIMONELLI PONS, (Ficha: 530 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13100 Feb 28- Mar 13

CUARTO TURNO

ANDRES CAMPODONICO VELAZQUEZ y MARIA GABRIELA MARTINEZ DE LEON, (Ficha: 13 2001 E).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13658 Mar 08- Mar 21

QUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ RAMIREZ y RAUL NORBERTO ASCARATE MACEDO, (Ficha: 499 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13193 Mar 01- Mar 14

CLARA MARIA FERNANDEZ MOLDES y JORGE HECTOR ARAUJO RATTARO, (Ficha: 534 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13693 Mar 08- Mar 21

SEXTO TURNO

SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ TUR y HUGO ADOLFO DE LA FUENTE MORALES, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 13681 Mar 08- Mar 21

SEPTIMO TURNO

ANA CRISTINA RODRIGUEZ PIÑA y SERGIO BROGGI PELLEGRINO, (Ficha: 536 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12803 Feb 22- Mar 09

PEDRO FRANCISCO ELZAURDIA ELENA y LILIAN TERESITA PITA BO, (Ficha: 925 89).
Montevideo, 12 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13580 Mar 07- Mar 20

CESAR ANTONIO GONZALEZ RIZZO y ROSANNA MARTA CILIANO CORDANO, (Ficha: 38 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13604 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO RAFANIELLO y MARIA TERESITA DE ARMAS, (Ficha: D 280 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13017 Feb 28- Mar 13

NOVENO TURNO

PATRICIA LAURA BESPALKO KIRZNER y MARCELO ENRIQUE PALOMEQUE BIANCHI, (Ficha: D 429 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12827 Feb 22- Mar 09

JAIME SPEKTOR PINTO y PATRICIA CLARA STEINER FARBER, (Ficha: D 519 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13436 Mar 05- Mar 16

FERNANDO FLEITAS ARRAMBIDE y MONICA MARIELA PEREIRA VARGAS, (Ficha: D 576 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13588 Mar 07- Mar 20

DECIMO TURNO

MARIELA SILVIA ENDARA LUCERO y EDUARDO RUBEN GIGLIO GONZALEZ, (Ficha: 455 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13192 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR CARLOS PIRIZ BECERRA y CLAUDIA CARLOMAGNO RAIMONDI, (Ficha: E 108 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12828 Feb 22- Mar 09

RUBEN EDUARDO CAVANI FIGUEREDO y MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ SERRA, (Ficha: 388 2000 E).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13441 Mar 05- Mar 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO BARRIOS SALA y ADRIANA AROSA, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13651 Mar 08- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO PORCIRES IRACE y MARIA YOLANDA LAMARCA AYABURU, (Ficha: 573 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13659 Mar 08- Mar 21

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO CRECENCIO LISTA VAZQUEZ y MARIA BEATRIZ BRAGUNDE SANCHEZ, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13691 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

DORA MARGARITA RAMOS OLMEDO y MARIO HOVHANNES PAPAZIAN AHARONIAN, (Ficha: 560 2000 D).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13016 Feb 28- Mar 13

MARINA BEATRIZ SARACHAGA BIANCHI y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: D 423 91).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13275 Mar 02- Mar 15

LUIS EMILIO PATETTA IRISARRI y ALICIA MARIELA LEMA LEMOS, (Ficha: D 480 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13444 Mar 06- Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELO FERRARO y ELSA MARIA SANZ, (Ficha: 388 2000 D).
Montevideo, 1º de setiembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12802 Feb 22- Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO SABERIO SARNO FORNILLO y EMA MABEL ICASURIAGA RODRIGUEZ, (Ficha: D 574 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13061 Feb 28- Mar 13

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO WALTER GUILLERMO RODRIGUEZ y PATRICIA ISABEL PEREIRA PAULERO, (Ficha: D 225 2000S1 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50567 Feb 28- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

LUIS EDUARDO ORTEGA SIMA y MIRTA ALBERICA COSTALES NUÑEZ, (Ficha: 455 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12865 Feb 23- Mar 12

LUIS ALBERTO MAGNONI NICOLINI y MARIA del CARMEN BAÑALES SEPAROVICH, (Ficha: 509 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13445 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

JESUS MONTERO PRADO y MARIA GABRIELLA TABACCO PORTAS, (Ficha: D 480 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12796 Feb 22- Mar 09

ROBERTO AGUSTIN SCARONE y SONIA DOLORES FORNARI CARABALLO, (Ficha: D 472 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12814 Feb 22- Mar 09

LUIS ENRIQUE LAYERLE SANGUINETTI y MONICA ALEJANDRA SCHNEIDER AGUIRREZABALAGA, (Ficha: D 476 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13682 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA del CARMEN ALFONSO LORENZO y VICTOR EDUARDO MARTINEZ LUACES, (Ficha: D 312 99).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12979 Feb 23- Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NELSON COR ECHEVERRY y SILVIA RAQUEL PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 751 2000).
Las Piedras, 12 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1328 10/p 13391 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS FELIX MANFRINI KLAPPENBACH y MARIA JULIA BERNASCONI GONZALEZ, (Ficha: B 322 89).
Pando, 14 de febrero de 2001.
Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13623 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO REVELLO MENDEZ y MABEL CAROLINA MORALES GONZALEZ (Ficha: 69 2000).
Melo, 27 de marzo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13235 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALMIR MARTIN GARATE LOPEZ y LEDA JARA, (Ficha: 118 97B).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13051 Feb 28- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS WILFREDO CURBELO HERNANDEZ y MARIA ASUNCION PILAR FUENTES ALVAREZ, (Ficha: B.755 2000).
Rosario, 12 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13482 Mar 06- Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ARTIGAS PRUENCE PIÑEYRO y NANCY GRACIELA PEREYRA, (Ficha: 493 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13127 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMULO ACEBEDO NOGUEROL y STELLA BALLARDO CORBO, (Ficha: 224 Año 1993).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12765 Feb 22- Mar 09

doña ADRIANA NOEMI DORREGO VEGA y JOSE ENRIQUE ALBA PAIS, (Ficha: B 276 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50617 Mar 05- Mar 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA GROS PANDOLFI y ROBERTO LEMES, (Ficha: B 235 2000).
Paysandú, 13 de diciembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 13405 Mar 05- Mar 16

TERCER TURNO

GUSTAVO MARLON SANTOS BON y VIOLETA SELENE GARCIA DURAN, (Ficha: B 512 2000).
Paysandú, 14 de diciembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13542 Mar 07- Mar 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS DANUBIO NOGUEIRA CORREA y MARIA CRISTINA BOLDRINI PIREZ, (Ficha: 666 2000).
Rivera, 2 de febrero de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13030 Feb 28- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORSA AIDA MACIEIRA BLANCO y

JOSE MANUEL BRUN, (Ficha: 310 2000).
Rocha, 15 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13134 Mar 01- Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INGRID NANCY GARELLI CALVO y EDUARDO IZAGUIRRE BERMUDEZ, (Ficha: B 1 2001).
Salto, 6 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 12761 Feb 22- Mar 09

TERCER TURNO

MARY GRACIELA SOSA SANTURIO y ROBERTO ORLANDO ALVEZ OCAMPO, (Ficha: B 384 2000).
Salto, 14 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 13462 Mar 06- Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ALFREDO FEDERICO ROMANELLI SARDO y MIRTHA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: 466 2000).
San José, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13120 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO LUQUE GAVARONE y ROSA EMILIA DUDOY CASTRO, (Ficha: 762 2000).
Mercedes, 4 de setiembre de 2000.
ESC. DANIELLA DONATO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13215 Mar 01- Mar 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR PEREYRA PEREZ y BERNADETTE PEREIRA FABEIRO, (Ficha: 818 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1550 10/p 12778 Feb 22- Mar 09

RITO CASIO JARA ACOSTA y SILVANA BEATRIZ YAPOR BARNADA, (Ficha: 737 2000-B).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13412 Mar 05- Mar 16

MARGARITO TECHERA y BLANCA PEREIRA, (Ficha: 687 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 5 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50565 Feb 28- Mar 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "ETCHECHURI GUERRERO ANA KARINA C MAGNONE ZAMPETTI JUAN ORESTE,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. S 454 98, se cita llama y emplaza a JUAN ORESTE MAGNONE ZAMPETTI, a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento. Montevideo dieciseis de febrero del dos mil uno
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50551 Feb 23- Mar 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ERRICALDI, NELLY MARGOT C LEAL MARQUEZ, JOSE LUIS. DIVORCIO" Ficha: 218 2000D,
se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS LEAL MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de Febrero de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50576 Mar 01- Mar 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "GALVAN, MARIA JANNET C MEDINA, CARLOS JAVIER - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Ficha D 275 2000", se cita, llama y emplaza a a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de febrero de 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50560 Feb 28- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados:
"GONZALEZ BENITEZ, NANCY ANGELICA C LOPEZ CASTILLO, ADOLFO ISMAEL. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA. FICHA N° 280 2000" se llama y emplaza al SR. ADOLFO ISMAEL LOPEZ CASTILLO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre del 2000.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50630 Mar 06- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CARDOZO SANCHEZ, CLAUDIA PAOLA c GONZALEZ COUTO, HUGO NESTOR - DIVORCIO - AUX. POBREZA", Ficha D 473 2000, se cita, llama y emplaza al demandado Sr. HUGO NESTOR GONZALEZ COUTO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. La parte actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de Febrero del año dos mil uno. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50591 Mar 02- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a CARLOS CESAR BENINCA SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en autos DA ROSA TERESITA ARMANDA C BENINCA SUAREZ CARLOS CESAR DIVORCIO. Ficha. 674 2000A, por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la ficha. 756 99B. Artigas, 14 de febrero del año 2001.- ESC. VICENTE TOMAS POLITO. Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50536 Feb 22- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Alba Bentancur c Alberto Abelenda. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 439 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Alberto Abelenda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Noviembre de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50668 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Fany Sierra c Miguel Angel Núñez. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 696 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Septiembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50628 Mar 06- Mar 19

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Silvia Paz Morales c Ruben Darío Pérez Basualdo. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1156 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Pérez Basualdo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Febrero de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50675 Mar 08- Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "LEAL, Ebelia c LOPEZ, Angel - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.468 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a ANGEL LOPEZ PORTELA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, 14 de diciembre de 2000-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria dePobreza por decreto No. 3156 del 26 10 2000, en Fa. B.501 2000 B. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50532 Feb 22- Mar 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O .

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BALDI, HECTOR RICARDO C PEREIRA, MARIA PATRICIA.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Fa. A 13 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIA PATRICIA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50654 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ FERNANDEZ, GABRIELA ELIZABETH C A CARDOZO POSADA, MARCELO TABARE DIVORCIO FICHA: 645 2000, se cita y emplaza a MARCELO TABARE CARDOZO POSADA, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de febrero del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) $ 1107 10/p 13261 Mar 02- Mar 15

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MELLO, HUGO FABIAN C A CUILIGOTTI, IRIS GRACIELA DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 612 2000, se cita y emplaza a IRIS GRACIELA CUILIGOTTI, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 19 de febrero del 2001.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50656 Mar 07- Mar 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALU PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
DR. BERNARDO ETCHEPARE
(Departamento de San José)

EMPLAZAMIENTO:
Se cita y emplaza al señor María Inés GARCIA PESSI, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por Abandono de Cargo, conforme a los Decretos del 1° de octubre de 1929, 242 del 20 de mayo de 1969, Art. 3° y 24° de la Ley N° 14416.
San José, Marzo 1° del 2001.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50702 Mar 08- Mar 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de JUNIO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el N° 14.565 (antes 1336 parte), sita en el Paraje Aceguá, del Departamento de Cerro Largo, necesaria para la instalación de una Planta Potabilizadora, en la localidad de Aceguá, propiedad del Sr. Juan Viñoles y otros, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Of. Delegada de Cerro Largo), el 23 de diciembre de 1999 con el N° 10.320, tiene una superficie de 601 m2 62 y se deslinda así: al Oeste: 20 m 14 frente a Camino Vecinal; al Norte: 29 m 97 lindando con el Padrón N° 1336 (p); al Este: 19 m 54 lindando con el Padrón N° 1336 (p); al Sur: 30 m 77 lindando con el Padrón N° 1336 (p). La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 61,9659.
Expediente N° 265 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la

Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50676 Mar 08- Mar 19

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 07 de AGOSTO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 16.566 (antes 14.489 parte), sita en el Paraje Sarandí Grande, del Departamento de Florida, necesaria para la instalación de una Planta Potabilizadora, en la localidad de Sarandí Grande, propiedad de la Sra. Alicia Cristina Acerenza y otros, que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Of. Delegada de Florida), el 30 de diciembre de 1999 con el Nº 7.243, tiene una superficie de 747 m2 85 dm2 y se deslinda así: Al Sur, 29,97 m frente a Camino Departamental; al Oeste: 24,93 m, al Norte: 29,93 m y al Este: 25,01 m lindando estos vientos con resto del padrón 14489.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 77,8140.
Expediente Nº 324 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50677 Mar 08- Mar 19

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-015
PADRON: 43736 (p)
AREA: 140 m2
PROPIETARIOS: JULIO BARRIOS Y ANSELMO CATTIVELLI.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-016
PADRON: 413720 (p)
AREA: 84 m2
PROPIETARIO: ISUSA.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-017
PADRON: 403974 (p) (HOY: 417574 (p))
AREA: 64 m2
PROPIETARIOS: MIGUEL MARCELO Y MARCO CORE PERASSA
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-019
PADRON: 43651 (p)
AREA: 105 m2
PROPIETARIO: ALBERTO DELLACASA.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-018
PADRON: 132666 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIO: NELSON ULISES BURGHI.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-020
PADRON: 132665 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIOS: FELIPA MARTINEZ Y SUCESION DE LIBERATO BERRIEL.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-022
PADRON: 43871 (p)
AREA: 47 m2 50 dm2
PROPIETARIO: VICTOR ROSSI POSE.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-024
PADRON: 2464 (p)
AREA: 35 m2 70 dm2
PROPIETARIO: MARGOT PEON.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-025
PADRON: 2466 (p)
AREA: 17 m2 90 dm2
PROPIETARIO: DOMINGO VIÑOLY.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 17ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 01-6-026
PADRON: 2462 (p)
AREA: 33 m2 20 dm2
PROPIETARIO: BLAS GABRIEL IBARRA
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-021
PADRON: 43672 (p)
AREA: 299 m2
PROPIETARIO: CAROL CAMELO.-
OBRA: RUTA Nº 5 DOBLE VIA - TRAMO: COLECTOR - PROGRESO
UBICACION: 11ª SECCION JUDICIAL DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 01-6-023
PADRON: 43811 (p)
AREA: 23 m2 30 dm2
PROPIETARIO: JOSE CAMPIGLIA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50602 Mar 05- Mar 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSE
EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, en los autos identificados con la Ficha 308 99, solicitando acción de Expropiación y Toma urgente de Posesión contra AMANDA BARRIOS sobre el siguiente bien: una fracción de terreno Padrón No. 980, ubicado en la Ira. Sección Judicial del Departamento de Flores, y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Luis Alberto Ibiñete, de setiembre de I983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 2509, el 14 de setiembre de I983, con un área a expropiar de 1.753 m2 49 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 42 m 15 frente a la calle 25 de Agosto; por el Este 41 m 21 frente a la calle Uruguay; por el Sur 42 m 95 con el Padrón No. 5393 y por el Oeste 41 m 21 con los Padrones No. 982 y No. 981.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, y especialmente a la Sra, Amanda Barrios, respecto del padrón mencionado, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de Febrero del 2001.- ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50660 Mar 07- Mar 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 1er. Turno, en autos caratulados "IGLESIAS GRAJALES, LIDYA MARIA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 151 2000 se hace saber que por auto N° 3296 de fecha 30 de noviembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LIDYA MARIA IGLESIAS GRAJALES, habiéndose designado curador propietario a: FERNANDO ALBERTO DURAN IGLESIAS que aceptó el cargo con fecha 7 de febrero de 2001.- Montevideo, 15 de Febrero de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 13688 Mar 08- Mar 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "ACOSTA BERTINI MIREL CRISTINA - INCAPACIDAD - Ficha V 440 2000", se hace saber que por auto N° 3172 de fecha 14 de setiembre de 2000 se designó curador interino de la presunta incapaz MIREL CRISTINA ACOSTA BERTINI al Sr. LEONARDO ACOSTA BERTINI.- Montevideo, 12 de febrero de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 12908 Feb 23- Mar 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "MEDINA PIRIZ STELAMARY - INCAPACIDAD" Ficha N° 117 80S1 99 se declaró a STELAMARY MEDINA PIRIZ en estado de incapacidad y se declaró curadora de la misma a MARI FLORA PIRIZ. Montevideo, 1ero. de marzo de dos mil uno.-
Se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Mar 08- Mar 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos "BARONI NATALIA,- NOMBRAMIENTO DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA," FICHA 519 98 por auto N° 2681 2000 del veintiocho de junio del dos mil se declaró en estado de incapacidad a NATALIA FRANCIN BARONI SANTAMARIA designándose Curador propietario a RAQUEL SONIA SANTAMARIA CHARRUTI. Montevideo, siete de agosto del dos mil
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50658 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "LAGOS KAROLINA BEATRIZ -INCAPACIDAD- Ficha V 366 99", se hace saber que por auto N° 3980 de fecha 13 12 2000 se declaró en estado de incapacidad a KAROLINA BEATRIZ LAGOS ANDRADE y se le designó curador a su abuela CIPRIANA AGUIAR ANDRADE.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de febrero de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50588 Mar 02- Mar 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° turno, dictada en autos "CRIADO CAMPANELA SERAFIN FRANCISCO, - INCAPACIDAD" Fa. 442 2000 por auto N° 3509 2000 del 26 de setiembre del 2000 se designó en carácter de curadora interina a CECILIA PAPA CAVALLO. Montevideo, doce de febrero de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 12813 Feb 22- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ MONICA ISABEL,- INCAPACIDAD" FICHA 339 96 por resolución N° 4232 2000 del 27 DE NOVIEMBRE del 2000 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ designándose Curadora propietaria a MARIA RODRIGUEZ RUIZ. Montevideo, quince de febrero del dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50690 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BORCHE LENU, SERGIO SENEN. INCAPACIDAD Y A.P.V. FICHA 207 2000 C" se hace saber a sus efectos que por auto N° 1335 2000 de fecha 25 05 2000 se designó Curador Interino del presunto incapaz, SERGIO SENEN BORCHE LENU, a la Sra. ROSA LENU LENU quien aceptó el cargo el día 11 de Mayo del Año Dos Mil.- Montevideo, veintinueve de Mayo del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 13274 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BRITOS, MARIA DEL LOURDES - SOLICITANTE: SILVA GARCIA, GUDELMAR - DECLARACION DE INCAPACIDAD" FICHA C 5 95 se hace saber a sus efectos que por auto N° 1004 de fecha 23 de marzo de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a María del Lourdes SILVA BRITOS y por auto No. 4275 de fecha 28 de setiembre de 2000, se designó curadora propietaria a Teresa BRITOS, quien aceptó el cargo el día 24 de octubre de 2000.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50552 Feb 23- Mar 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulado: "VERNET ACOSTA, SERGIO MANFREDO - INCAPACIDAD - FICHA 28 96 C", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 3476 99 de fecha 22 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO MANFREDO VERNET ACOSTA, designadose curadora propietaria del incapaz a la Sra. Nora Lila Rojas González, quien aceptó el cargo el día 16 de febrero de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de abril de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50625 Mar 05- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SILVEIRA HERRERA, MARIA NOEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 508 98, se hace saber que por auto N° 3948 98 de fecha 19 de noviembre de 1998 se designó curadora interina de la presunta incapaz MARIA NOEL SILVEIRA HERRERA a la SRA. EVANGELINA HERRERA RAMIREZ.- Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 13667 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: PAULERO CORIA, Zulma Bertha.- INCAPACIDAD.-", ficha V 202 99.-, se hace saber que por Auto N° 190 2001.- de fecha veintiuni de febrero de dos mil uno.- se declaró en estado de incapacidad a ZULMA BERTHA PAULERO CORIA.-, designandose Curador Definitivo al Sr. ROBERTO NESTOR DUARTE.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, cinco de marzo de dos mil uno.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50663 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Pérez Moreira María Cristina y Carlos Andrés incapacidades, ficha V 660 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA PEREZ MOREIRA Y CARLOS ANDRES PEREZ MOREIRA, por auto N° 3979 del 4 10 2000, y se designó curador definitivo de los mismos a Gladys Mabel Pérez Moreira. Montevideo, 9 de noviembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 13509 Mar 06- Mar 19

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Pereyra Barreto, Elia Elfa, incapacidad, ficha V 638 99, se hace saber que se designó curador interino de ELIA ELFA PEREYRA BARRETO, A

GLADYS BARRETO, POR AUTO Nº 202 DEL 8 DE FEBRERO DEL 2001. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 13687 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Paiz Ana María, incapacidad, ficha V 8 98, se hace saber que por resolución Nº 2722 del 28 de julio de 2000, se designó nuevo curador de ANA MARIA PAIZ, a ALICIA PERDOMO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 6 de setiembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50650 Mar 07- Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 179 96B, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO ADOLFO SILVEIRA, discerniendose el cargo de curador del mismo su padre legitimo FEDERICO SILVEIRA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la ficha. 339 98B. Artigas, 16 de febrero del año 2001 ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50618 Mar 05- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Ma. Haydeé Arriondo Serrato. INCAPACIDAD", Ficha 651 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Haydeé Arriondo Serrato, habiéndose designado curador a Sofía Iris Marín Arriondo. Pando, 21 de Noviembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 886 10/p 13622 Mar 08- Mar 21

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Baccino María José.. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha 425 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María José Baccino, habiéndose designado curador a María Amalia Baccino. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1 de Marzo de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50627 Mar 06- Mar 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA, JULIA BENINA. PROPONE NOMBRAMIENTO NUEVO CURADOR. FICHA 188 97", por auto Nº 1305 98 del 11 de mayo de 1998, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD DEL SEÑOR FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, de fecha 8 de mayo de 1998, se decretó el cambio de Curador de la declarada Incapaz Antonia FERREIRA, C.I. 3.942.658-4 en autos Ficha 146 87, designándose Curadora a la hija de la misma Mariela Evangelina FERREIRA, C.I. 3.664.127-4 domiciliada en Barrio "La Vinchuca", camino Vecinal Nº 1059 (frente a taller de electricidad de "Eduardo") 1ª sección judicial de Cerro Largo, la cual aceptó el cargo el día 23 de Junio de 1998, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 15 de diciembre del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50586 Mar 02- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ, MIGUEL ALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. B 336 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de Agosto de 2000, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL ALBERTO FERNANDEZ, designándose curadora del mismo a María Aquilina Fernández Rivero.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de Febrero de 2001. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50615 Mar 05- Mar 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, LUIS ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 161 2000, se hace saber que por Auto Nro. 2967 2000, de fecha 15.08.00, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANDRES DE LOS SANTOS, designándose curadora a BLANCA BLANCO, quien aceptó el cargo conferido el 28.08.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de setiembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50603 Mar 05- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 3461 2000 de fecha 07 08 2000, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ADAN LOPEZ VEGA, habiéndose designado como su curadora a DORILA VEGA URAGA Ficha 630 99. Rivera, 06 de setiembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 13028 Feb 28- Mar 13

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4826 2000 de fecha 27 de octubre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELENA GARCIA, Ficha 37 2000, habiéndose designado curadora del mismo a OSORALDA NINOSKA GARCIA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50635 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4301 2000 de fecha 19 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a YILSON PEREIRA, Ficha 144 2000, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA CECI PEREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50636 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5062 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a EDER PEREIRA SUAREZ (FICHA 81 2000), habiéndose designado curadora del mismo a SARA FELY FAGUNDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de FEBRERO de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50634 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5063 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a EUGENIO DALMIRO VALIENTE PEREIRA (FICHA 277 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ANA LAURA ACOSTA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50640 Mar 06- Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 4453 de fecha 26 09 91 dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS CRUZ TECHERA CESAR FERNANDO. INCAPACIDAD. FICHA No. 97 91 V, se ha declarado en estado de incapacidad a CESAR FERNANDO DOS SANTOS CRUZ TECHERA C.I. No. 3.611.774-6 domiciliado en Elcano 776 de la ciudad de Chuy - Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ESTHER TECHERA VEIGA C.I. No. 1.551.897-3 con igual domicilio que el incapaz.-
Por providencia No. 5242 de fecha 9 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinte dias del mes de Noviembre del año dos mil.- Rocha, 20 de Noviembre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50533 Feb 22- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ SALVARREY, ISABEL - INCAPACIDAD.- Fa B 178 98" hace saber que por auto Nº 5776 99 de fecha 26 11 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ISABEL SUAREZ SALVARREY designándosele curador al Sr. FRANCISCO MARIO MARTIN cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 12 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día once de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50614 Mar 05- Mar 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROCCO PAZ MARIA JOSE" - INCAPACIDAD - Fa: B 310 97, se hace saber que por Auto Nº 2897 de fecha 4 de agosto de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE ROCCO PAZ C.I. Nº 4.059.348-7, designándose como curadora a ELVIRA EVA PAZ C.I. 4.204.164-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 12 de setiembre de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50575 Mar 01- Mar 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MORA FIGUEROA, SANDRA ISABEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 251 98, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4214 de fecha 8 de Diciembre de 1999 la incapacidad de SANDRA ISABEL MORA FIGUEROA, designándose curador a su madre ROSA BELKIS FIGUEROA PEREZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 4 de abril del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50657 Mar 07- Mar 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º T., en autos "Fernández Mansilla, Aricel - Información de Vida y Costumbres" Fa. 828 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Karim Manzur Gomensoro y Sonia Ciganda Britos. Montevideo, Veinte de Febrero de dos mil uno. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 13104 Feb 28- Mar 13

NOVENO TURNO

FICHA: 831/2000
Asunto: Información de Vida y Costumbres.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, se hace saber que en los autos caratulados "ZUFIRIA CORREA, SILVIA ROSSANA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha: 831 2000, se presentó la interesada optando por el titulo de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de: Luisa Freitas Pereyra y de Marisa Sandra Sayans Gandos. Montevideo, 08 de febrero de 2001. ESC. SUSANA KORDOS - ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 13301 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Maris WALTER PRIEGUE (Ficha 831 2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de las testigos María Isabel Porteiro Malates y Beatriz Lazzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de noviembre de 2000.- Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 13383 Mar 02- Mar 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, Ficha 831 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó Sandra Isabel Cambón Calvo optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Adriana Capano Barreto y Verónica Zúñiga Ferrari, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de febrero de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 13050 Feb 28- Mar 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er Turno, dictada en autos: "GARDIOL GALVAN, ANA MARIA, INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", FA. 260 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Gardiol Galván, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Claudia Barrios y Walter Rodríguez. Maldonado, 12 de diciembre de 2000.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 13250 Mar 02- Mar 15

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Rivera de 1º turno, Fa. B 1 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Shirley Judith Buyanoff Márquez, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Ruben Darío Machado y Amelio Casadei, sobre su vida y costumbres. Rivera 12 de setiembre de 2000. Dra. Rossana Canclini Berterretche. Juez de Paz Dptal. de Rivera 1er. Turno.
11) $ 886 10/p 13459 Mar 06- Mar 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

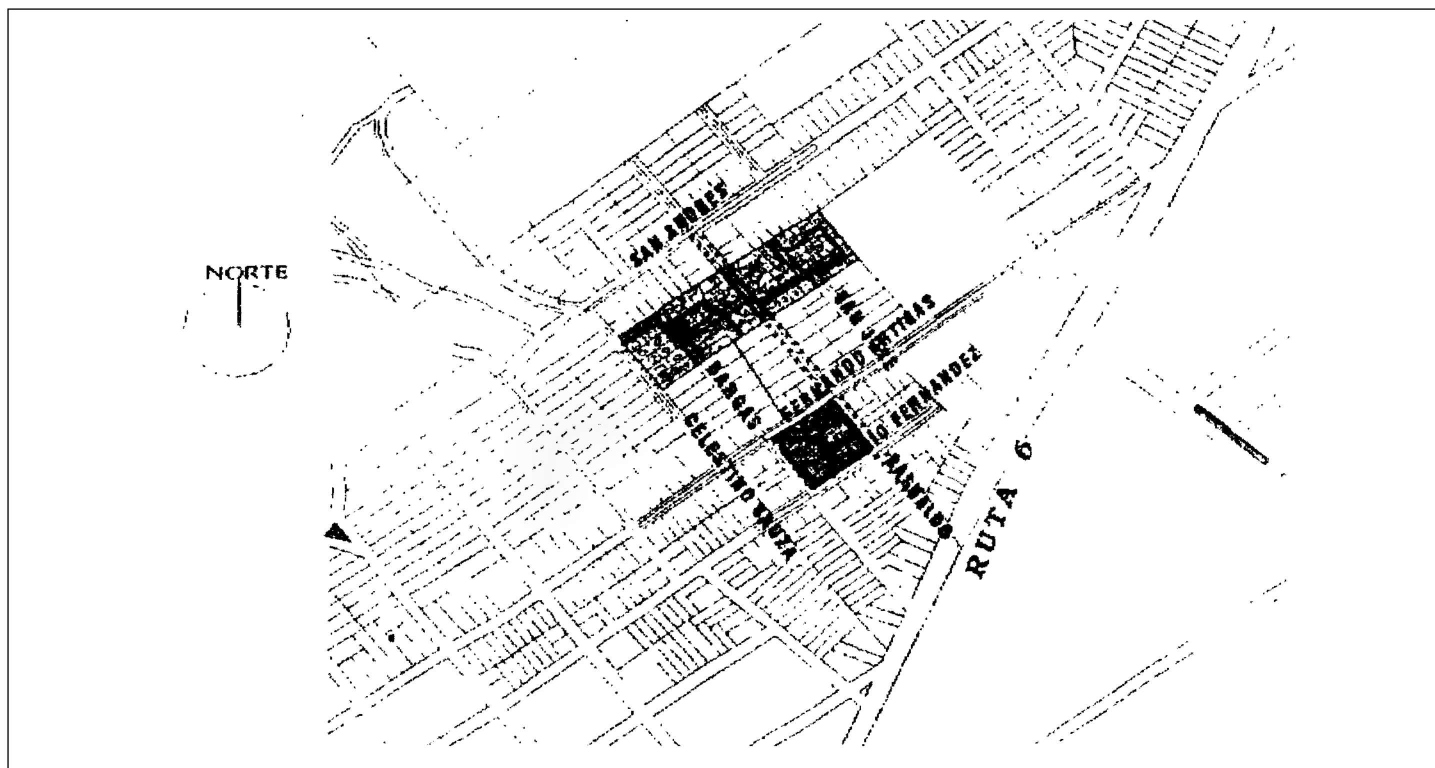
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROGRAMA DE INTEGRACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 11/01/C
ASENTAMIENTO BARRIO "SAN ANDRES" (70 familias)
Ruta 6 y 33, y calle Basualdo, Toledo Chico, Canelones



1. **El Gobierno de la República Oriental del Uruguay**, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un **Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** para sufragar parcialmente el costo del **Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.**
   Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos de actividades sectoriales elegibles, integrantes del Proyecto, que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
   La Licitación se regirá por las condiciones del contrato N° 1186 OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo N° 1186 OC-UR del BID y del aporte local.
2. En el marco de este Programa **la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia Municipal de Canelones** invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado, mediante el sistema de precalificación por el régimen especial de calificación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP de acuerdo con el Decreto N° 282/99, y modificación del 09 08 00, para la **Licitación Pública Nacional Nº 11/01/C.**
   La empresa extranjera que resulte adjudicataria, en caso de no contar con sucursal en la República, dispondrá de 90 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es **la ejecución de Obras de Infraestructura (saneamiento: colector y entubado de la cañada, red de energía eléctrica,**

Aviso Nº 50648 continúa en página 1677-C

vialidad y evacuación de pluviales) e Infraestructura Social (Plaza con espacios acondicionados para recreación y deportes y salón comunal) y la construcción de **11 Núcleos Básicos**, que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento del barrio "**San Andrés**" del departamento de **Canelones.**

La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Canelones.

4. Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas, mediante el pago contado de una suma no reembolsable de U$S 500.- (quinientos dólares estadounidenses), u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra, en la I.M. de Canelones (Tomás Berreta 370, Canelones) o en el Congreso Nacional de Intendentes (Intendencia Municipal de Montevideo) a partir del día 6 de marzo del 2001.
5. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán participar de la Reunión Previa con el objeto de solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación, el día **5 de abril del 2001** a la hora 14 en la I.M. de Canelones.
6. Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la Oficina abajo mencionada **hasta la hora 13 y 30 del día 26 de abril del 2001.** Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 14 del día **26 de abril del 2001**, en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la I.M. de Canelones, República Oriental del Uruguay.

Intendencia Municipal de Canelones
Calle Tomás Berreta Nº 370, teléfono (033) 22206-22213, fax (033) 24735
Canelones
República Oriental del Uruguay

12) (Cta. Cte.) 3/p 50648 Mar 07- Mar 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 8 de 2001

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS NICOLAS DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Higgins 6043 y PATRICIA ZORAIDA MAGUNA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Higgins 6043.
14) $ 156 3/p 1477 Mar 08- Mar 12

LAZARO HUGO ACOSTA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodriguez 6669 bis e IRMA JOSEFA MARTINEZ, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Rodriguez 6669 bis.
14) $ 156 3/p 1480 Mar 08- Mar 12

EDUARDO ARAUJO, 65 años, viudo, jubilado, español r 1, domiciliado en P. Ricaldoni 3794 y LUCRECIA DOMINGUEZ, 51 años, viuda, labores, española r 1, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2147 1.
14) $ 156 3/p 1486 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 2

MARCELO WILLIAM BANEGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3455 y LAURA MARIEL BALDUVINO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 4796.
14) $ 156 3/p 1475 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 3

ULISES DANIEL CUORE, 42 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Cap Videla 2756 y MARIA DEL ROSARIO DE MARCO, 36 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap Videla 2756.
14) $ 156 3/p 1474 Mar 08- Mar 12

GABRIEL FERNANDO COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3119 1 y VALERIA CRISTINA VALDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón de Santiago 1603.
14) $ 156 3/p 1478 Mar 08- Mar 12

LUIS CARLOS CARBONELL, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1443 603 y ANA INES HEGUY, 43 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1443 603.
14) $ 156 3/p 1479 Mar 08- Mar 12

MARTIN ALCIDES CHAVEZ, 20 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Servidumbre 1a. 4623 y JOHANNA ROSALY IRIGOYEN, 17 años, sotera, labores, oritnel, domiciliada en Servidumbre N. 1a. 4616.
14) $ 156 3/p 1484 Mar 08- Mar 12

NESTOR RICARDO CASAS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Taboba 4278 1 y MARIANA DANIELA SIERRA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Taboba 4278 1.
14) $ 156 3/p 1488 Mar 08- Mar 12

JOSE DANIEL CARDOZO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en A. Bisio 4803 y PAOLA GIOVANNA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 4841.
14) $ 156 3/p 1489 Mar 08- Mar 12

WALTER COUTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin Fierro 2583 120 y NANCY BEATRIZ MEDEIROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 1857.
14) $ 156 3/p 1490 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 4

ARIEL LORENZO, 48 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Holanda 1769 y JENNY MABEL MOLINELLI, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Holanda 1769.
14) $ 156 3/p 1473 Mar 08- Mar 12

JEAN MARC LABROUSSE, 39 años, soltero, comerciante, frances C L, domiciliado en Br. España 2169 301 e IRMA JRGELINA ADAM, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2169 301.
14) $ 156 3/p 1485 Mar 08- Mar 12

WILSON RAFAEL FIGUEROA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4429 y GLORIA SONIA SEQUEIRA, 50 años, divorciada, mediaca, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4429.
14) $ 156 3/p 1487 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 5

JORGE OMAR GRÜNBERG, 43 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en San Martín 3860 y ANA MARIA DE GROSSI, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3860.
14) $ 156 3/p 1481 Mar 08- Mar 12

CARLOS GABRIEL GIRIBALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. B. Berres 5037 q 104 y MARIELA NILMA MONTENEGRO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. B. Berres 5037 Q 104.
14) $ 156 3/p 1494 Mar 08- Mar 12

JUAN CARLOS GESTOSO, 53 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042 y ANA MARIA LENA, 54 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1042.
14) $ 156 3/p 1496 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 7

SANTIAGO PARODI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2749 602 y DANIELA ANNA LUCCHINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3090 901.
14) $ 156 3/p 1483 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 8

JONY JESUS RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4283 2 y ANA LAURA VIERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Filipinas 4283 2.
14) $ 156 3/p 1482 Mar 08- Mar 12

WALTER EDUARDO ROMERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4526 y MIRYAM SHIRLEY GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñanguirú 4548.
14) $ 156 3/p 1495 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 9

ANDRES ERNESTO SCARON, 27 años, soltero, lic. en gestion agropecuaria, oriental, domiciliado en Br Artigas 4481 ap 3 y PAOLA MARTINI, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 1387 ap 801.
14) $ 156 3/p 1476 Mar 08- Mar 12

BORIS CARLOS SILVA, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Galvani 4873 y VERONICA ANDREA MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1113.
14) $ 156 3/p 1491 Mar 08- Mar 12

CHRISTOPHER MAXIMILIANO SEXA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado No. 1188 y YOLANDA MABEL SIERRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Obligado No. 1188.
14) $ 156 3/p 1492 Mar 08- Mar 12

OFICINA No. 10

ANDRES MARIO VOLA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avenida Italia 3292 y FABIANA MARASCO, 25 años, soltera, industrial, ori ntal, domiciliada en Candelaria 1551.
14) $ 156 3/p 1493 Mar 08- Mar 12

Montevideo, marzo 7 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO RAFAEL DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Vidal 2309 y JOHANA ELIZABETH PEREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sanfuentes 2439.
14) $ 156 3/p 1447 Mar 07- Mar 09

DIEGO ARMANDO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 18. 1827 -Cerro y VERONICA NOEMI RIOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1230.
14) $ 156 3/p 1448 Mar 07- Mar 09

EDUARDO JUAN ARCIERI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2117 3 y QUEIS BEATRIZ ACOSTA, 32 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2117 3.
14) $ 156 3/p 1463 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 2

CARLOS GABRIEL BASSI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2550 y SILVANA PAULA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1625.
14) $ 156 3/p 1450 Mar 07- Mar 09

HUGO ALBERTO BELTRAME, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lidoro Forteza 2745 y MARIA DE LOURDES SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4665.
14) $ 156 3/p 1451 Mar 07- Mar 09

SANDRO ELVIS ECHAGÜE, 22 años, soltero, tecnico tv, peruano, domiciliado en Teruel 4461 y MARISABEL FERREIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teruel 4461.
14) $ 156 3/p 1458 Mar 07- Mar 09

HECTOR LUIS BENZO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Tacuari 1144 y LETICIA CALBELO, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yerbalito 3833.
14) $ 156 3/p 1465 Mar 07- Mar 09

MARCELO MAXIMILIANO BROLIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4882 y MARIA CRISTINA DELGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 Nº 2164 Malvin Norte.
14) $ 156 3/p 1467 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 3

CARLOS CASARIN, 58 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pje. A 1172 y PASCUALINA FERREIRA, 86 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pje. A 1172.
14) $ 156 3/p 1449 Mar 07- Mar 09

ALEJANDRO DANIEL CORREA, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Servidumbre 1 4499 y BETTY FABIANA PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 1 4499.
14) $ 156 3/p 1452 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 4

GONZALO FABIAN FERREIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aceguá 4634 y LILIAN MILAGROS SENA, 31 años, solt era, cosmetóloga-médica, oriental, domiciliada en Aceguá 4634.
14) $ 156 3/p 1462 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 5

DARWIN GERARDO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 6525 bis y PAULA ANDREA QUEIROLO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 6525 bis.
14) $ 156 3/p 1454 Mar 07- Mar 09

ALEJANDRO MARTIN GALLARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4548 y ANDREA ISABEL CAMERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4548.
14) $ 156 3/p 1457 Mar 07- Mar 09

JORGE EDUARDO GILLES, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cincinatti 1475 y TANIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cincinatti 1475.
14) $ 156 3/p 1461 Mar 07- Mar 09

SALUSTIANO GARCIA, 76 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Enrique Legrand 5037 y AMANDA LILIA BERRUTTI, 48 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2510.
14) $ 156 3/p 1464 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 7

MARIO FERNANDO POSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B 1049 y MARIA JANET DE ARMAS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje B 1049.
14) $ 156 3/p 1472 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO ROMERO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Rodriguez Correa 4149 y SYLVIA RAQUEL PESCE, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Manuel Rodriguez Correa 4149.
14) $ 156 3/p 1459 Mar 07- Mar 09

MARCELO DANIEL RAMOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 2419 1 y CRISTINA YANETH RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 2419 1.
14) $ 156 3/p 1466 Mar 07- Mar 09

ROBINSON RIBEIRO, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4117 2 y MONICA ANABEL LEIS, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4117 2.
14) $ 156 3/p 1468 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 9

CARLOS EDUARDO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuati 6247 y NATALIA FERNANDA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuati 6247.
14) $ 156 3/p 1469 Mar 07- Mar 09

OFICINA No. 10

RAMON VILARO, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yerbalito 3826 y MANUELA ISABEL LEAL, 68 años, divorciada, jubilada, española C.L, domiciliada en Yerbalito 3826.
14) $ 156 3/p 1453 Mar 07- Mar 09

CARLOS ROBERTO TOURON, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Caraguatay 2235 2 y ANA LAURA ARTOLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2235 2.
14) $ 156 3/p 1455 Mar 07- Mar 09

MARTIN TERRAGNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1148 y MARIA ALEJANDRA MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 D-902.
14) $ 156 3/p 1456 Mar 07- Mar 09

MARCELO ADRIAN VIDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tembetá 20 y LETICIA ANDREA URIARTE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tembetá 20.
14) $ 156 3/p 1460 Mar 07- Mar 09

MARCELO ENRIQUE ORDOQUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1403 505 y VANESSA CAVAZZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1403 505.
14) $ 156 3/p 1470 Mar 07- Mar 09

JORGE WASHINGTON VALDOMIR, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Jenner 1436 y SILVANA LOURDES MARENCO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tosti 4653.
14) $ 156 3/p 1471 Mar 07- Mar 09

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Prescripción

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° turno, dictada en autos caratulados "VARELA GARCIA, JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA 304 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Varela García promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble padrón Nº 84.707 sito en la 19° sección judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Carlos Pollio de febrero de 1949 inscripto el 9 de febrero de 1949 en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.549 consta de una superficie de 413 m 33 dm con frente al NO a la calle Figurita, puertas Nº 2928, 2930 y 2932.- EN CONSECUENCIA: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de noviembre del 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 1993 10/p 13038 Feb 28- Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados "Rijo, Zulma; María Zulma Viera y Pérez, Nelson. Prescripción adquisitiva Ficha 1050 96" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 248 y especialmente a los linderos, el que según plano del Agrimensor José Pedro Abaracón de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 41.985 el 17 de noviembre de 1961, tiene una superficie de 269 metros cuadrados, 60 decímetros, se deslinda así: 10 metros, 87 centímetros de frente al Sudeste a la calle Cerro Largo número 1685 y 1689; 25 metros 46 centímetros al Sudoeste lindando con el padrón 247; 10 metros 88 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 252 y parte del 254; y 24 metros 28 centímetros al Nordeste lindando con padrón 249; POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, con quien continuaran estos procedimientos. Montevideo, 22 de de diciembre de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
16) $ 2214 10/p 13188 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos: "LOPEZ, SOFIA Y LUIS BENITEZ PRESCRIPCION TREINTENARIA FC. 632 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón rural No. 2769, de la 1era. Sección Catastral y Judicial de Colonia (zona Riachuelo), en especial a: Juan Dotti y Consolidación B Berreta, Diego Salorio, Ovidio, Obdulia, Juan Gelio, y Sara Rosalia Salorio Mora; Lila y Aida Salorio Pons, Cedio, Andrés Benito, Juan Francisco, Diego Dario, Elías Colón, Lia Teresa, Julio Cesar y Elvidio Dagnino Salorio así como a sus eventuales sucesores y a todoa otra persona que se considere con derechos y al titular del padrón lindero No. 16.051 (antes 2770) que actualmente es propiedad de Dargin S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se expide el pres nte a veintidos dias del mes de diciembre de dos mil. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2214 10/p 13130 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Alvarez Palacio, Olga Cristina. Prescripción Adquisitiva con auxiliatoria de Pobreza. Fa. 181 2.000 Se hace saber que ante esta sede se presentó: OLGA CRISTINA ALVAREZ PALACIO, promoviendo Prescripción Adquisitiva con AUXILIATORIA DE POBREZA. sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden (Vivienda Económica No.3. 61 mc 26 dm, sita en la Primera Localidad Catastral de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana No. 138 empadronada con el No. 3122 con una superficie de 176 metros con 90 dm2.
En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: HAYDEE IRIS ARTIGAS y AMELIO ROCHA RODRIGUEZ y aPETRONA CLARA FERREIRA, o sus sucesores, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio. Minas. 27 de setiembre del año 2.000. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50616 Mar 05- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en los autos caratulados "Bo, Eduardo - Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha C 80 2000, se presentó Eduardo Bo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se detalla: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección

judicial de Maldonado, paraje "Partido Oeste", zona rural, Padrón nro. 666 antes en mayor área con el nro. 666, que según plano del Agrimensor Artigas Rijo de abril de 1983 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 2 de junio de 1983 con el número 741, se señala como fracción uno, consta de una superficie de seis hectáreas cinco mil quinientos cuatro metros y se deslinda así: al Suroeste 162 metros 78 centímetros frente a Camino Vecinal; al Noreste 98 metros 47 centímetros con padrón 676, y al Sureste 502 metros 80 centímetros con fracción dos.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, especialmente a sus linderos y último propietario y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio quien seguirá con estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 17 de Agosto de 2000. DRA. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2657 10/p 13481 Mar 06- Mar 19

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "ANCHORENA BERLO, Delia Esnilda. Auxiliatoria de Pobreza. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 158 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó Delia Esnilda ANCHORENA BERLO, a promover acción de Prescripción adquisitiva trentenaria, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 769, Localidad Catastral Paysandú, 1a. Seccion Judicial, Quinta Nº 169, parte del Padrón Nº 5298, según plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el Nº 069, el 24 de agosto de 1999, tiene un aréa total de 621 metros cuadrados y 62 dmc y se deslinda así: al Norte 15 m 35 cm de frente a la calle Nº 18-N, (Gral. Lucas Piriz), al Este: 44 m, 60 cm, lindando con Padrón 12032 de Ernesto Benitez Gomez y Eve Margot Gonzalez Fraccia y con Padrón Nº 5305 de Pedro Pereira; al Sur: 11 m 05 cm, lindando con Padrón 5299, propiedad de Horacio Rogelio Pastorini; al Oeste: tres líneas rectas de 18 m 10 cm, 5 m 42 cm y 26 m 52 cm, lindando las tres con parte del mismo padrón Nº 5298.- En consecuencia se cita, llama o emplaza a los Sucesores de Luisa O. de Piccaroni, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 17 de agosto de 2000.- Se deja constancia que esta AUXILIADA DE POBREZA.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50610 Mar 05- Mar 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA FERNANDA MENDEZ SOSA solicita la inscripción de la obra "VIDA CON ALMA", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 9 de febrero de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Encargado de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 12834 Feb 23- Mar 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAXIMO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "ARCANOS MAYORES DEL TAROT Y ESENCIAS FLORALES ARKANAS", de su autoria. Montevideo 21 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13013 Feb 23- Mar 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PW SOFTWARE S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SARC SISTEMA DE ANALISIS DE RIESGO CREDITICIO", del cual se declara propietaria y editora. Montevideo 22 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 13070 Feb 28- Mar 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. (C.S.I INGENIEROS S.R.L.) solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "GISMO".- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA GESTION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE SANEAMIENTO (SOFTWARE), del cual se declara propietaria y editora, siendo los autores: MARCOS BIGATTI y JAVIER RODRIGUEZ. Montevideo 16 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 1033 10/p 13099 Feb 28- Mar 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALDEMAR ARAUJO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL LEGADO DE LOS VIEJOS", de su autoria. Montevideo 23 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13208 Mar 01- Mar 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MINISTERIO DE TURISMO y ANCAP, solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA TURISTICA URUGUAY", de la que se declaran editores y propietarios. Montevideo 21 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13432 Mar 05- Mar 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR JAVIER DI LAVELLO OCCHIUZZI, solicita la inscripción de la obra titulada "OBRAS DE JAVIER DI LAVELLO", de su autoria. Montevideo 02 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13446 Mar 06- Mar 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS RODRIGUEZ REBOLLO, solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMENTO CARIOCA", de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13628 Mar 08- Mar 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MONTESANO O MONTEZANO SURRA LUCIA MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 454 2000, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA MARTA MONTESANO SURRA, registrada con el Nº 986 el día 4 de marzo de 1957 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D sección judicial del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MONTESANO" debe decir "MONTEZANO" por así corresponder. Montevideo, 9 de febrero de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50624 Mar 05- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PERALTA, SONIA ESTELA -RECTIFICA-

CION DE PARTIDA-" Ficha V 464 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SONIA ESTELA PERALTA Registrada con el N° 24 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10° Sección de Tacuarembó, haciendose constar en la misma que donde figura "nacida el 7 de enero de 1951" debe decir "8 de diciembre de 1945" por así corresponder.- Montevideo, 23 de febrero de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50649 Mar 07- Mar 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7° Turno en autos caratulados "SILVA VICTOR, - Rectificación de Partida" Fa. 314 2000 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR SILVA, inscripto el 23 3 70 en Montevideo Adj. D sección de Montevideo, Acta N° 1447, en el sentido en donde dice que es hijo de padres desconocidos debe decir que es hijo de EMILIO SANCHEZ FERNANDEZ de nacionalidad ESPAÑOL y de YESY SILVA de nacionalidad ORIENTAL, por así corresponder. Asimismo se solicitó la anulación del reconocimiento efectuado en dicha partida por la Sra. YESY SILVA. Montevideo, diecinueve de febrero del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50569 Feb 28- Mar 13

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SALEH, IHSAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 369 2000" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE IHSAN SALEH, NACIDO EL 8 6 1968 EN ISRAEL, ACTA 16 DE FECHA 22 3 1993 DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE ABDALLAH Y DONDE DICE ABDALLAH ALI SALEH IHSAN DEBE DECIR IHSAN SALEH UNICAMENTE, Y DE MATRIMONIO DE IHSAN ABDALLAH ALI Y DENISE NELLY TOST, CELEBRADO EL 24 8 1996 EN MONTEVIDEO, EN LA OFICINA N° 1 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL, ACTA 525, EN EL SENTIDO QUE DEBE DECIR IHSAN SALEH DONDE DICE IHSAN ABDALLAH ALI, Y AL MARGEN DONDE DICE ALI IHSAN ABDALLAH C TOST DENISE NELLY, DEBE DECIR SALEH IHSAN C TOST DENISE NELLY, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL 21 DE FEBRERO DE 2001. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50564 Feb 28- Mar 13

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "AGUETI ALVARO SUSANA - CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- FICHA 570 99", se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de SUSANA CRISTINA AGUETI ALVARO, Acta 501 de la 12° sección judicial de fecha 26 9 48 de Montevideo, en el sentido quedonde dice: AGUET debe decir AGUETI, por así corresponder. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50597 Mar 02- Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ CASELLA Selva Cristina - Rectificación de Partida - Ficha 451 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas por así corresponder 1) De nacimiento de Daría Olga CASSELLA, nacida el día 25 de Octubre de 1928, en la 1ra. Sección de Maldonado, Acta N° 138, en el sentido que en donde dice que comparece Don Tomás Aquino CASSELLA, debe decir que comparece Don Tomás Aquino CASELLA y que en donde dice que es nieta por línea paterna de Don Pedro CASSELLA, debe decir que es nieta por línea paterna de Don Pedro CASELLA.- 2) De matrimonio de José Daois GONZALEZ y Daría Olga CASSELLA, celebrado el día 19 de febrero de 1949, en la 1ra. Sección de Maldonado, Acta N° 5, en el sentido que en todas las veces que consta el apellido CASSELLA, debe decir CASELLA.- 3) De nacimiento de Selva Cristina GONZALEZ CASSELLA, nacida el día 22 de enero de 1956, en la 1ra. Sección de Maldonado, Acta N° 24, en el sentido que en todas las veces que consta el apellido CASSELLA, debe decir CASELLA.- 4) De matrimonio de Oscar Ramón TIHISTA y Selva Cristina GONZALEZ CASSELLA, celebrado el día 20 de marzo de 1981 en la Oficina 10, en Montevideo, Acta 310, en el sentido que en donde dice y de Daría Olga CASSELLA, debe decir y de Daría Olga CASELLA.- 5) De nacimiento de Bruno TIHISTA GONZALEZ, nacido el 21 de abril de 1984, en Montevideo, Oficina 10, Acta N° 679, en el sentido que en donde dice y por línea materna de José GONZALEZ y de Daría Olga CASSELLA, debe decir y por línea materna de José GONZALEZ y de Daría Olga CASELLA.- 6) De nacimiento de Macarena TIHISTA GONZALEZ nacida el día 5 de febrero de 1987, en la 1ra. Sección de Maldonado, Acta N° 106, en el sentido que en donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Selva Cristina GONZALEZ CASSELLA, debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Selva Cristina GONZALEZ CASELLA y donde dice y por línea materna de José GONZALEZ y de Daría CASSELLA, debe decir de José GONZALEZ y de Daría CASELLA.- Montevideo, 12 de febrero de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50559 Feb 28- Mar 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MECHENE LAGOS Andrea Joseline - Rectificación de Partida - Ficha 180 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la Partida de Nacimiento de Andrea Joseline MECHENO LAGOS nacida el día 29 de setiembre de 1973, en Montevideo, ante la Oficial de Estado Civil Adj. D, Acta 4799, inscripta el 29 de setiembre de 1973, y en el sentido que en donde dice el apellido paterno MECHENO, debe decir MECHENE, por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza el día 30 de octubre de 2000, por auto 3795.- Montevideo, 13 de diciembre de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50647 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "ALVAREZ, ANGELICA Y CAMURATI, LUIS -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 526 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de ANGELICA RITA ALVAREZ FLORES y LUIS ALBERTO CAMURATI LOPEZ, n° 12, de fecha 27 de enero de 1960, Oficina n° 23 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Luis A. Camurati 6 de noviembre de 1933 debe decir 6 de noviembre de 1934 y donde dice la fecha de nacimiento de Angélica Alvarez 1 de marzo de 1932 debe decir 1 de marzo de 1925, por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50594 Mar 02- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "SAINT PASTEUR EMILIO JOEL s Rectificación de Partida de su menor hijo" (Ficha 284 99B), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo y de matrimonio en la siguiente forma; en el testimonio de la partida de nacimiento de la siguiente manera: donde dice SAINT PASTEUR VAZQUEZ WASHINGTON EMILIO, al margen, debe decir MAC-EACHEN VAZQUEZ WASHINGTON EMILIO; y en el cuerpo de dicha partida donde dice EMILIO JOEL SAINT PASTEUR, debe decir EMILIO JOEL MAC-EACHEN SAINT PASTEUR; y en la partida de matrimonio de los comparecientes de la siguiente manera: donde dice al margen SAINT PASTEUR EMILIO JOEL debe decir MAC-EACHEN SAINT PASTEUR EMILIO JOEL; y en el cuerpo de la mencionada partida donde dice EMILIO JOEL SAINT PASTEUR debe decir EMILIO JOEL MAC-EACHEN SAINT PASTEUR, por así corresponder.- Artigas, 9 de febrero del 2001.- ESC. VICENTE TOMAS POLITO.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50535 Feb 22- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BATISTA URDAMPILLETA, PIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Civil 96 2000 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PIA BATISTA URDAMBILLETE en el sentido de que DONDE DICE "apellido materno URDAMBILLETE" DEBE DECIR "URDAMPILLETA" por así corresponder.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50612 Mar 05- Mar 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARCELO, IRLAN ALEJANDRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. C 175 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jennifer Alexandra Cerrano García (Acta Nº 944 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, de fecha 10.05.1996) en el sentido que al margen del documento donde dice reconocida por "Irlan Satriano" debe decir "Irlan Barceló Satriano" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50608 Mar 05- Mar 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRIS DE LOS SANTOS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 267 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Iris de los Santos (Acta Nº 138 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, actualmente a cargo del Jdo. de Paz Deptal. de Paysandú de fecha 19.02.1932) en el sentido que en la anotación marginal del documento donde dice incorrectamente "Ires" debe decir "Iris" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50609 Mar 05- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RENATO GUARISE DE AVILA, Ficha 520 2000, en el siguiente sentido: donde dice: "DE AVILA", debe decir: "NIZARALA", por ser lo correcto. Rivera, 13 de diciembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 28- Mar 13

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de ZULEMA SARAVIA FERREIRA, Ficha 526 2000, en el siguiente sentido: donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Aracy Ferreira Bicca, oriental...", debe decir: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Aracy Ferreira Bicca, brasileña...", por así corresponder. Rivera, 1 de febrero de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50643 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "AZAMBUYA CAMPOS, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 288 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede ALEXIS ALEJANDRO AZAMBUYA y MARY TERESITA CAMPOS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: CAMILA AZAMBUYA CAMPOS acta Nº 2811 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 27 de noviembre de 1996, en el sentido que en el margen de la misma y en el cuerpo, en la línea 5 y en la línea 15 donde dice "AZAMBUJA" debe decir "AZAMBUYA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día diecinueve de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50644 Mar 06- Mar 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "UBIEDO MOREIRA, JOSE SILVIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 807 2000-B, se hace saber que se presentó José Silvio UBIEDO MOREIRA solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 778 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 12 11 1981 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...Uviedo ..." DEBE DECIR: "...Ubiedo..." POR SER LO VERDADERO. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 15 de Febrero de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50566 Feb 28- Mar 13

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 20 3 01 HORA: 15 - BASE: 1.527,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.211.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202 del Block F, padrón individual Nº 2577 202 F, con un área de 56 mts. 95 dcs., que forma parte del edificio sito en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente al Este a la calle Sarandí y al Oeste a la calle 18 de Julio, (Barrio Norte) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30898 a nombre de María del Rosario RODRIGO BARBOSA, Virtalia BARBOSA CORREA y Alfredo RODRIGO CAMIRUAGA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 01 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 64.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador, 1% de la oferta más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes

de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.592. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 1º de marzo de 2001. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 50694 Mar 08- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º TURNO, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S.A. C ELCANOR S.A. Y OTROS" Ejecución hipotecaria, Ficha 121 99, se hace saber que el próximo 23 de MARZO a las 15.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de P.H. a la ley 10.751, por aplicación de las normas de la ley 14.261, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 8.403 cuyo terreno según plano del Agrimensor Carlos Arzúa de junio de 1977, cotejado por la Dirección General de Catastro el 15 de junio de 1977, e inscripto en la misma Dirección Gral. de Catastro el 4 de julio de 1977 con el Nº 83.386, tiene una superficie de 231 mts. 11 dms. y tiene 10 mts. de frente a la calle Maldonado entre las calles Héctor Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini distando su punto más próximo a la última de las nombradas 10 mts. 75 cms. La unidad 001 está empadronado con el Nº 8.403 001 y según el plano antes citado, esta ubicado en planta baja a cota vertical más 13 cms., tiene una superficie de 212 mts. 49 dms. y un entrepiso a cota vertical más 2 mts. 70 cms. que tiene una superficie de 44 mts. 72 cms., lo que hace un total de 257 mts., 21 dms.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Se desconoce la situación del bien en cuanto a deudas por gastos comunes, las que de existir serán de cargo del mejor postor. 5º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S), en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6º) Que el título de propiedad, plano de mensura y fraccionamiento horizontal y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo quince de febrero de dos mil. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 2989 5/p 13599 Mar 07- Mar 13

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en autos caratulados "FERRARO JURE, NESTOR c BLANCO CALVO, ALICIA y otra" Cesación de Condominio, ficha 270 97, se hace saber que el próximo 4 de abril a las 14 y 30 hs. y a las 15 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Base U$S 16.000. Unidad de propiedad horizontal 206, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 5094 zona urbana, que según el plano del Agr. Nelson Deus, de enero de 1975, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 8.4.75 con el No. 77208, tiene una superficie de 275,60 mts., con 21,70 mts. de frente al Sur a la calle Mercedes no. de puerta 855 y 7,69 mts. de frente al Oeste a la calle Andes, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 4,72 mts. La referida unidad, padron individual 5094 206, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 7,59 mts. y tiene una superficie de 39,99 mts. II) Base U$S 4.400. Unidad de propiedad horizontal 113 (Cochera) que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padron matriz actual 5718 (antes 5716, 5717 y 5718 que fueron fusionados) y según el plano del Agr. Ruben Kovacevich de abril de 1984, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 8.8.84 con el No. 5017, tiene una superficie de 1.221,81 mts. con 37,24 mts. de frente al Sur a la calle Canelones No. de puerta 783 entre las calles Ciudadela y Florida, distando su punto medio 42,83 mts. de la esquina formada con calle Florida. La referida unidad, padron individual 5718 113, se ubica en el primer piso, a cota vertical mas 2,8 mts. y tiene una superficie de 10,13 mts..
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes en ambos bienes. 5) Que se desconoce la situacion actual de dichos bienes con respecto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.); en ambos casos precedentes las deudas que existieren seran de cuenta del mejor postor. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 6 de 2001. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
20) $ 2989 5/p 13646 Mar 08- Mar 14

QUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "SUCARRAT, GUSTAVO Y OTROS c E.P.I.C.S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 748 84 B", se hace saber que el día 16 de Marzo del 2001 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar baldío sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 63.678, señalado con el Nº "2" en el plano del Agrim. Eugenio M. Jauri de Marzo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de Marzo de 1959 con el Nº 37.002, consta de una superficie de 1345 metros 87 decímetros, con 19 mts. 95 de frente al Sureste a la calle Mariano Uriarte, distando su punto medio 168 mts. 465 mm. de la calle Bolivia; 67 mts. 47 al Noreste lindando con solar "1" (padrón Nº 63.679); 19 mts. 97 al Noroeste lindando con padrón Nº 63.695 y 67 mts. 35 al Suroeste con padrón Nº 63.677.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que existen deudas municipales por concepto de Tributos Domiciliarios al 20 02 2001 de $ 7.461 5) Que el título se encuentra en Juzgado Similar de 1º Turno, habiéndose agregado testi-

monio en éstos autos 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 13571 Mar 07- Mar 13

NOVENO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE BIATTURI, CRISTINA c DE ARTEAGA MINELLI, DIEGO. COBRO DE PESOS. Fa. 148 97, se hace saber que el próximo 15 de Marzo, a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación $ 156.242.00, las 4 5 avas partes del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 3ª. Sec. Jud, de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº. 3725 y que según plano de mensura del Agr. Oscar Weistal de diciembre de 1979, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 90.945 el 26 del mismo mes y año, que se describe asi: Superficie 179 mts. 10 dms. (según titulo 182 mts. 87 dms. 50 cms.) y Limites: al S.O., linea recta de 7 mts. 60 cms. de frente a la calle Perez Castellano puerta No. 1314, entre las calles Sarandi y Buenos Aires, distando el punto medio del frente 23 mts. 52 cms. a la esquina que forma con la ultima calle citada; al N.O., linea recta de 23 mts. 55 cms. lindando con el padrón No. 3724, al N.E., linea recta de 7 mts. 61 cms., lindando con parte del padrón 3699 y al S.E, linea recta de 23 mts. 55 cms., lindando con los padrones Nos. 3698 y 3726.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4) Se estudio la titulacion en copia simple. 5) No se presento plano de mensura y se desconoce situación de las construcciones, (I.M.M BPS, ocupación).- 6) Que existe deuda por C. Inmobiliaria, Tasas, y Tributos domiciliarios.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 13478 Mar 06- Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BASMADJIAN HAGOPIAN, JUAN C SALORT ROGNONE, EDUARDO JULIO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA". FICHA 233 99, se hace saber que el próximo miércoles 21 3 2001, hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, sin base, al mejor postor, en dólares norteamericanos, a la vista y sin reclamo del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 7276, ubicado 18º. en la localidad catastral Parque del Plata (Dpto. de Canelones), manzana 524, solar catastral Nº. 6 y Nº. 18 según plano del Agr. Francisco L. de Bellis de junio de 1950, inscripto en la D. Gral. de Catastro el día 7 6 50 con el Nº. 5719, según el cual tiene un área de mtrs. 498,75 dcm. y posee una figura rectangular con mtrs. 15 en frente y contrafrente por mtrs. 33, 25 en cada lateral y que tiene un frente (orientación noroeste), a la calle X 1, entre las calles 20 y 22, distando el punto medio mtrs. 83,50 al comienzo de la ochava recta con la calle 22.- Según C. Catastral surge un área edificada de mtrs. 103.00, que de manifiesto, según escritura del 30 8 85, esta el expediente de regularización de las Construcciones "S09587", aprobado por la Junta Local de Pando el 22 2 72 y habilitadas el 24 1 73.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares norteamericanos o en cheque certificado, o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, impuesto departamental etc), 7,02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del Martillero, que incluye impuestos 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce totalmente la situación tributaria del bien frente a I.M.C. (por concepto de contribución inmobiliaria), impuesto de Enseñanza Primaria y B.P.S. (por las construcciones).- 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 6) Que los antecedentes y certificados registrales agregados en el expediente y se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523 3º. Piso.- Montevideo, 28 de Febrero de 2001.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2546 5/p 13573 Mar 07- Mar 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos: "B.R.O.U. c INDUSTRIAS CASTELL S.A. y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: C 939 83), se hace saber que el próximo 28 de marzo de 2001 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y demás accesorios dominiales ubicado en la 9ª. Sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 45.981 que según plano del Agr. Francisco A. Kolto de abril de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de mayo de ese mismo año con el Nro. 39.628, en el cual se señala con la letra "A" tiene una superficie de 3 hás 7848 m. que se deslindan así: 284 m. de frente al Norte a Camino de Las Tropas; 272 m. 80 cm. al Este; tambien de frente a Ruta César Mayo Gutierrez; 215 m. al Suroeste y 116 m. 46 cm. al Sureste ambos lindando con la fracción B del mismo plano; 79 m 5 cm. al Suroeste de frente a Camino de 10 M. 30 cm. de ancho y 42 m. al Noroeste en la intersección de este Camino con el primero nombrado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que surge de la información registral contrato de arrendamiento otorgado el 1 de julio de 1992 por el plazo de 4 años y con destino industria y comercio. 5) Que existe deuda por tributos domiciliarios ante la I.M.M. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de marzo de 2001. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1328 3/p 13645 Mar 08- Mar 12

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados MONTAÑES, ALBA C MONTAÑES, GLADYS Y OTRO - Cesación de Condominio ficha 337 98 se hace saber que el próximo 16 de marzo de 2001 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificaciones ubicado en la 24ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 140866 señalado con el nro. 4 en el plano del Agrimensor Raul Conde inscripto en la Dirección de Topografía el 21 11 1924 según el cual tiene una superficie de 380 mts 10 dms. con 10 mts. de frente al E a la calle Bustamante, 10 mts. 13 cmts. al O lindando con terrenos de Francisco Piria; 37 mts 23 cms al N lindando con los solares 1, 2 y 3 del plano y 38 mts. 79 cms. al S lindando con el solar 5 del plano citado.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debe-

rá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 2 de marzo de 2001 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 1262 3/p 13637 Mar 08- Mar 12

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL y OTROS c O.N.D.A en Liquidacion - Desestimiento Expropiación (ficha: 1080 93 1S 99) se hace saber que el próximo 04 de abril de 2001 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros HAROLDO GOMENSORO, DANTE y GUSTAVO IOCCO, HORACIO CASTELLS, JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (o sea $ 54.500,66) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y mejoras situado en la manzana 23 de la ciudad de Chuy, 5ª. Sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 1.394, señalado con el Nro. 9 del plano del Agr. Arturo López Blanquet de diciembre de 1952, inscripto con el Nro. 268, el 6 de ese mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 2.846 m. 88 dm. según otro plano del Agr. César Quintana Tommasino del 25 de mayo de 1981, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 24 de junio siguiente con el Nro. 3.670; se compone de una superficie de 2840 m. 3 dm. que se deslindan así: 44 m. 63 cm. de frente al Norte a la Avda. Brasil, 50 m. 55 cm. de frente al Oeste por ser esquina a la calle Nro. 9 (llamada hoy Tito Fernández).
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizara en dólares americanos. 5) Que el inmueble registra adeudos por Contribución Inmobiliaria y otros rubros con la I.M. de Rocha y que el título inmediato antecedente tiene saldo de precio sin carta de pago en forma. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de febrero de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 13666 Mar 08- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "VALVERDE, BEATRIZ C MARTINEZ ABEL PARTICION." .FICHA D 248 93, se hace saber que el próximo martes 16 3 2001, hora 15, en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, con base (2 3 partes de su valor de Tasación y en pesos uruguayos) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 70.119, solar de terreno, edificio y demás mejoras sito en la 4ª. Sección judicial de Montevideo, señalándose con el Nº. 1 del plano del Agr. Humberto Venosa, del 11 932, inscripto en la D. de Topografía, el 17 11 932, y surge un área de terreno de mtrs. 236,20 dm, que se deslinda así: mtrs. 8,20 cm., orientación N. E. a la calle Pan de Azúcar entre Avellaneda y Fray Bentos, distando el punto medio de su frente mtrs. 20,50 cm. de la esquina formada con la última de las nombradas, mtrs. 29,83 al N.O. lindando con el solar Nº. 2, mtrs. 8.02 al S.O. con padrón de José García y mtrs. 29,22 cm. al S.E. con padrón de Vicente Pereda.-
BASE $ 38.000.00.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en pesos uruguayos o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador, los honorarios y gastos de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la Comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc), 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Martillero, que incluye impuestos 1,34%, del precio subastado.- 5) Se desconoce si existen adeudos ante I.M.M. (por concepto de contribución inmobiliaria, impuestos domiciliarios y sus acrecidas), Impuesto de Educación Primaria y B-P.S. (por las construcciones).- 6) Que el título y sus antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Mercedes Nº. 953.- Montevideo, 22 de marzo de 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 13475 Mar 06- Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Montevideo
Juzgado de Paz Departamental de 38º Turno

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 38º Turno, dictada en autos caratulados "Navarro Díaz, Héctor Enrique c Hornos Mederos, Gloria Celeste, Ejecución Prendaria" Fa 700 99, se hace saber que el próximo 22 de marzo, desde las 14,00 hs., en el salón de San Salvador 1719, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567, R.U.C. 212218140017, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el bien embargado en autos, Camioneta Bedford, matrícula de Maldonado Nº B 701.066, Padrón Nº 200906, pick up, año 1961.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional, más el 15,51% por concepto de comisión e impuestos del remate. 2º) Que serán de cargo del expediente el 2,78% por comisión e impuestos del valor resultante. 3º) Plazo para pagar el saldo y retirar el bien 48 horas. 4º) a) Que en el último título no fue controlado el divorcio de la demandada. b) Falta realizar una transferencia municipal. c) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada. Información registral y del expediente. d) Se desconoce si existen deudas por concepto de patentes, multas o recargos. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo 21 de febrero de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 13606 Mar 07- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno - dictado en autos caratulados "Edificio Brandemar c Sucesores de Enilda Diaz, Juicio Ejecutivo Ficha 40 97, se hace saber que el próximo 12 de Marzo del 2001, a las 14 horas en la A.N.R.C.I., en Zabala 1328, el Rematador Alberto Schinca, matrícula Nº 4375, RUC 212104650016, sacará a la venta en remate público, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, el bien inmueble en propiedad horizontal, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 21576 201, señalado en el plano del Agrimensor Enrique Monteagudo, del 27 7 81, inscripto en la Dir. Nacional de Catastro el 1 2 83, con el Nº 1091 y que tiene una superficie de 74 m2, con 68 dm., de frente al N.O. sobre la calle Cnel. Bradzen Nº 2004 unidad 201 y al SO con la calle Pablo de María por ser esquina, según consta en autos.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02%, más el 2% (s la venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35% del valor resultante. 4º) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de

cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de tributos domiciliarios, OSE, UTE, y demás los gastos que se originaren si los hubiere. 6) Que el bien se encuentra disponible, subastándose a la vista y en las condiciones que se encuentra. 5) Que los títulos y demás información referente al expediente, se encuentran depositados en la Sede del Juzgado, Zabala 1367, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Febrero del 2001. En fe de ello sello, signo y firmo. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 13480 Mar 05- Mar 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos caratulados "Mures, Gerardo c Medela, José y otros" Juicio Ejecutivo, Ficha 613 95 se hace saber que el día 14 de marzo de 2001 a la hora 14:30 en el local sito en Nicaragua 1516, el martillero NESTOR ARIEL RABAZA matrícula 4664 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor en moneda nacional el siguiente inmueble: padrón 115711 y construcciones que le acceden sito en la 11 sección judicial del Departamento de Montevideo zona suburbana ubicado en la calle Croacia 4541 entre las calles Rosalía de Castro y Las Camelias identificado como solar Nº 22 según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de julio de 1925, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 13.04.34 con el Nº 200, con una superficie de 329 metros con 22 decímetros.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales equivalentes al 7.02% en el acto y en efectivo. b) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del vendedor 1.34%. c) El bien se encuentra ocupado por sus dueños, d) El saldo de precio será abonado al momento de la escrituración. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 28 de febrero de 2001. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
20) $ 863 3/p 13589 Mar 07- Mar 09

TRIGESIMOTERCER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c LEDERFAIN KLUGHAUPT, PASCUAL - Juicio Ejecutivo - fa 848 97", se hace saber que el día 22 de Marzo del 2001 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 83.679,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 205 que forma parte del edificio construído sobre el solar de terreno sito en la 6º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.034, que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de Agosto de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de Agosto de 1973 con el Nº 72.593; tiene una superficie de 756 metros 790 decímetros y se deslinda así: 12 mts. 25 cm de frente al Norte a la Avenida General Rivera, distando su extremo más cercano 27 mts. 57 cm. de la esquina con la calle Pablo de María y por el Sur tiene 18 mts. 30 cm. con frente a la calle Orestes Araujo. La unidad 205, padrón individual con el Nº 15.034 205, y de acuerdo al plano citado al describir el terreno el cual fue cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 24 08 1973, se ubica en el piso 2º a cota más 6 mts. 79 cm y tiene una superficie de 42 metros 7858 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I dos" (bien común).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional de la propiedad 4) Que existen deudas por contribución Inmobiliaria y Tasa generales 5) Que el estudio se hizo en base a fotocopias simples de la titulación 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 13680 Mar 08- Mar 14

TRIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA C QUINTANA, CHARLES FRANKLIN O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" FICHA 410 98, se hace saber que el próximo jueves 5 4 2001, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, al remate judicial, sin base en pesos uruguayos y al mejor postor, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5633 1201, unidad 1201, solar con edificio, zona urbana, que se ubica en la 3ª. Sección judicial del dpto. de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Hipólito Zás Recarey, inscripto en la D.G. de Catastro el día 5 12 74 con el Nº. 76.364 se compone de una superficie total de terreno de mtrs. 1.595,92 dcm; superficie de la pasiva mt. 176,62; superficie sin afectar: mt. 1.419,32 dc. que se deslinda así: mt. 36, 38 cm. al este de frente a la calle Juncal; al norte mt. 43, 76 cm. con la calle Sarandí (haciendo esquina); mt. 36, 24 cm. al oeste de frente a la calle Bacacay (siendo esquina) y mt. 44, 17 cm. al sur con el padrón Nº. 5.631. Sobre el solar indicado se construyó edificio, dentro del régimen de la ley 10.751, según permiso de Construcción Nº. 69361 autorizado por la I.M.M. el 26 11 63 y fue incorporado al régimen de las leyes Nº. 13.870, 13.892, 14.261 y 14.262 y según plano de fraccionamiento del Agr. Hipólito Zás Recarey del 7 74, cotejado por la D. Gral. de Catastro con el Permiso de Construcción Nº. 79.371 el 30 8 74 e inscripto en la misma Oficina el 5 8 74. La unidad 1201 tiene un frente a la calle Juncal Nº. 1327 se ubica según en el plano referido en el 12º. Piso, a cota vertical más mt. 40,48 cm. y tiene un área de superficie individual de mt. 89,73 dcm. y le corresponde el uso exclusivo en el garage, asignándole el lugar Nº. 3, ubicado en el 2º. subsuelo. El reglamento de copropiedad fue debidamente inscripto y se otorgó en escritura pública el día 14 1 975 y autorizado por el Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en pesos uruguayos o en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc), 6,02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación contributiva del bien ante: B.P.S. por las construcciones y la eventual deuda por concepto de Tributos y Contribución Inmobiliaria e impuesto de E. Primaria.- 4) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 1,34% del precio subastado.- 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en el expediente: fotocopia autenticada de título y certificados registrales y se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 Piso 4º..- Montevideo 28 de febrero 2001.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
20) $ 3321 5/p 13572 Mar 07- Mar 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

-. E D I C T O .-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos: "BANESTO BANCO URUGUAY S.A. C SOSA MACHADO DIAZ JORGE LUIS y DIAZ CARDOZO ELSA. JUICIO EJECUTIVO." (FICHA A 214 92); se hace saber que el día 26 de marzo de 2001 a la hora 15 se procederá por intermedio del Rematador Sr. Jorge Félix, Matrícula 3515,

RUC 010026570014, asistido del Sr. Alguacil y la Actuaria Adjunta en la Sede del Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación de las tres doceavas partes de los siguientes bienes inmuebles; ubicados en la manzana 123 de la ciudad de Artigas, 1a. sec. judicial del Dpto. de Artigas: A) Padrón Nº 11.196 (antes en m.a. Nº 4292), señalado como fracción 2 con un área de 515 mts. 26 dcms. en el plano del Ing. Agrimensor Fausto Rodríguez registrado con el Nº 721 el 29 7 99 en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el siguiente deslinde: al NE recta de mts. 41,30 con padrón Nº 88; al SE recta de mts. 12,49 con frente a calle Aparicio Saravia; al SO recta de mts. 41,08 con padrón Nº 11.197; y al NO recta de mts. 12,53 con padrón Nº 2153 y Nº 85. B) Padrón Nº 11.197 (antes Nº 4292 m.a.) con un área de mts. 196 y 43 dcms., señalado como fracción 1 del plano mencionado, según el cual tiene el siguiente deslinde: al NE recta de mts. 41,08 con padrón Nº 11.196; al SE recta de mts. 4,91 con frente a calle Aparicio Saravia; al SO recta de mts. 41,08 con padrones 89, 1.263 y 5.357; al NO recta de mts. 4,97 con padrón Nº 2153. Valor de tasación $U 90.885,00; Base del remate $U 60.590,00. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. II) Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo. III) Que los títulos del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 20 de febrero de 2001. Vicente Tomás Pólito.- Actuario.

20) $ 1395 3/p 13561 Mar 07- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O .-

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "SIDA LTDA. C JESUS MARIA FAGUNDEZ PORTUGUEZ y otra. JUICIO EJECUTIVO." C 333 99), se hace saber que el día 20 de marzo de 2001 a las 15 horas se procederá por intermedio del Rematador Sr. Humberto Soto, Matrícula Nº 4906, RUC: 160110320018 asistido del Sr. Alguacil y del Actuario en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras del departamento de Artigas, localidad catastral Artigas, manzana 489, Zona sub-urbana, plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 1445 el 2 8 957, padrón 5648 (fracción 4 de la manzana 15). Superficie: 362 metros cuadrados con 7.723 centímetros cuadrados. Deslinde: 12,66 mts. al NE con frente a calle prolongación Paraguay; 28,53 mts. al SE con padrón 3572 (antes fracción 5 de la manzana 489 del plano en estudio); 12,65 mts. al SW lindando con parte de la sucesión Mario o Mauro Etchegoyen; 28,78 mts. al NW con padrón 3680 antes fracción 3 de la manzana 489 del plano en estudio). Valor de tasación $ 75.257,00.- SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 16 de febrero de 2001. ALBERTO Ma. LAPORTE, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1129 3/p 13546 Mar 07- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3 er. Turno en autos: "HERBESTEIN EDUARDO Y OTRA c NUÑEZ JOSE Y OTRAS" - Ejecución Hipotecaria (ficha. 197 99) se hace saber que el próximo 27 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en la Sede de este Juzgado calle José Batlle y Ordoñez 674 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terr eno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4a. sección judicial de Canelones ciudad de Las Piedras, padrón Nro. 9.230 antes 5.005 en mayor aréa que según plano del Agr. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de setiembre de 1954 se señala como el solar 22 de la manzana 62, con una superficie de 410 m. 16 dm. que se deslinda: 12 m. al Estede frente a la calle Millán distando el punto medio 61 m. 37 cm. de la esquina formada con la calle Solís, 34 m. 33 cm. al Norte lindando con solar 21, 12 m. 1 cm. al Oeste lindando con el solar 11 y 34 m. 7 cm al Sur lindando con solar 23. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como las deudas que pudieran existir por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributo de Enseñanza Primaria y adeudos ante OSE. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifies to en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras. 21 de febrero de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 13644 Mar 08- Mar 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Larrañaga Pirez, Mario G. c a Braga Piña, Marcelo. Juicio Ejecutivo. Ficha 145 99, se hace saber que el día 20 de marzo a las 15:00 horas en puertas del Juzgado Letrado, ubicada en calle General Justino Muniz Nº 632 de la ciudad de Melo, se procederá al remate publico por parte del martillero Gonzalo Domínguez Caltieri, Matricula Nº 5291; RUC: 030105150012, del siguiente bien inmueble: casa habitación registrada con él numero de padrón 2449, manzana 230, solar 13, de la localidad de Melo, Departamento de Cerro, se ubica sobre calle Francisco Mata Nº 706, posee un área total de 390 m2 y una superficie edificada de 126 m2; con la base de las 2 3 partes de la tasación. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.02%). 2) Que los títulos se encuentran a la disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 3) será del cargo del demandado el 1.33% del producido en remate por concepto de comisión e impuestos al rematador mas el 1% correspondiente a ley 12700 del impuesto municipal. 4) Que se debe estar a lo que surge de los respectivos certificado registrales. Melo, 14 de febrero del 2001.
En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1550 5/p 13679 Mar 08- Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Dominguez Gomez Miguel y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 154 99" se hace saber que el día 23 de Marzo de 2001 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Gral. Justino Muniz 632 se rematará por el Martillero Milton D. Sosa, Matricula 2980, R.U.C. 030035870011, un terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana 144 de la Ciudad de Melo, zona urbana, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 9760 con un área de 208 metros 90 decímetros sin base y al mejor postor, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. SE PREVIENE: A) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Seguridad de la Sede. B) Que se deberá estar a los informes Registrales. Melo, 20 de Febrero de 2001. FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.-

FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 399 2/p 13678 Mar 08- Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C PANADERIA MODELO S.R.L. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 663 99A) se hace saber que el día 15 de marzo de 2001 a la hora 15 en el Salón de 19 de Abril 632 de Carmelo, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes embargados en autos: 9 vitrinas refrigeradas; 1 balanza marca Price electrónica de 30 kg; 7 carros con ruedas; 31 medias bandejas; 3 góndolas paneras, Registradora Scharp; cortadora de fiambre Berkel, armario con puerta corrediza, 1 horno rotativo Paning a gasoil, amasadora Siam con motor eléctrico, 2 sobadoras, batidora Artofex, 2 armadoras de pan, 2 trozos de madera de 4,60 m y 6 m, 1 ralladora industrial con motor eléctrico.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo dentro de los 30 días siguientes al remate. Carmelo, 2 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 731 3/p 13614 Mar 08- Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BCO ACAC C MONTEMUIÑO JULIO CESAR JUICIO EJECUTIVO Fa. 201 99, se hace saber que el día 15 de marzo de 2001 a la hora 14.30 y en el local sito en 19 de Abril 632, el rematador designado Sr Daniel Edgardo Dorrego matricula 1693 RUC 040015500011, procederá a la subasta sobre las 2 3 partes de su valor de tasación, un automovil KADETT año 1996 matricula LB 4389, base U$S 3000. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que devenguen la operación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 21 de febrero de 2001. Dr GABRIEL OHANIAN JUEZ DE PAZ Int.
20) $ 531 3/p 13613 Mar 08- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO R. CACERES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c . Walter PEÑA y otra.- Juicio ejecutivo.- F A. 405 99"; se hace saber que el día 15 de marzo a las 15 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández No. 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Pedro R. CACERES - R U C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Localidad Catastral Mendoza Grande, zona urbana, 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 92 (antes No. 9335) señalada con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de 1228 m2.-
BASE: $ 8784,oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que existe un crédito hipotecario a favor del ejecutante según surge del certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida el día treinta y uno de agosto del año mil novecientos noventa y cinco (31 de agosto de 1995), con prohibición de arrendar.- Florida, febrero 21 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1860 4/p 13536 Mar 06- Mar 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de YOUNG, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c VANZINI CARIGNANI, Miguel Horacio.- Ejecución de Prenda" - (Ficha A 293 2000), se hace saber que el día 15 de Marzo de 2001, a las 14 horas, en el local de la firma demandada sito en Ruta 3 Klm. 321, el martillero Elbio M. Fernández, Matricula Nº 613, RUC Nro. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de un Camión marca CHEVROLET, modelo 16.220, año 1997, motor a GASOIL Nro. 7HS01088, Matricula JBD 369, Padrón Nº 115.517 del Departamento de Rio Negro.- Se previene:- 1)- Que la subasta se realiza en dolares americanos debiendo el mejor postor oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada;- 2)- Que el comprador abonará -además- en dicho acto el 15.51% del precio por comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- Que el Camión se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra;- 4)- Que los gastos de escrituración, transferencia Municipal y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuviere pendiente de pago.- YOUNG, 20 de Febrero de 2001.- Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta".
20) $ 797 3/p 13544 Mar 07- Mar 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Rodriguez Burnia Nestor c Musetti Piriz Marcelo Martin y Pirriz Diaz Elida" J.E FICHA 375 98;- SE HACE SABER QUE: Se dispuso el remate para el día 16 de marzo del 2001 a la hora 15 en el hall de esta sede por intermedio del Rematador Fernando de LEON Mat. 3756 sobre los 2 3 parte de su tasación $ 95.505 del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le aceden ubicado en el Balneario La Paloma empadronado con el Nº 3149 de la manzana 58 solar 97 que se deslinda así: NO con solar 98, al SE con parte de 96 y al SO con senda peatonal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en calidad de seña el 30% de su oferta al contado y en efectivo más impuesto y comisión. 2) El saldo lo deberá abonar una vez aprovado en remate y según dispone la Ley. 3) Serán de cargo del expediente los gastos de remate, impuesto y comisión vendedora. 4) Para los interesados se encuentra la documentación en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Rocha 21 de febrero del 2001. EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ Subrogante.
20) $ 487 2/p 13671 Mar 08- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "B.R.O.U. CON DE PAULA PIRIZ MARGOT Y OTRO. EJECUCION PRENDARIA" (F.A-255 97), se hace saber que el día 1º de ABRIL de 2001 a las 10 horas y en calle 8 de Octubre y Arregui, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los bienes muebles embargados que lucen en el acta a fojas 26 y vuelta de estos autos- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del rematador por la compra del bien; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del martillero por la venta.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Marzo 6 de 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 598 3/p 13665 Mar 08- Mar 12



VENTA DE COMERCIO

LEY 26-9-1904. HUGO LUIS MARGALL Y ANA CARLA MONTEIRO Prometieron vender a GIANNI LUPANO MARIA Y JOSE SARAVIA. "FARMACIA BELLA UNION" Sito en Avenida Artigas 1247 Bella Unión. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 12186 Feb 15- Mar 16

Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

ATLAS S.A prometió vender empresa de transporte de volquetas sita en Camino de la Granja 6952. Acreedores: a Guayabo 1772.
25) $ 2066 20/p 12216 Feb 15- Mar 16

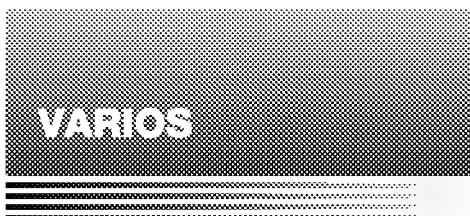
LEY 26 9 1904. HUGO MACIEL cedió Promesa de Compraventa del 24 12 98 a CARLOS VALENTIN de Carnicería sita en Egaña (Soriano). Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 13071 Feb 28- Mar 27

Ley 26-9-1904
SPIKERMAN S.R.L

Por cesión de cuotas Spikerman S.R.L llama a acreedores. Presentarse en Ituzaingó 1324 esc. 505.
25) $ 2066 20/p 13495 Mar 06- Abr 02

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904.- Llamado a acreedores de FEI'S LTDA, cederan sus cuotas sociales a Elisardo Seco y María Ester Fernández. Estación de Servicio sita en Agraciada y Francisco Gomez. Acreedores en Marsella 2885.
25) $ 2066 20/p 13706 Mar 08- Abr 04



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
R D Nº 811 00 del 17 7 00.
TOMAR conocimiento de las resultancias del sumario administrativo dispuesto por R D 1867 99 de fecha 1 12 99.
R D Nº 946 00 del 16 8 00
REMITIR estas actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil para intervención de la Comisión Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4º, Inciso "c", del Decreto Nº 211 86.
R D Nº 1386 00 de fecha 26 10 00
REMITIR estos antecedentes al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente proponiendo la destitución del funcionario Sr. Ruben Barbitta Nº 8745, C.I. 1.536.326-9 por la causal de omisión a los deberes del cargo.
Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Nº A.D. 4 2001 de 16 1 01
DESTITUYESE al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Sr. Ruben Barbitta Delgado Nº 8745, Oficinista de la Sección Servicios Auxiliares, por la causal omisión.
R D Nº 172 01 de fecha 14 2 01
TOMAR conocimiento de la Resolución Nº 4 01 de 16 1 01 por la que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, destituyó al Oficinista de la División Servicios Auxiliares sr. Ruben Barbitta Delgado Nº 8745, C.I. 1.536.326-9 por la causal de omisión.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50666 Mar 07- Mar 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma COOPERATIVA DE VIVIENDA CO.VI.MA. IV de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 28.8.00, expediente Nº 3582 00, donde se le sanciona con multa de 85 UR (ochenta y cinco unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap III art. 86, arts. 85 y 88, Cap V art. 176, Cap IV art. 80, Cap V art. 164 y 160, Cap III art. 48, 53 y 241 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50680 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MARRERO ALFONSO GENARO de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 28.6.00, expediente Nº 1975 99, donde se le sanciona con multa de 46 UR (cuarenta y seis unidades reajustables) por infracción a ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50681 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma TESA S.R.L. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 22.6.00, expediente Nº 2665 95, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50682 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma LEOPOLDO BILOZUR de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 22.6.00, expediente Nº 4063 99, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50683 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ONIN S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 5.9.00, expediente Nº 593 00, donde se

le sanciona con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) por infracción al Dec 392 80 Cap XII art. 8 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50684 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notifícasele a la firma BRUNMAR S.R.L. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 23.6.99, expediente Nº 6413 99, donde se le sanciona con multa de 60 UR (sesenta unidades reajustables) por infracción al Dec 392 80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Trinidad (Fco. Fondar 720) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50685 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notifícasele a la firma WALTER GUTIERREZ RODRIGUEZ de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 19.9.00, expediente Nº 4269 99, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec 392 80 Cap XII art. e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50686 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notifícasele a la firma VALLELAR S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 28.3.00, expediente Nº 595 99, donde se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap VII y Cap V e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Dolores (Tomás Gomensoro y Asencio) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50687 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notifícasele a la firma MARIA CAMEJO MENENDEZ de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 22.6.00, expediente Nº 6485 99, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50688 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase al Técnico III Médico, Dr Carlos Oreiro cédula de identidad 1.310.331-2, a presentarse dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones, con el fin de notificarse de la Resolución 1480 00 de Referencia 314 00 por la cual se le suspende preventivamente con retención de la mitad de haberes. Firmado: Dr. Fernando Vázquez Bozzo, Director.
27) $ 620 3/p 13626 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE SALU PUBLICA COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA DR. BERNARDO ETCHEPARE (Departamento de San José)
EMPLAZAMIENTO:
Se cita y emplaza al señor Beatriz Marisel GONZALEZ MARTINEZ, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por Abandono de Cargo, conforme a los Decretos del 1º de octubre de 1929, 242 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º y 24º de la Ley Nº 14416
San José, Marzo 1º del 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50703 Mar 08- Mar 12

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Se notifica al Sr.: Daniel FASSANA, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 27 de junio del 2000, dictada a fs. 43 y 43 vta. del asunto Nº 211 3202 996.-
En la misma se RESUELVE:
Hacer lugar a lo solicitado por la firma GERARD CAPDEVILLE, revocándose la Resolución Nº 430 de fecha 15 de mayo de 1997, en todos sus términos.-
Aplicar a la firma Daniel Fassana una multa de U.R. 22 (veintidós unidades reajustables), por infracción al art. 4to. de la Ley Nº 12.293 de fecha 3 de julio de 1956.-
La sanción aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6%, a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Salto, quién dará al interesado recibo oficial de pago, o en su defecto en la cuenta 152 25194 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso deberá remitir a esta División, dentro de los 10 (diez) días de realizado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de febrero de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50696 Mar 08- Mar 12



Ministerio de Ganadería

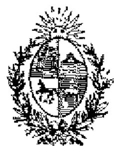
Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Se notifica a la firma: MULTIFAR S.A. (DICOSE 107713999 - MM 0928808 y JJ 0721003), de la vista conferida con fecha 30 de mayo de 2000, a fs. 380 del asunto Nº 305 13178 98, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido, que a la firma MULTIFAR S.A. se le constataron diferencias de 180 (ciento ochenta) vacunos propios en el establecimiento de CARLOS DIAZ VAZQUEZ, con inscripción en DICOSE 160906562; 229 (doscientos veintinueve) vacunos propios; en el establecimiento de SILVIO GEYMONAT, inscripto en DICOSE con el Nº 041204966 y 110 (ciento diez) vacunos, también de su propiedad, en establecimiento LAS CUCHILLAS S.A. con inscripción Nº 160629797, totalizando las diferencias expresadas la cantidad de 519 (quinientos diecinueve) vacunos.-
Con las omisiones constatadas, las firmas premencionadas incurrieron en la infracción prevista en el art. 42 del decreto 700 973 del 23 de agosto de 1973, (Decreto-Ley 14.165 del 7 de marzo de 1974), siendo de aplicación la sanción establecida en el art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo el administrado revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 19 de febrero de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50697 Mar 08- Mar 12



Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Se notifica al Señor: Alvaro MOREIRA ROTA

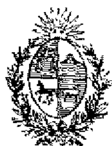
(DICOSE 140618861), de la vista conferida con fecha 12 de diciembre de 2000, a fs. 100 del asunto Nº 305 12137 99, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del dictamen letrado del Area de Servicios Ganaderos de la División Servicios Jurídicos, que el recurso de revocación y jerárquico en subsidio, presentado por mencionado, contra la Resolución Nº 652 del 11 de agosto de 2000, carece de firma letrada y los timbres respectivos, conforme a lo dispuesto en el art. 156 del decreto 500 991 de 5 de enero de 1991.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para subsanar la falta, a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por no interpuestos los recursos presentados.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, en el Departamento Administración Documental, de éste Ministerio (Constituyente 1476 PB, Montevideo).-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de febrero de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50698 Mar 08- Mar 12



Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor: Pablo MARICHAL COPPOLA, C.I. 4.191.085-0, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 24 de noviembre de 2000, dictada a fs. 36 y 36 vta. del asunto Nº 303 7842 98.-
En la misma se RESUELVE:
Liberar definitivamente la carga de 13.740 Kgs. de leña de monte indígena y el vehículo marca Morris matrícula de Lavalleja. P 3.1157.-
Sancionar al Sr. Pablo Marichal Coppola con una multa de 25 UR (son veinticinco unidades reajustable), por violación al art. 2º del Decreto 330 93.-
La sanción aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recursos, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975.-
La multa deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25127 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 13 de febrero de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50699 Mar 08- Mar 12



Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr.: Oscar FELDMAN, (DICOSE 181321962), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 3 de noviembre de 2000, dictada a fs. 16 y 16 vta. del asunto Nº 305 4594 98.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a la firma Oscar Feldman, una multa de U.R. 46 (cuarenta y seis unidades reajustables), por infracción al art. 8to. de la Ley Nº 12.293.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6%, a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Tacuarembó, quién dará al interesado recibo oficial de pago, o en su defecto en la cuenta 152 25194 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso deberá remitir a esta División, dentro de los 10 (diez) días de realizado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial.-
Vencido el plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recursos administrativos y sin que se hubiere hecho efectivo el pago de la multa, se iniciarán los procedimientos judiciales correspondientes.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de febrero del 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50700 Mar 08- Mar 12



Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr: Carlos Darío CARRASCO COITINHO - C.I. 1.938.178-8, de la vista conferida con fecha 27 de octubre del 2000, a fs. 10 del asunto Nº 303 1041 00, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.-
Surge de autos, que los señores Carlos Darío Carrasco Coitinho y Mario Raúl Alberti Laguna, procedieron a la caza de 2 (dos) carpinchos y 1 (una) mulita, en violación a lo dispuesto por el art. 1º del decreto Nº 164 96 del 2 de mayo de 1996,. Corresponde en consecuencia por aplicación del art. 17 de mismo decreto y al art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, el decomiso de los ejemplares y utensilios intervenidos y multa.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 05 de marzo de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50701 Mar 08- Mar 12

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 22 de febrero de 2001.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 01 al 15 de febrero de 2001, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 15 de febrero de 2002 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Nombre	Documentación
ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LTDA.	211955240016
ALVARIZA MOLINARI LUIS ALBERTO	790382-5
BAUZIL NOBLE HORACIO BERNABE	3535790-1

Aviso Nº 50662 continúa en página 1692-C

BOGA SARRAUTE CARLOS ALBERTO	2966846-1
BONJOUR FERREYRA, LORRAINE GOOBEZ	3965795-1
BRASIL DE LOS REYES ALCIDES DANIEL	3023412-2
BRUNETTO PIQUET HUGO EDUARDO	1258474-3
CAZAUX MOLINA SANTIAGO DANIEL	1917285-4
CES LTDA.	213452980016
DE LEON VISCA, CARLOS	465994-4
DEL RIO RIGANO, RUBEN EDUARDO	4918780-1
DELGADO SOSA SANDRA ISABEL	3952313-6
DIAZ MEDINA, NILDA RAQUEL	3690739-1
DREIFUS ZAMOSKEVICH JAIME SIMO	1231353-4
ESCOBAR BAY, ALVARO ERNESTO	1479112-6
FAGIOLI SALATI ALEJANDRO MARIA	1228193-3
FARGESOL SOCIEDAD ANONIMA	213832830016
FERRES TERRA JAIME FELIPE	1392019-6
GALIONE ARNAUD, ALVARO ENRIQUE	2582461-7
GISSIER S.R.L.	213928520018
GOMEZ LOVESIO WINSTON FABIAN	2018840-2
GONZALEZ BERTALMIO, WALTER ATILIO	3543069-2
HERNANDEZ RODRIGUEZ RICARDO	4120175-0
LERENA TORRES NEGREIRA RAQUEL	1077019-4
LUZARDO CAVALLO HUGO OSVALDO	3797064-6
MAJO CHROEDER GONZALO	2837854-2
MARTINEZ STIFANO MARIELA LOURDES	1419109-9
MATTIUDA SILVEIRA JOSE ZAPICAN	1487438-4
MENONI PAXON ROMULO RICARDO	3206516-7
MIRABALLES STRATA EDUARDO ALBERTO	2988702-5
ONISUL S.A.	211226420017
PAGLIA MONTERO MARCELO EDGARDO	3334772-4
PECOY DIAZ, PAUL ALEJANDRO	3464383-8
PEDRONZO CARDOZO PABLO ROGELIO	3256262-6
PIANO MARTINEZ GUSTAVO SERGIO	1358652-6
PIEDRA GRIS SOCIEDAD ANONIMA	211322810017
PISANI LAMBIASO DANIEL ILDO	1297194-0
RAMON RODRIGUEZ LUIS OMAR	3898162-2
REISSIG ASENJO CARLOS ALBERTO	1201926-9
REISSIG ASENJO, RAFAEL	1544397-0
RODRIGUEZ RODRIGUEZ AQUILES ED	2864396-9
SANTO ROBERTO VICENTE	3116001-1
SCUOTEGUAZZA CLERICI ALEJANDRO LUIS	1550678-4
SILVERA SCABINO, SANDRA FABIANA	3060661-8
SITRIN HERMANOS	160011120010
SITRIN VOSCOBOENIK, SAMUEL	2862406-4
SOUTO SOSA ANA BEATRIZ	3837938-4
SPINOGLIO MARENCO ANGEL	567872-1
STEFANACH CAMPANELA, JOSú LUIS	970618-2
TIFT DI RUSSO, MICHAEL STEVEN	2536532-8

Montevideo, 22 de febrero de 2001.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 15 de febrero de 2001, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Nombre	**Documentación**
ABUD COAIK ERNESTO ALFREDO	1887664-3
AMENIR S.A.	213373580015
ARCHIMAUT FIORITTO FRANCISCO FABIAN	3146391-2
ENTORNO COLOR LTDA.	212535100015
GALLO FABRI NELSON RINALDO	1263123-7
GODIL S.A.	211485850018
GUTIERREZ LAVIE RUBEN ERNESTO	3306580-1
HEISNER RYBAK JOSE	713040-6
LINCZ CHIARELLI HECTOR	1822647-0
MASENA RESIO JULIO CESAR	1903887-6
MENDEZ ALVAREZ HéCTOR MARCEL	2779002-6
SILVERA PEREIRA, DANTE WILBER	2662991-5
VIALSUR S.A.	212451320014
ZAPIOLA MANITO HORACIO	4141376-1

27) (Cta. Cte.) 3/p 50662 Mar 07- Mar 09

CONVOCATORIAS

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 26 de marzo de 2001, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 20:30 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reglamentación de los beneficios conferidos por el Estatuto (Art. 22) a los socios y núcleos familiares.
2. Planificación de licencias y pago del Salario Vacacional en el año 2002.
3. Compensación por antigüedad: modificación del régimen vigente.
4. Análisis de los distintos rubros generadores de salario (punto de carácter informativo)
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 930 3/p 13287 Mar 07- Mar 09

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Pando, 28 de febrero de 2001
CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de marzo de 2001 a las 19 y 30 hs en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de descripción del cargo de Director Técnico
2) Designación del equipo de Dirección
PRIMERA CITACION
Día 19 de marzo de 2001 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1808 5/p 13470 Mar 06- Mar 12

CO.M.TA.
Tacuarembó, 03 de Marzo de 2001.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Segunda Convocatoria.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 23 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 21 de Marzo de 2001 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración del tema RETIRO MEDICO.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Pedro Ricardo Goyén.- Presidente.- Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 2325 5/p 13556 Mar 07- Mar 13

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS

Se cita a las empresas y a los trabajadores dependientes que se detallan a continuación a presentarse en la Sección CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS (sita en la calle Colonia 1851 - 1º Piso - Edificio Sede) provistos de la presente publicación dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de haberse producido la misma.-

Nº de EMPRESA Y O CEDULA	NOMBRE RAZON SOCIAL	NRO. EXP	MONTO
3.244.604	JAIME R. SOSA NINGUNO	1999 1 1616	$ 53.124,00
3.512.929	DEGRAN S.A.	1999 1 1256	$ 57.640,00
3.625.907	SANKARA S.A.	1999 1 2929	$ 26.796,00
1.860.642	LEONARDO SPARANO	1999 1 13356	$ 1.929,00
3.635.674	ELENA GORLERO VILARO	1999 1 15458	$ 2.104,00
442.813	LAGOWAY S.A.	1999 1 16329	$ 6.220,00
1.207.639-0	JUAN JOSE QUEIJO NOUGUE	1999 1 16353	$ 32.810,40
3.563.442	WILCAR S.R.L.	1999 1 17411	$ 18.674,00
3.616.679	TRAM S.R.L.	1999 1 30273	$ 7.496,00
1.374.964-9	MONICA MILANS DELFINO	1999 1 31795	$ 2.622,78
3.651.600	BETINA CAPRILE BURASTERO	1999 1 54937	$ 3.701,00
3.660.743	RHOMI S.A.	1999 1 57760	$ 2.240,00
2.653.247-9	PABLO GONZALEZ ACOSTA	1999 1 84363	$ 2.267,58
3.586.474	ICATUR S.A.	1999 1 88990	$ 2.423,00
4.137.584-0	ALVARO D. SIMONOV TITO	1999 1 96022	$ 10.486,06
719.254	AMERICO RESTUCCIA S.A.	1999 1 98691	$ 4.183,00
3.553.517	JORGE SANCIO ZARFINO	1999 1 98722	$ 11.963,00
1.863.411-6	ALEJANDRO SANCHEZ	1999 1 108654	$ 7.298,55
1.581.566-0	GUSTAVO LAWLOR DIAZ	1999 1 127788	$ 26.415,00
1.889.949	SERVICENTRO DEL LEON SRL	1999 1 128873	$ 1.634,00
1.277.518-0	CARLOS MASTROGIOVANNI	1999 1 133251	$ 1.851,30
1.872.978	PACIFIC S.R.L.	1999 1 136179	$ 552,45
3.657.808	ZACH S.A.	1999/1/140840	$ 412,00
2.548.041-7	WILLIAM LOPEZ GONZALEZ	1999/1/140954	$ 9.464,64
1.301.470-9	DIEGO W. RIVERO SILVA	1999/1/141271	$ 2.580,15
3.652.692	WADAS S.R.L.	1999/1/144229	$ 916,00
2.006.201-8	LILIAN MARIA DIAZ UALDE	1999/1/150210	$ 2074,54
1.759.046-6	HUGO E. BELLO BOLONINI	1999/1/150273	$ 14.123,46
1.464.205-4	JOAQUIN DOMINGO SUAREZ	1999/1/150302	$ 2.240,62
2.022.163-0	GUSTAVO CARDOZO	1999/1/161631	$ 19.598,75
1.860.037-1	WALTER BALDOVINO	1999/1/161997	$ 5.546,87
2.878.861-2	CARLOS ARREGUI JAIME	1999/1/203831	$ 16.461,25
1.761.692-9	ESMIR BAVIO HERNANDEZ	1999/1/207398	$ 1.772,56
2.758.871-4	LUIS BERON AMARAL	1999/1/207447	$ 7.804,00
1.010.809-6	MIGUEL ANGEL BERTONE	1999/1/207590	$ 7.716,00
1.033.584-3	FRANKLIN GRANJA YARDINO	1999/1/207594	$ 8.752,91
1.355.207-6	ZULA AMOROS DE BARROS	1999/1/207803	$ 2.942,22
1.442.420-6	SANDRA GORRIARAN	1999/1/207831	$ 8.009,40
3.814.103-8	ELGAR ALBIN	1999/1/210689	$ 477,00
4.173.940-0	NUBLE SEGOVIA YIC	1999/1/210694	$ 5589,83
2.847.720-5	EDI CARBALLO ALBERNAZ	1999/1/210728	$ 4196,66
3.005.572-0	FERNANDO GOMEZ PACHECO	1999/1/210736	$ 3.839,00
3.870.132-3	PAULO LEMOS CABRERA	1999/1/210942	$ 2.607,95
2.664.301-4	RUBENS BUENO MENDEZ	1999/1/169909	$ 16.738,40
1.892.442-6	ALEJANDRO ARREDONDO	1999/1/211015	$ 10.220,21
1.917.387-0	MARTA LAMADRID RUSSO	1999/1/211023	$ 1.335,32
1.984.600-9	KARIN RODRIGUEZ VAZQUEZ	1999/1/213011	$ 7.058,08
3.636.086	DULFOR S.A.	2000/1/3688	$ 357,50
1.128.924-1	GLORIA BARGO	2000/1/4881	$ 2.730,55
1.216.700-8	ANA MARIA RODRIGUEZ	2000/1/4886	$ 34.853,94
1.528.468-7	DANIEL FERNANDEZ GAMON	2000/1/4891	$ 6.399,31
520.453	JOSE FERRO VAZQUEZ	2000 1 5597	$ 9.217,00
1.663.336-4	OSCAR CORTAZZO CLAVERO	2000 1 6429	$ 2.133,18
1.752.699-2	MARCELO MUÑOZ ESPERON	2000 1 6797	$ 21.934,92
1.850.363	LUIS A. BUENO CORONADO	2000 1 8055	$ 3.937,00
3.525.600	SIMARKET S.A.	2000 1 8073	$ 514,65
3.599.455	LUIS BONOMI Y YANINA BIGIO	2000 1 29839	$ 736,00
3.618.143	MAX J. CALZADOS	2000 1 39891	$ 450,00
1.695.320	PAL S.A.	2000 1 49756	$ 1.228,40
3.652.692	WADAS S.R.L.	2000 1 52170	$ 950,00
1.203.807-3	JUAN MURACIOLE COSSIO	2000 1 107369	$ 1.875,90
1.450.086-4	JORGE DANIEL NEBULONI	2000 1 107500	$ 17.932,80
1.475.519-2	GUIDO ALVAREZ ALVEZ	2000 1 107504	$ 6.720,39
1.354.305-5	GABINO HERNANDEZ	2000 1 107506	$ 8.396,00
1.963.173-9	RUBEN PIRIZ MACHADO	2000 1 138404	$ 6.315,00

27) (Cta. Cte.) 3/p 50659 Mar 07- Mar 09

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al contribuyente POMPILIO CUSTODIO CEFERINO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 29 01 2001 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 511 caratulado: "POMPILIO CUSTODIO CEFERINO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 28 de febrero de 2001.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50669 Mar 08- Mar 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.-

Escritura: 31 de diciembre de 2.000.-
Inscripción No. 127 del 10 de enero de 2.001
Escribano: José María CHAVARRIA SILVA- Padrón 3.072.-
Calle: Colón No. 873 N. helvecia-
Constituyentes: los cónyuges Eduardo VERGARA SCHAFFNER
y Silvia ESPINOSA CARABALLO en beneficio recíproco de ellos.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50531 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MANUEL RIVERA ALANIZ a que por el término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos (Ficha 280 99) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 13 de febrero de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 13108 Feb 28- Mar 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "MORALES PIOLI, Silvia Carmen y otros c ESPAÑA LEMA, Cándida.- Ejecución de hipoteca.- Fa. 251 99", y según lo dispuesto por providencia No. 35 del 9.2.2001 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de CANDIDA ESPAÑA LEMA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de febrero de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 13650 Mar 08- Mar 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c ELTANER S.A. y otros.- Acción pauliana y simulatoria.- Ficha 125 2000" y según lo dispuesto por providencia No. 2700 del 27.9.2000, se NOTIFICA a ELTANER S.A. la demanda de autos a bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 13181 Mar 01- Mar 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTRO LUACES, MABEL C SUCESORES DE FERNINAND SOTO, JOSE LUIS. RESCISION DE CONTRATO y COBRO DE MULTA. FICHA 196 2000", se emplaza por el término de noventa días a José Luis FERNINAND SOTO y o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tiene auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 2 de 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50546 Feb 23- Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "Serin S.R.L. Concordato Preventivo Judicial" Fa. 302 2000, se convoca a la concordataria y a los acreedores de Serin S.R.L. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 21 de marzo de 2001 a las 15 horas en esta Sede sita en San José 1132 7º Piso, de esta ciudad, SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe del contador interventor y la propuesta del Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asistan.- III) Que los acreedores quedan debidamente prevenidos respecto a las previsiones del art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de febrero de 2001.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1993 10/p 13603 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DE LEON RAMELA ANA LAURA C DIEGO CARLOS ALFREDO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 5 2001", se cita, llama y emplaza a Carlos Alfredo DIEGO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1 de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en autos caratulados: "ARHANCET MERCEDES C. MELENDEZ MIGUEL. AUTORIZACION. FICHA 499 2000", se cita llama y emplaza a MIGUEL MELENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de Oficio. Montevideo, veinte de diciembre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13298 Mar 02- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BARBOZA CABRERA, FICHA A 400 2000, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiéndose declarado a SERGIO LUJAN BARBOZA VIERA auxiliado de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, 14 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50587 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "LERENA, AVELINO; COSTA, LIDIA Y LAVIÑA, MARIA SARA POR CORCHS LAVIÑA, ALBERTO Y LERENA, ELENA - DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA A 499 92, se hace saber que por auto No. 4225 de fecha 26 de setiembre de 2000, se declaró en estado de ausencia a Elena Paulina LERENA COSTA y a Alberto CORCHS LAVIÑA. Montevideo, 12 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 13081 Feb 28- Mar 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso el libramiento del siguiente
EDICTO. En autos caratulados: "SOTO, MARIA NOER C MARTINEZ BALBUENA, LUIS ENRIQUE. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. AUX. POBREZA. Ficha 361 2000 c, se cita y emplaza a LUIS ENRIQUE MARTINEZ BALBUENA a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre del año 2000.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50540 Feb 22- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en los autos caratulados "LAVAGGI SANTOS Pedro Luis c María Julia THOMPSON DE WARNHOLTZ y otros. Escrituración Judicial". Fa. 794 99, se cita, llama y emplaza a María Julia Thompson de Warnholtz, los esposos Margarita Olga Warnholtz de Temps y Federico Adolfo Temps, los esposos Georgina Elena Warnholtz de Heinlein y Hans Heinlein, los esposos Carlos Enrique Warnholtz y Elizabeth de Urquiza y los esposos María L. Warnholtz y Guillermo Weiss, y, a sus sucesores por el término legal de 90 días bajo apercibimiento.- Montevideo, 18 de setiembre del 2000.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 12857 Feb 23- Mar 12

JUZGADO LETRADO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Séptimo Turno, en autos caratulados "POVIGNA ADRIANA C ALVAREZ LUIS DANIEL,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 151 2000, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALVAREZ, por el término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, veintidos de noviembre del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50541 Feb 22- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE: MARIA AURELIA IGLESIAS ó IGLECIAS FAJIAN Y FAUSTINO TEODORO AGUIAR MARTINEZ (FICHA CIVIL 53 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 13 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 12861 Feb 23- Mar 12

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: JULIO VICTORIO CLAVIJO CASARINO (FICHA CIVIL 157 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 12 de febrero de 2001.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 13395 Mar 05- Mar 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BISO FERREIRA, NANCY NAIR P S M HIJA C SUCESORES DE CAIRABU, JULIO CESAR -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 284 99 F, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CAIRABU, JULIO CESAR a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, INTIMANDOSELE a comparecer bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50611 Mar 05- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "GOMEZ, LUZ DEL ALBA Y OTRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. Fa. 161 2000", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, dieciocho de mayo del año dos mil. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 13237 Mar 02- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer turno de Cerro Largo, Dr. Jorge Castro en autos "COFAC c Sucesores del matrimonio Cuña-Alvez.- Intimación de Pago" ficha 611 00 se cita a los sucesores del matrimonio Cuña-Alvez por el término de 90 días a reconocer la firma colocada al pie del vale suscrito por el sr. Emiliano Husan Cuña con plazo de 6 días bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, asimismo se les intima el pago de U$ 3.292,11 más sus acrecidas en el término de 10 días bajo apercibimiento de quedar constituidos en mora..- En fe de ello: expido el presente en Melo, a los trece días del mes de febrero de 2001. Dra. MM. Yamel Tabarez, Juez de Paz OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

27) $ 465 3/p 13677 Mar 08- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BIRRIEL, Ma. Laura c SOSA, Luis Alberto - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C.611 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a LUIS ALBERTO SOSA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de pobreza por decreto No. 3043 2000 en Fa. B.635 2000.- Rosario, 2 de noviembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50641 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2° turno, dictada en autos Estruch, Eddie Concordato ficha 60 99, se hace saber que por auto No. 3314 00 del 20 de noviembre de 2000, se homologo el concordato preventivo judicial presentado, ordenándose su publicación por plazo legal. Rosario, 5 de diciembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 13142 Mar 01- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA contra Sonia Martha OTERO y Aldo BEGHETTI RODINO, DILIGENCIA PREPARATORIAS" Ficha 478 2000 se intima, el pago por el plazo de diez dias, a Aldo BEGHETTI RODINO o a quienes le hubieren sucedido en la cotitularidad del inmueble padron rural 1622 de la 6a. Judicial de Florida (Paraje Mansavillagra) por adeudos de tributos de Educacion Primaria por la suma de $ 145.443,o al 16 de setiembre de 2000 con más las acrecidas legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de febrero de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50601 Mar 05- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ULANOSKY, Fa. 16

2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 12 de Febrero de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 13245 Mar 02- Mar 15

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DIEZ, Fa. 15 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 12 de Febrero de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 13248 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA, GISELLE ANDREA C BATISTA, SERGIO ISAIAS DIVORCIO FA. 1475 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. SERGIO ISAIAS BATISTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 01 DE FEBRERO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13247 Mar 02- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUEVASANTA IGLESIAS y DORA DORILA QUIROGA MARTINEZ, Fa B 377 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13031 Feb 28- Mar 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO GORDIENKO STOLETNIY, Ficha B 543 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 01 de febrero de 1999 Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13032 Feb 28- Mar 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de ALBERTO RAMON SEÑORALE DA GRACA, Fa. B 405 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13404 Mar 05- Mar 16

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BORGES, MARIA SUSANA C BLANCO, ELIBERTO NOEL.- TENENCIA Y GUARDA".- Fa. C 167 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a ELIBERTO NOEL BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50604 Mar 05- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de WILFREDO LIMA BLANCO, Fa. B 375 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50605 Mar 05- Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HORACIO ANTONINO MAZARINO SCHIAPPAPIETRA FICHA B 466 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13399 Mar 05- Mar 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS FERNANDO BURJEL MICHETTI FICHA 18 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13400 Mar 05- Mar 16

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Camilo Pandulli Genta Ficha B 466 1993.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993.- Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13402 Mar 05- Mar 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO MINOLA LINGERI y de MARIA CELIA PERAZA GALLERO FICHA B 526 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13403 Mar 05- Mar 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BELVEDER RUIZ DIAZ, SALVADOR FICHA B 554 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13406 Mar 05- Mar 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA DELPERO ANZALAS FICHA B 530 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13541 Mar 07- Mar 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: NELIDA ESTHER LAPETRA CASTRO y GENOVEVA

JORGELINA LAPETRA CASTRO FICHA B 502 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 13543 Mar 07- Mar 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "STEVENSON MORENO, ROSMARI IVON C PEREZ SUAREZ, JAVIER FERNANDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA C 456 2000", se cita, llama y emplaza a: JAVIER FERNANDO PEREZ SUAREZ a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50607 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BANCO ACAC S.A. c SUC. DE TERESITA LUCIA GERMAN BRITTOS - INTIMACION JUDICIAL - A 609 2000 - se hace saber que ha comparecido WILSON DE VARGAS EN REPRESENTACION DE BANCO ACAC S.A. promoviendo acción de INTIMACION JUDICIAL contra los sucesores de TERESITA LUCIA GERMAN BRITTOS, solicitando se intime a los sucesores de la misma al pago del vale Nro. 21781 por la suma de U$S 39.072.66, más intereses, costas y costos en el plazo de 3 dias, por lo que se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de iniciar acción judicial y designación de Defensor de oficio con quién se seguirá las actuaciones judiciales. Paysandú 13 febrero 2001. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1771 10/p 13540 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C MALVASIO DE LOS SANTOS, ROSA CRISTINA. CESACION DE CONDOMINIO" Fa. 249 98, y de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 2105 2000 de fecha 10 10 2000, se EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. Rosa Cristina Malvasio para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de octubre de 2000. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
27) $ 1328 10/p 13463 Mar 06- Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de Crédito S.A. c Hernandez, Edgar - Juicio ejecutivo" Fa. 1017 99 se intima judicialmente a los sucesores del Sr. Edgard Hernandez Núñez a que comparezca en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Salto, 12 de setiembre de 2000. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 886 10/p 13465 Mar 06- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c OTORMIN GUIGOU, Gonzalo Javier y otros.- Acción Pauliana" Fa. A 8 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GONZALO OTORMIN GUIGOU y NORMA DALL'OGLIO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Dolores, 13 de febrero de 2001.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 12772 Feb 22- Mar 09



Aclaración: POWER TRANSMISSION INDUSTRIES HOLDING S.A.
Aviso Nº 22816 del 28 06 99.
Capial Integrado: R$ 6.633.999 resultante de reducción.
28) $ 6076 10/p 12782 Feb 22- Mar 09

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE LUIS SACHELLI STAÑAR o JOSE LUIS SACHETTI STAÑARO o JOSE LUIS SACHETTI STAÑAR, (Ficha: 544 2000).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13850 Mar 09- Mar 22 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN MIGUEL LOBARIÑAS MARTINEZ, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13852 Mar 09- Mar 22 (0002)

MAGDALENA PERALTA RAMOS, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13872 Mar 09- Mar 22 (0003)

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ARAUJO PULIDO, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13853 Mar 09- Mar 22 (0004)

ROSA SEVERA MENA de LEON, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13870 Mar 09- Mar 22 (0005)

QUINTO TURNO

SILVANO JOSE o JOSE SILVANO BUSTOS OTERO, (Ficha: 9 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13758 Mar 09- Mar 22 (0006)

JORGE OCTAVIO AVEGNO ILLA, (Ficha: 43 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13880 Mar 09- Mar 22 (0007)

SEPTIMO TURNO

ROSA HAYDEE HERNANDEZ BARREIRO, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13877 Mar 09- Mar 22 (0008)

ELSA PERCOVICH PERCIVALE, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13881 Mar 09- Mar 22 (0009)

NOVENO TURNO

MARIA SUSANA PERRETTA VALIÑO o BALIÑO, LUIS PERRETTA o PERRETA, ANTONIA VALIÑO o BALIÑO y WALTER PERRETTA o PERRETA VALIÑO o BALIÑO, (Ficha: S 501 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13891 Mar 09- Mar 22 (0010)

DECIMO TURNO

JULIO CESAR FREIRE MIRA, (Ficha: 379 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13875 Mar 09- Mar 22 (0011)

NICOLAS PACIELLO FARUELO o FARUELLO, (Ficha: 296 98).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13898 Mar 09- Mar 22 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO CESAR ICHUSTE MENDIBERRI, (Ficha: 36 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13889 Mar 09- Mar 22 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO PORTA VILLAGRAN, (Ficha: 32 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13879 Mar 09- Mar 22 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA NELIDA DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY, (Ficha: A 575 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13833 Mar 09- Mar 22 (0015)

BLANCA LIRA GALVAN, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13834 Mar 09- Mar 22 (0016)

JOSE EMILIO PEREZ TORRES, (Ficha: A 465 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13835 Mar 09- Mar 22 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

ELSA INES CHIESSA SCASSO, (Ficha: A 470 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13876 Mar 09- Mar 22 (0018)

FRANKLIN TEDDY y HUGO HAMLET CABRERA SOSA, (Ficha: A 555 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13899 Mar 09- Mar 22 (0019)

DECIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS EDUARDO STELLA BERTONI, (Ficha: A 311 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13869 Mar 09- Mar 22 (0020)

DECIMOCTAVO TURNO

TERESITA JUANA VIGLIZZO LANFRANCONI, (Ficha: A 437 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13836 Mar 09- Mar 22 (0021)

DELIA MARIA LUISA PASTORINO LANERI, (Ficha: A 590 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13878 Mar 09- Mar 22 (0022)

DECIMONOVENO TURNO

ANA MARIA SALAVERRIA LOIS, (Ficha: 377 2000).
12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13897 Mar 09- Mar 22 (0023)

VIGESIMO TURNO

ROBERTO ELISEO DEL CASTILLO ORPIN, (Ficha: 31 2001).

Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13868 Mar 09- Mar 22 (0024)

MANUEL CASTIÑEIRAS LINARES o LIÑARES, (Ficha: 489 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13871 Mar 09- Mar 22 (0025)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON DARIO VILLEGAS FONSECA, (Ficha: S 5 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13854 Mar 09- Mar 22 (0026)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JAIME o CHAIM PIPEK SZTARKMAN, JAIME PINCHOS o CHAIM o JOSE PIPEK SZTARKMAN, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13832 Mar 09- Mar 22 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO DELGADO, (Ficha: 306 2000 S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13886 Mar 09- Mar 22 (0028)

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR GONZALEZ MORALES, (Ficha: 477 2000 S).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13837 Mar 09- Mar 22 (0029)

VIGESIMOQUINTO TURNO

DORINA SILVERA SILVERA, (Ficha: 487 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13851 Mar 09- Mar 22 (0030)

ALERAMO PEDRO o ALERAMO PEDRO ANTONIO PAPALEO CIOCCA, (Ficha: 8 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13874 Mar 09- Mar 22 (0031)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTURO JOSE BUSTAMANTE HUERTAS o HUERTA, (Ficha 532 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13849 Mar 09- Mar 22 (0032)

BUENAVENTURA ARMENGOL ROJAS o ARMENGOL ROJAS, (Ficha: 563 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13873 Mar 09- Mar 22 (0033)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORIS MARY VARELA GODOY o DORIS VARELA o DORIS VARELA GODOY, (Ficha: 435 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13888 Mar 09- Mar 22 (0034)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUISA JULIA SIMPSON LAWLOR, (Ficha: 19 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13863 Mar 09- Mar 22 (0035)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS DEOGRACIA PARODI DELGADO, (Ficha: A 494 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13855 Mar 09- Mar 22 (0036)

WALTER GONZALEZ MURIAS, (Ficha: A 385 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13890 Mar 09- Mar 22 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENITO o BENITO AURANGEL GARCIA PARRILLA, (Ficha Civil: 2 2001 V).
Canelones, 14 de febrero de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13723 Mar 09- Mar 22 (0038)

DIEGO EUSEBIO TORRES GONZALEZ, (Ficha Civil: 132 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13724 Mar 09- Mar 22 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dispuso en autos "BARTET OLIVERA, AIDA MARISOL - INCAPACIDAD" Ficha B743 92, DEJAR SIN EFECTO LA INTERDICCION respecto de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA decretada por auto N° 9247 de fecha 13 12 93.- Las Piedras, 21 de julio de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13828 Mar 09- Mar 22 (0040)

DOMINGA ORFILIA PEIRAN SANTOS, (Ficha: 832 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13829 Mar 09- Mar 22 (0041)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HERONDINA PEREYRA, (Ficha: 285 2000).
Río Branco, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13747 Mar 09- Mar 22 (0042)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EGIDIO o EJIDIO CONTI PIANURA, (Ficha: 5 2001).
Colonia, 9 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13717 Mar 09- Mar 22 (0043)

TERESITA MYRIAM OTERO BERTRAND, (Ficha: 37 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13718 Mar 09- Mar 22 (0044)

ALBERTO ARAMENDI ACOSTA, (Ficha: 791 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13719 Mar 09- Mar 22 (0045)

DIEGO SAUL RAMOS y MARIA MANUELA FABEIRO ANTONACCI, (Ficha: 773 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti.
01) $ 886 10/p 13720 Mar 09- Mar 22 (0046)

ALFREDO TEODORO MARTIARENA MEDERO, (Ficha: 38 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13722 Mar 09- Mar 22 (0047)

WALTER ACEVEDO SALGUEIRO, (Ficha: 769 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13753 Mar 09- Mar 22 (0048)

HUGO RAMON CABRERA CARBALLEIRA, (Ficha: 19 2001).
Colonia, 20 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13754 Mar 09- Mar 22 (0049)

HUGO NELSON GARCIA TOLOSA, (Ficha: 852 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13757 Mar 09- Mar 22 (0050)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUANA NIEVES LOPEZ MORGUE y JUAN CARLOS OGAZ BARRETO, (Ficha: B 667 2000).
Rosario, 7 de diciembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13726 Mar 09- Mar 22 (0051)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA PETRONA SCHOL ACEVEDO, (Ficha: 447 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13733 Mar 09- Mar 22 (0052)

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CAULA DE CARLO, (Ficha: 5 2001).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13732 Mar 09- Mar 22 (0053)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MORALES VERA, HERMIDEZ, (Ficha: 572 2000).
Fray Bentos, 12 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13734 Mar 09- Mar 22 (0054)

GARCIA VELAZQUEZ, RIGOBERTO MAXIMO; GARCIA VELAZQUEZ, JUAN CARLOS; GARCIA VELAZQUEZ, ANGEL ENRIQUE y SUAREZ MARCIANA SUSANA, (Ficha: 577 2000).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13735 Mar 09- Mar 22 (0055)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA OLGA MARGARITA ACEVEDO SILVA, (Ficha: 6 2001).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13728 Mar 09- Mar 22 (0056)

DON SALVADOR GUERRA MARCHAND, (Ficha: 709 2000).
Rocha, 13 de febrero de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13730 Mar 09- Mar 22 (0057)

CUARTO TURNO

DON CARLOS MARIA BENTANCORT NUÑEZ, (Ficha: 23 2001).
Rocha, 19 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13729 Mar 09- Mar 22 (0058)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABRICIO MUÑOZ, (Ficha: 702 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 09- Mar 22 (0059)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ZENIT S.A.
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y FORESTALES

Se cita a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el dia 23 de marzo de 2001, a la hora 9, en la calle Bartolomé Mitre 1431 esc. 103, para tratar el siguiente orden del Día:
1ero.) Aprobación de los Balances de los ejercicios cerrados al 30-4-98, 30-4-99 y 30-4-00.
2do.) Designación del Directorio de la Sociedad.
03) $ 620 3/p 13856 Mar 09- Mar 13 (0060)

WRIGHTSON PAS S.A.

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03.04.01, hora 19:00 en primer llamado y hora 19:30 en segundo llamado en el local sito en la Rambla O'Higgins 5315 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta
3) Aprobar Memoria y Balance General del último ejercicio
4) Consideración de resultados
5) Designación de nuevo Directorio
6) Proyección de financiamiento de la empresa
7) Ruegos y repreguntas.
03) $ 775 3/p 13885 Mar 09- Mar 13 (0061)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

JULIO ELBIO MORASSI CAMPOS y CRISTINA GRACIELA BELLINI ROSSI, (Ficha: D 509 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13838 Mar 09- Mar 22 (0062)

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO DANIEL PINTOS ROS y AMPARO DE LOURDES VARELA, (Ficha: D 458 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13857 Mar 09- Mar 22 (0063)

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE BURGOS PUGLIESE y LILIAN SCHETTINI DAL BROI, (Ficha: D 596 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13839 Mar 09- Mar 22 (0064)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL AUGUSTO BELLUSCIO NAVA y ADRIANA MARIA CAMPELO OUTERELO, (Ficha: D 500 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13858 Mar 09- Mar 22 (0065)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL OLIVELLA GUELL y SONIA ETHEL PARMA FAGUNDEZ, (Ficha: D 499 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13744 Mar 09- Mar 22 (0066)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ORLANDO NERIS MOLINAS ARCE y MIRTA LILIAN ALBARENGA MENDEZ, (Ficha: 536 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13882 Mar 09- Mar 22 (0067)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MENENDEZ JORAJURIA, SYLVIA MABEL y BOMS SALZANO, LEONARDO ALFONSO, (Ficha: 32 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13755 Mar 09- Mar 22 (0068)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CURADOSSI VILLAAMIL ALEJANDRO JUAN y FREIRA RODRIGUEZ MARIA GABRIELA, (Ficha: 21 2001).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13736 Mar 09- Mar 22 (0069)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERNANDEZ MIRTA C LASSO ERASMO, DIVORCIO, FICHA 350 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ERASMO LASSO, ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 1º DE FEBRERO DE 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50706 Mar 09- Mar 22 (0070)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

C E R T I F I C O.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos: "GAYO CAAMAÑO, MARIO YAMANDU, MANUEL E IRACEMA MYRIAM BARBARA - INCAPACIDAD" Ficha V 83 99, y por Resolución Nº 4452 de fecha 6 de Octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Iracema Myriam Barbara y Mario Yamandú Manuel Gallo Caamaño designándose curadora propietaria a su madre Maria Enriqueta Caamaño Carrasco (se concedió auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 21 de Diciembre de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50707 Mar 09- Mar 22 (0071)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AMARO FERNANDEZ, MARTIN JUAN - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 163 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3831 de fecha 21 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN JUAN AMARO FERNANDEZ yse designó curadora del mismo a su madre legítima Sra. NANCY TERESA FERNANDEZ GILARDI quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 21 de julio de 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 13725 Mar 09- Mar 22 (0072)

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FONTES GONZALEZ, ANILDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 192 99 V se hace saber que por DECRETO Nº 1121 2000 de fecha 3 de marzo de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO CABRERA quien quedó discernida en el cargo y aceptó el cargo con fecha 11 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7347 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50717 Mar 09- Mar 22 (0073)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1345: SUSTITUCION DE UN TRAMO DEL OLEODUCTO SUBMARINO PERTENECIENTE AL TERMINAL DEL ESTE EN JOSE IGNACIO
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 3 de mayo del 2001 a las 14:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50711 Mar 09- Mar 09 (0074)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
DR. "MANUEL QUINTELA"
DIVISION DE R.R.M.M.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Se llama a la siguiente LICITACION PUBLICA HC No. 61 OBJETO: ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CARDIOVASCULAR, CIRUGIA, DERMATOLOGIA Y ENDOCRINOLOGIA.
PREVISION EJERCICIO 2001
- PLAZA -
FECHA APERTURA: 03 04 2001 Hora: 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50712 Mar 09- Mar 09 (0075)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
DR. "MANUEL QUINTELA"
DIVISION DE R.R.M.M.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Se llama a la siguiente LICITACION PUBLI-

CA HC No. 62 OBJETO: ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GASTROENTEROLOGIA, GINECOLOGIA, HEMATOLOGIA, INMUNOLOGIA Y NEUMOLOGIA
PREVISION EJERCICIO 2001
- PLAZA -
FECHA APERTURA: 05 04 2001 Hora 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50713 Mar 09- Mar 09 (0076)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 9 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON DE BARRIOS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tambetary 1690 bis y GRACIELA SUBERBIE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tambetary 1690 bis.
14) $ 156 3/p 1514 Mar 09- Mar 13 (0077)

OFICINA No. 2

JULIO GUSTAVO BRUNEREAU des HOUILLERES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1445 301 y MARIA NOEL DIAZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1445 301.
14) $ 156 3/p 1501 Mar 09- Mar 13 (0078)

CARLOS MAURICIO BORRELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3565 y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bagé 3757.
14) $ 156 3/p 1510 Mar 09- Mar 13 (0079)

OFICINA No. 3

GUSTAVO MIGUEL CORSINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4430 y MONICA ANDREA CARRETTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4396.
14) $ 156 3/p 1503 Mar 09- Mar 13 (0080)

RAMIRO CABALLERO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Bauza 3357 5 y PATRICIA COLOMBA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Bauza 3357 5.
14) $ 156 3/p 1509 Mar 09- Mar 13 (0081)

ALEX DANIEL CABRERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6141 Q 12 y NATALIA VALERIA BAGNASCO, 23 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6141 Q 12.
14) $ 156 3/p 1513 Mar 09- Mar 13 (0082)

OFICINA No. 4

ELIAS GUILLERMO LOPEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 3595 2 y SILVIA GIOVANNA LARREGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3595.
14) $ 156 3/p 1497 Mar 09- Mar 13 (0083)

MARTIN RAMON FIGUEROA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito Foresti 2985 309 y ADRIANA MARGARITA BOTELLA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alicia Goyena 1941 3.
14) $ 156 3/p 1500 Mar 09- Mar 13 (0084)

EDUARDO ULISES LASTRA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1541 y GLORIA del LUJAN PEÑA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1541.
14) $ 156 3/p 1506 Mar 09- Mar 13 (0085)

MARCELO ARIEL LOYOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3861 21 y MARIA FERNANDA ACOSTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santander 2050 A 1.
14) $ 156 3/p 1507 Mar 09- Mar 13 (0086)

BASILIO MOROSIN FAVILA, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Perseo 6964 y ORFILIA ELISABET BALADAN, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Perseo 6964.
14) $ 156 3/p 1516 Mar 09- Mar 13 (0087)

OFICINA No. 5

ELBIO RAFAEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4684 y VERONICA GONZALEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Herrero y Espinosa 1386.
14) $ 156 3/p 1502 Mar 09- Mar 13 (0088)

PABLO ICARDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685 y ROSSANA JOSEPH SILVESTRE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palermo 5685.
14) $ 156 3/p 1505 Mar 09- Mar 13 (0089)

OFICINA No. 6

DIEGO SEBASTIAN MOREIRA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Edison 4666 y SERRANA MICAELA RABOSTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reyes 1468.
14) $ 156 3/p 1498 Mar 09- Mar 13 (0090)

DANIEL MOLINARI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3010 y GABRIELA SILVANA LACUEVA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 3010.
14) $ 156 3/p 1499 Mar 09- Mar 13 (0091)

OFICINA No. 7

CARLOS MARCELO PIERROTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Husares 3658 y ANA LOURDES DE LUCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Husares 3658.
14) $ 156 3/p 1518 Mar 09- Mar 13 (0092)

OFICINA No. 8

LUIS ALBERICO RITZEL, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420, calle 1, casa 10 y ANA MARIA CHINCHURRETA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420, calle 1, casa 10.
14) $ 156 3/p 1511 Mar 09- Mar 13 (0093)

MARCELO CARLOS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Thompsom 3088 y ELIDA MARISA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro 1º 759.
14) $ 156 3/p 1512 Mar 09- Mar 13 (0094)

MARCELO GUSTAVO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6040 5 y NATALIA MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6040 5.
14) $ 156 3/p 1515 Mar 09- Mar 13 (0095)

OFICINA No. 10

GABRIEL TORRIGLIA, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Aconcagua 5280 y LAURA MARIA RESTELLI, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en María Espínola 1476.
14) $ 156 3/p 1504 Mar 09- Mar 13 (0096)

LEONARDO ANDRES NORIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5115 y MARIA ELISA ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5115.
14) $ 156 3/p 1508 Mar 09- Mar 13 (0097)

GABRIEL ANDRES VAZQUEZ, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4235 y MABEL ELIZABETH CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4153.
14) $ 156 3/p 1517 Mar 09- Mar 13 (0098)

PRESCRIPCIONES

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho de Treinta y Tres; en autos: "SILVERA PEIL, FRANQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA Nº 303 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó FRANQUE ANDRE SILVERA PEIL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno, ubicado en la localidad catastral, ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de

Treinta y Tres, zona suburbana, manzana número 825, padrón número 7001, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez de fecha agosto de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 5 de Setiembre de 2000 con el número 69, tiene un área total de 3513 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: 48 metros 25 centímetros al suroeste de frente a calle Abaroré; 76 metros 60 centímetros al Oeste, también de frente a calle Guaycurú; 47 metros 77 centímetros al Norte con padrón número 12099.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los interesados y en especial a ALEJO TOLENTINO GOROSITO, ALEJO TOLENTINO GOROSITO TANCO, GENARA EVA PEREIRA, GENARA EVA PEREIRA MARTINEZ, GENARA EVA PEREIRA DE ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN AURORA GOROSITO PEREIRA, EVA PEREIRA DE ESPINOSA, RUBEN CORREA BARRETO, CLOBIS RODRIGUEZ CAETANO, y sus sucesores, y a los linderos de los siguientes padrones, cuyos domicilios ignora, a saber: padrón número 7000: Alejo Tolentino Gorosito Tanco, Genara Eva Pereira Martínez, María del Carmen Aurora Gorosito Pereira, Isaac Espinosa a sus sucesores, como todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble; y padrón número 12099: a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en merito a no tener antecedentes dominiales como surge del certificado registral; para que comparezcan a deducirlos en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA Y TRES, 23 de FEBRERO DE 2001". Eduardo E. Correa, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3764 10/p 13750 Mar 09- Mar 22 (0099)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL CARMEN MALLON solicita la inscripción de la obra titulada "RETAZOS EN CLAROSCUROS", de su autoria. Montevideo 07 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13751 Mar 09- Mar 22 (0100)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GLORIA MACHADO RODRIGUEZ y GRACIELA ARIAS BENITEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA DE APOYO UNIDAD 5", de la cual se declaran autoras. Montevideo 22 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13827 Mar 09- Mar 22 (0101)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FRAGA MISA, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 7 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE ELISEO COTELO MARTINEZ, ACTA Nª 214 DE FECHA 20 7 2000, DE LA 1A. SECCION DEL DEPTO. DE FLORIDA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "...CASADO CON MARIA DEL CARMEN ROSARIO", DEBE DECIR MARIA DEL ROSARIO FRAGA MISA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50705 Mar 09- Mar 22 (0102)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RIVERO, MARIA TERESA - RECT. DE PART. DEF. Y AUX. DE POBREZA" FICHA A 24 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA TERESA RIVERO, extendida el día 8 de diciembre de 1993 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, Acta No. 1378, en el sentido de que donde dice "de estado viuda", debe decir "de estado divorciada" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 09- Mar 22 (0103)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: HERNANDEZ SILVIO Y GRECCO ALEJANDRA, Rectificación de Partida, Ficha 364 2000 V, por resolución N° 4262 de fecha 17 de noviembre de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO MARTINEZ GRECCO, registrada con el número 1084 el 27 de noviembre de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 13 de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo de Alejandra Sandra Grecco, debe decir es hijo legítimo de Silvio Hernández y de Alejandra Sandra Grecco, por así corresponder. Montevideo, 1° de febrero del año 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50718 Mar 09- Mar 22 (0104)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "UNION RURAL DE FLORES C.A.R.L. C CERRO FORMOSO SOCIEDAD GANADERA Y OTROS. Demanda ejecutiva. Ficha 81 97", se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala N° 1328 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate en pesos uruguayos y con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 467.440 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta), del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en "Cinco Sauces", octava Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N° 7.923 (antes en m á con los N° 1623, 1929 y 1930), señalada con el N° 5 en el Plano del Agrimensor Gerardo P. Fernandez de noviembre de 1957, e inscripto en la Oficina Departamental de Tacuarembó con el N° 1410, el 6 12 1957, y según el cual consta de una superficie de 271 hectáreas 6.247 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 3.893 m 40 cm con fracción N° 4 del mismo plano; al Este con el Bañado de "Cinco Sauces" y el "Arroyo Caraguatá"; al Sur-Suroeste 4.251 m 62 cm con Frigorífico Modelo S.A. y al Oeste 300 m 56 cm con parte de la Fracción N° 6, en parte servidumbre de paso por medio.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto pre-

visto por la Ley 16.320, -o sea- el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal, -o sea- el 1.34% y el 1% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, sito en calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 13884 Mar 09- Mar 15 (0105)

SEPTIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c JOSE PEDRO MARTINS GOMEZ. JUICIO EJECUTIVO Y EJECUCION DE PRENDA" Fa. 196 98, se hace saber que el próximo 29 de marzo a las 17:00 hs. en el local de Rondeau Nº 2079, el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien: automóvil marca Hyundai, año 1997, modelo Accent 1.3 S, tipo sedan 2 puertas, motor Nº G4EMHV119299, matrícula 961.636, padrón Nº 480.397 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio del remate en el momento de serle aceptado el mismo en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio resultante. 4) Surgen deudas por patentes impagas por $ 46.597 desde la tercera cuota del 97 a la segunda del año 2000, más las devengadas hasta la fecha de remate. 5) No obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero del 2001. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 13769 Mar 09- Mar 13 (0106)

OCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados SARRO ECHEGOYEN, EMILIO C GARRE, ANTONIO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 234 2000 se hace saber que el próximo 26 de abril de 2001 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana localidad del mismo nombre empadronado con el nro. 39.450 el cual según plano del Agrimensor Guillermo Rodriguez de mayo de 1909 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 14 de junio siguiente se señala como solar 36 de la fracción letra C y consta de una superficie de 450 mts. con 10 mts. de frente al NO a calle Piratas entre las calles Caña y Ferreira y Artigas puerta nro. 4929 por 45 metrosde fondo lindando al NO con solar 37; al SE con solar 35 y al SO con solar 23 todos del mismo plano y II) Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana localidad del mismo nombre padrón 96.130 señalado como solar 73 de la fracción C en el plano del Agrimensor Luis Arrarte Victoria de mayo de 1917 inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 22 de los mismos mes y año según el cual consta de una superficie de 214 mts. 65 dms. con 9 mts. al SO de frente a la calle Real y 23 mts. 85 cms. de fondo y linda al SE por ser esquina de frente a la calle Groenlandia puertas nros. 592,594 y 596 al NE con solar 64 y al NO con solar 72 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria y eventualmente tasas municipales.- 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (I.M.M. y B.P.S.) 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1860 3/p 13768 Mar 09- Mar 13 (0107)

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados ORIMONT S.A C CIAPESSONI, ALBA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 29 2000 se hace saber que el próximo 26 de abril de 2001 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el nro. 157468 solar 1 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello de agosto de 1936 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 6 8 36 con el nro. 728 tiene una superficie de 103 mts. 4550 cms. y según título 97 mts. 5975 cms. con 10 mts. 45 cms. al SE de frente a la calle Pedro Berro nro. 1391, 9 mts. 90 cms. al SO lindando con parte del padrón 157.469; 10 mts. 45 cms. al NE lindando con padrón 157.460 y 9 mts. 90 cms. al NE lindando con padrón 166.960.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de tasas municipales.- 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (I.M.M. y B.P.S.) 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1328 3/p 13771 Mar 09- Mar 13 (0108)

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Bessonart Trucido, Pablo y otra, Vía de apremio por Ejecución de Hipoteca" Ficha 73 96, se hace saber que el próximo 23 de marzo de 2001, a las 14:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18va. -(antes 7ma.)- Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Parque del Plata" empadronado con el número 5.387 - antes con el número 12.180 en mayor área, señalado con el Nro. 21 de la manzana 430, fracción "E dos", en el Plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5.719, el 7 de junio de 1950, según el cual consta de una superficie de 498 mts. 75 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al Nor-oeste a la calle R dos, por 33 mts. 25 cms. de fondo, lindando al Sur-oeste con el solar 22; al Sur-este con el solar 3 y al Nor-este con el solar 20, todos del citado plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que el inmueble registra deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Canelones (Junta Local Autónoma de Parque del Plata).- 5) Que se desconoce si existen adeudos con O.S.E. 6) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 22 de Febrero de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 13883 Mar 09- Mar 15 (0109)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Della Valle, Carlos Sergio y otro", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 321 99, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 2001 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 002, que forma parte de un edificio construído sobre las disposiciones de la Ley 10.751, en un solar sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 64.984, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Luzbel Gallo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1978 con el Nº 86.421, se compone de una superficie de 894 metros; con 14 mts. 90 cm. de frente al Sureste a la calle Almirón entre las calles Volteadores y Sepee, distando su punto medio 27 mts. 45 cm. de la esquina formada con la calle ultima nombrada. La unidad 002, padrón Nº 64.984 002 que según plano mencionado se desarrolla en dos plantas: en planta baja a cota vertical + 40 cm. tiene una superficie de 89 mts. 35 dm. y en planta alta a cota vertical + 3 mts. 25 cm. con una superficie de 42 mts. 74 dm.; superficie total 132 mts. 9 dm.; le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín y acceso B, porch D, terreno G, balcón K uno, terraza J uno, y azotea A dos.
SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. (5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas municipales, que serán de cargo del comprador. (6) Que se desconoce si existen deudas con B.P.S. por modificaciones constructivas (de existir serán de cargo del comprador). (7) Que existen obras sin regularizar. (8) Que se desconoce la existencia de deudas por otros tributos. (9) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes (de existir serán de cargo del comprador). (10) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 7 de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1727 3/p 13746 Mar 09- Mar 13 (0110)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 21er. Turno dictada en autos SAMAN (SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES) C SOAREZ VARGAS, CIPRIANO - Juicio Ejecutivo - Ficha 202 2000 se hace saber que se ha cometido al Juzgado de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja (José Pedro Varela) la realización de la subasta el próximo 20 de marzo de 2001 a las 14 horas en el predio ubicado en el km. 255 de la ruta 8 (predio de Planta Saman) de la ciudad de José Pedro Varela por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de Paz de dicho Juzgado sobre la base de las 2 3 partes de sus tasaciones en dólares y al mejor postor de los bienes embargados en autos (2 tractorres New Holland con cabina, 2 rastras Baldan: excentrica y niveladora).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos: 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 16,60% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que el retiro de los bienes debe efectuarse dentro de las 24 horas siguientes al remate, siendo el mismo de cuenta y riesgo de los compradores. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle San José 1132 piso 6to. Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de 2001 Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 354 1/p 13887 Mar 09- Mar 09 (0111)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "CASTELO MUÑOZ, NORMA ESTHER Y COUCE, ROBERTO C RIAL, FERNANDO Y MARTA RIOBOO GARCIA; SOUTO MAROÑO ANTONIA; PANADERIA "LA MILLAN S.R.L."; GARCIA TORRES, MARIA DEL CARMEN Y GENEROSA", PARTICION, FICHA 316 93S1 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE MARZO DE 2001, A LAS 15:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE DE $ 270.336, EN MONEDA NACIONAL EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO, EDIFICIO Y MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADOS EN LA 14ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PADRON Nº 55.801 (ANTES PADRONES 55.801 Y 55.802), EL CUAL, SEGUN PLANO DEL AGR. CARLOS SENALDI DE MARZO DE 1944 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 9956 EL 4 DE MARZO DE 1944, TIENE UNA SUPERFICIE DE 584 METROS 78 DM. 21 CM., CON 10 METROS CON 01 CM. DE FRENTE AL NORESTE A LA AVENIDA MILLAN Nº 3665 Y AL NOROESTE 3 METROS CON 40 CM. DE FRENTE SIENDO MARTILLO AL CON. REYES Y CNO. EL PADRON 96.694. SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DESCONOCIENDOSE SI A LA FECHA HAY DEUDAS MUNICIPALES POR MEJORAS EN EL BIEN. 5 - SE DESCONOCE SI EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE PRIMARIA. 6 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 7 - QUE EL BIEN SE ENCUENTRA OCUPADO POR SU ARRENDATARIO CON CONTRATO VENCIDO DESCONOCIENDOSE LA SITUACION ACTUAL DE OCUPACION. 8 - QUE LA TITULACION, ANTECEDENTES DOMINIALES Y DEMAS DOCUMENTACION SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SORIANO 1287 PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 06 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2001. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
20) $ 2325 5/p 13846 Mar 09- Mar 15 (0112)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "RAMIREZ, MILTON c PIÑEIRO BUZO, GALBERI y VIDAL MENDEZ, DEOLINDA. Juicio Ejecutivo." Fa. 879 98, se hace saber que el próximo 29 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 130.935,33) el siguiente bien: La unidad 202 de P.H., empadronada con el Nº 14.651 202, ubicada en el 2º piso, a cota vertical más 6 mts. 74 cms., con un área de 50 mts. 72 dcms. Dicha unidad integra el edificio construído en un terreno sito en la 1ª S.J. (antes 15º) de Montevideo, empadronado con el Nº 14.651 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Pongibove de enero de 1972 cotejado por la I.M.M. el 20 3 1972 e inscripto con el Nº 68.329 en la D.G.C. el 22 3 1972, con una superficie según título de 461 mts. 75 dcms. y según plano citado de 471 mts. 26 dcms. y se ubica: 10 mts. 77 cms. al N. de frente a la calle Colonia, cuya puerta de entrada al edificio Nº 1774 entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja, distando su punto medio más próximo a la esquina con la primera calle nombrada; 39 mts. 92 cms. El edificio fue levantado de acuerdo al permiso de construcción Nº 77.382. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos

de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si existe deuda con B.P.S. 5º) Que el bien se encuentra ocupado. 6º) Según certificado de gravamenes de la I.M.M. de fecha 10 5 2000 existe deuda por Contribución Inmobiliaria, no existiendo otra deuda a esa fecha. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2001. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2546 5/p 13770 Mar 09- Mar 15 (0113)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
ROMEO THOVE
JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en Autos "JORCIN, Víctor Ariel c RAUL VERA S.C.A y otros" (Proceso Ejecutivo Cambiario) Fa. A 547 1998, se hace saber que el día 21 de Marzo de 2001 a la Hora 15 en puertas del Centro de Justicia, calle Rivadavia 373 de Colonia, y por el Rematador ROMEO THOVE Mat. 374 (Obicer S.A RUC 213428360011) y asistido por la Sra. Alguacil, se rematará públicamente y en dólares americanos el siguiente Inmueble ubicado en la calle Fernando Carballo de paraje El General, 1era. Sección de Colonia, compuesto de 610 Mts de terreno, Manzana 547, solar 25 con un área edificada de 259 Mts, Padrón 7.134, sobre la base de las 2 3 partes de tasación, o sea U$S 6.193.33 equivalente a $ 116..105 según cédula catastral: SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar el 15% de seña,, más comisión e impuestos del 7.02%, que el expediente abonará el 1.34% y que los gastos de certificados, escrituras, etc serán por cuenta del comprador, que los antecedentes están a la orden en este Juzgado, y a los efectos legales se hacen 2 publicaciones autorizadas. Colonia, 28 de Febrero de 2001. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 531 2/p 13756 Mar 09- Mar 12 (0114)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capacitar S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre 2000. Inscripto: Registro Público de Comercio, con el Nº 12385 el 1 12 2000. Socios: RICARDO CURBELO TAMMARO y ELENA CANTERA CANALE. Objeto: Enseñanza del Conocimiento. Domicilio: Maldonado. Capital: $ 100.000 (100 cuotas iguales; 50% c socio). Plazo: 30 años. Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 13716 Mar 09- Mar 09 (0115)

BERTINAT GARROU LTDA.

Contrato: 18 8 2000
Insc. 11907 el 14 11 2000
Plazo: 20 años 1 9 00
Objeto: Carpintería, fábrica de muebles explotación agropecuaria.
Socios: Edison Bertinat Garrou y Fabiana Bertinat Carbajal.
Domicilio: Valdense, Ruta 1 Km. 122
Capital: $ 40.000.- en 20 cuotas de $ 2.000.- c u.
Integración: Edison Bertinat 19 cuotas y Fabiana Bertinat 1 cuota.
Administración: Edison Bertinat.
22) $ 1215 1/p 13727 Mar 09- Mar 09 (0116)

APS LTDA.

contrato:- 1 02 2001
inscripción:- No. 1933 2001
socios:- ALEJANDRO y CECILIA MERCEDES COCCARO BELLONI
capital:- $ 80.000 dividido en 40 cuotas de $ 2.000
objeto:- comercialización de autopartes, automóviles y accesorios, importaciones, exportaciones, comisiones,- consignaciones y representaciones.-
domicilio:- Montevideo
plazo:- 30 años
administración:- Alejandro Cóccaro.
22) $ 911 1/p 13741 Mar 09- Mar 09 (0117)

AGUVAL S.R.L.

Fecha Contrato: 8 2 01
Plazo: 2 años
Objeto: taller mecánico, chapa y pintura
Inscripción. Nº 2029 el 15 2 01
Socios: Carlos Santiago - Pedro García Bernadet
Administración: Juan García Puglia
Capital: $ 16.000 (100 cuotas de $ 160)
50 cuotas c socio
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 13742 Mar 09- Mar 09 (0118)

PUERTA DEL SOL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 2 01
Inscripción No. 1790
Cedentes: María de Louders Martirena Ferreira y Virginia Soledad Cortizo Ayala todas las cuotas
Cesionarios: Gustavo Gerardo LLera Capurro (73 cuotas) y Esther Capurro Marquicio (5 cuotas)
Modificación: La administración, representación y dirección de los negocios sociales estará a cargo del señor Gustavo Gerardo LLera Capurro.
22) $ 1215 1/p 13743 Mar 09- Mar 09 (0119)

PONCE S.R.L.

Contrato: 31 Agosto 2000
Cedente: Ivonne Dessent
Cecile Dessent
Cesionarios: Gabriel Dessent (40 cuotas)
Leonie Dessent (40 cuotas)
Retroactivo: 2 mayo 1999
Registro: 11901.
22) $ 608 1/p 13760 Mar 09- Mar 09 (0120)

VERDUN S.R.L.

Contrato: 31 Agosto 2000
Cedentes: Zully Gadea
Erica Bordón
Cesionarios: María Riccetto (4 cuotas)
Nepomuceno Saravia (4 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: ambos socios, indistintamente.
Retroactivo: 12 febrero 1999
Registro: No. 2089.
22) $ 608 1/p 13761 Mar 09- Mar 09 (0121)

CUATRO N S.R.L.

Contrato: 7 febrero 2001
Registro. No. 1811
Cedentes: Nelly San Román
Alicia Dambrauskas
Gustavo González
Bolivar Dambrauskas
Cesionarios: Javier Erramuspe Happel (29 cuotas)
Marcelo Ambrosi Happel (1 cuota)
Plazo: 30 años
Administración: Javier Erramuspe.
22) $ 911 1/p 13762 Mar 09- Mar 09 (0122)

SUMET LIMITADA

Contrato: 11 1 2001
Inscripción: Nº 979 Año 2001-03-04
Constitución de Samet Limitada
Socios: Hugo Alejandro Urban Rodríguez, Silvana Luján Valentini Pugliese
Objeto: Servicios Médicos
Plazo: 30 años
Capital: $ 60.000 (100 cuotas de $ 600)
99 cuotas Urban y 1 cuota Valentini
Administración: Hugo Alejandro Urban Rodríguez
Domicilio: Toledo, Canelones
Declaratoria: 2 2 2001
Inscripción: Nº 1576 Año 2001
Cambio de denominación por Sumet Limitada.
22) $ 1215 1/p 13763 Mar 09- Mar 09 (0123)

"OSFRE S.R.L."

Contrato: 9 Febrero 2001
Inscripción: Nº. 2082 el 15 Febrero 2001
Socios: Oscar Stelvio CROVETTO REYNALDO y Fredy Lorenzo CROVETTO REYNALDO
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de vinos y productos similares y afines.- Importaciones y Exportaciones.-
Domicilio: La Paz - Dpto. de Canelones
Plazo: 30 Años
Capital: $. 50.000,= (50 Cuotas de $. 1.000,= 25 Cuotas cada socio)
Administración: Para actos de administración indistintamente.- Para actos de disposición y afectación de bienes inmuebles y automotores, conjuntamente.
22) $ 1519 1/p 13830 Mar 09- Mar 09 (0124)

"GUILUANA S.R.L."

Socios: Luis BIAGI GONZALEZ (15 cuotas)
Guillermo Hermes PINHEIRO BENTANCUR (15 cuotas)
Contrato: 21 11 00
Inscripción: No. 12339 el 30 11 00
Cuotas: 30 de $ 1.000 c u
Administración: ambos en forma conjunta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Distribución de Agua y bebidas refrescantes.
22) $ 911 1/p 13841 Mar 09- Mar 09 (0125)

PALO 10 LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 4 12 00
Inscripción: Nº 12457 (7 12 00)
Cedentes: Jack Benseñor ALFISI (4 cuotas), Gustavo Benseñor VISCA (3), Marcel Benseñor VISCA (3)
Cesionarios: Adan Oscar MESTRE (5), Graciela PEREZ GAGGERO (5)
Administración: indistinta.
22) $ 911 1/p 13842 Mar 09- Mar 09 (0126)

ADRIAL LTDA.
Cesión y Modificación

Contrato: 15 2 01
Inscripción: Nº 2137 19 2 01
Cedentes: Alvaro Sorrondegui y Adriana Pizzanelli
Cesionarios: Martin Irisarri y Gicelda Oxandabarat.
Administración: Martin Irisarri.
22) $ 608 1/p 13843 Mar 09- Mar 09 (0127)

RIELAC LTDA.
Modificación

Contrato: 14 2 01
Inscripción: 2016 15 2 01
Administración: María del Rosario Miraballes Arias (exclusiva).
22) $ 608 1/p 13844 Mar 09- Mar 09 (0128)

Finca de la Laguna S.R.L.
Cesion de cuota.

Documento: 27 12 00.
Registro: No. 2294 el 22 2 01.
Cedente: Lisam Ltd. (2569 cuotas)
Cesionaria: Finersol S.A. (2569 cuotas.).
22) $ 608 1/p 13845 Mar 09- Mar 09 (0129)

"S.Y. y J. S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 15 02 2001
Inscripción: Nº 2085
Cedente: GABRIELA RIERA AFONSO (50 cuotas)
Cesionario: ROBERTO ROBLEDO PRADO (50 cuotas)
Modificación: Administración y Representación QUINTINA MARY CASCO ALBORNOZ y ROBERTO ROBLEDO PRADO indistintamente.
22) $ 911 1/p 13848 Mar 09- Mar 09 (0130)

"DIVA S.R.L."
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 18 01 01
Inscripción: No. 1186 - 26 01 01
Cedentes: Juan Garayalde - María Jesús Casabella
Cesionarios: Gilberto Sáenz Gallinal - Gilberto Sáenz López
Cuotas cedidas: 100 (50 a cada cesionario)
Modificación: Administración: Gilberto Sáenz Gallinal.
22) $ 911 1/p 13859 Mar 09- Mar 09 (0131)

MA Logística Ltda.

Fecha: 8 02 01
Inscripción: Nº 2186 (19 02 01)
Socios: Marlond Moored Antúnez Alvez (50 cuotas)
María Neldina Antúnez Esteves (50 cuotas)
Objeto: Agencia de cargas, asesoramiento, comercio exterior, representaciones, importaciones y exportaciones
Capital: $ 20.000.oo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistintamente.
22) $ 911 1/p 13860 Mar 09- Mar 09 (0132)

DISTRILAT LTDA.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Fecha: 19.12.2000
Inscripcion: Nº 13.450
Cedentes:
SILVIA GRACIELA y
KARINA ALEJANDRA DE LEON MATEOS (33,333%)
Cesionario:
GUSTAVO MARCELO DE LEON MATEOS (33,333%)
Modificación: Administrador: Gustavo De León.
22) $ 608 1/p 13861 Mar 09- Mar 09 (0133)

CASALOTTO LTDA.

Contrato: 13 Diciembre 1999.
Inscripción: Nº 1360 10 2 2000.
Socios: JOSE WILSON JORGE ALVEZ (99 cuotas)
ANDRES MARTIN RODRIGUEZ MANETTA (1 cuota)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Fábrica de Pastas, panadería elaboración, venta y distribución de productos alimenticios y afines.
Comercialización, Importación, exportación, representación
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jose Wilson Jorge Alvez.
22) $ 911 1/p 13865 Mar 09- Mar 09 (0134)

MELAN LTDA.

Contrato: 25 Enero 2001.
Inscripción: Nº 2185 el 19 2 2001.
Socios: MERCEDES LAMA LEON,
MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
ANDREA LILI ZAFFARONI DUQUE,
LUIS MIGUEL LAURITO RAMOS
(25 cuotas cada uno)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Estética y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Tres socios cualesquiera, conjuntamente.
22) $ 911 1/p 13866 Mar 09- Mar 09 (0135)

MARISCALA HOME CENTER LIMITADA
Cesión - Modificación.

Contrato: 29 Enero 2001.
Inscripción: Nº 2088 el 16 2 2001.
Cedentes: WALTER RUBEN GESUELE LOPEZ y
OLGA PIPPI SUAREZ (Total de cuotas)
Cesionarios: Mariana y Gerardo Hernandez Dell'Isola
(75 cuotas cada uno)
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 13867 Mar 09- Mar 09 (0136)

CHICKEN RICH SRL.

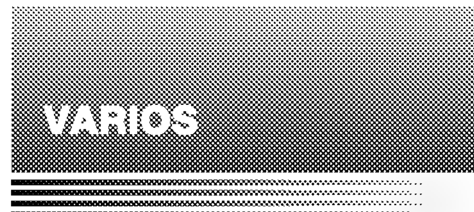
Contrato: 13.11.00
Registro: 13.12.00 No. 12848
Socios: Oscar Celestino MENDEZ PERRONI y Juan Carlo MENDEZ PERRONI
Objeto: Compra y venta de aves faenadas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Oscar Celestino Mendez Perroni
Capital: $ 20.000,oo.
22) $ 911 1/p 13893 Mar 09- Mar 09 (0137)

SILKO LTDA.
CESION DE CUOTAS

CEDENTE: CLAUDIA COUTO GUZZO
CESIONARIOS: WALTER SILVA PAZ Y BEATRIZ PAZ RODRIGUEZ
ADMINISTRACION: WALTER SILVA PAZ (SIN LIMITACIONES).
CONTRATO: 22 3 1999
INSCRIPCION: No. 509, Fo. 662, Lo. 4, AÑO 1999.
22) $ 608 1/p 13895 Mar 09- Mar 09 (0138)

"CONTROL PRINT S.R.L."

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: 3 10 2000
Inscripción: nº 11348
Se modifica administración y representación la que corresponderá a ambos socios indistintamente.
22) $ 608 1/p 13900 Mar 09- Mar 09 (0139)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.- DIRECCION NACIONAL DE CARCLES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
SE NOTIFICA AL AGTE. 2DA. PABLO CRISTIAN RODRIGUEZ CARDOZO QUE EL EXP. SUMARIAL Nº 3141 00, RES. 163 DEL 11 12 00 SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA DE SUMARIOS DE ESTA DIRECCION NACIONAL (CERRO LARGO 823) POR EL TERMINO LEGAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50708 Mar 09- Mar 13 (0140)

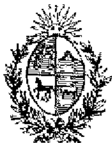
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JOSE PABLO TARAN, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la cañada Conventos, tributaria del arroyo del Blanquillo, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente sobre parte de los padrones Nos. 4.470, 2.423 y 2.396, todos de la 6ª sección catastral del departamento de Durazno.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Códi-

go de Aguas, el día 30 de ABRIL de 2001 a las 12.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1240 3/p 13748 Mar 09- Mar 13 (0141)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor Ruben Humberto SANTOS CUFRE, C.I. 3.025.629-5, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 03 de noviembre de 2000, dictada a fs. 26 y 26 vta. del asunto Nº 303 460 999.-
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 2 (dos) carpinchos faenados, hallados en infracción, y 1 (una) cuchilla sin marca de 20 cms. de hoja, 1 (un) cuchillo sin marca de 20 cms. de hojas, 1 (una) linterna de tres elementos, marca Winchester, 2 (dos) vainas, 1 (una) maroma de acero y 2 (dos) mochilas de plastillera, de conformidad con la normativa vigente.-
Aplicar a: Ruben Humberto SANTOS CUFRE y Mario Raúl ALBERTI LAGUNA, una multa de U.R. 35 (treinta y cinco unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo de un 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto por el art. 196 del decreto-ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 19 de febrero de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50709 Mar 09- Mar 13 (0142)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -División Recursos Humanos- notifica al funcionario Sr. ROBERTO GONZALEZ OUTERELO de la resolución ministerial de 16 de noviembre de 2000 por la que se acepta, con fecha 1º de julio de 2000, su renuncia presentada al cargo (Esc. D- Grado 06) que ocupa en esta Secretaría de Estado.
Adriana Flachussis, Encargada del Depto. Registro y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50710 Mar 09- Mar 13 (0143)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422. piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por MINERA SAn GREGORIO S.A.. respecto del proyecto de explotación aurífera del yacimiento mineralizado Santa Teresa, (extensión del Proyecto San Gregorio), próximo al poblado Minas de Corrales: en predio empadronado con el nº 10655 de la 5ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Rivera, propiedad de Minera San Gregorio S.A.. Montevideo, 5 de marzo de 2001.
27) $ 413 1/p 13752 Mar 09- Mar 09 (0144)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 6 DE MARZO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,095200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999800
BRASIL	REAL	1000		2,033000
ESPAÑA	PESETA	2100		178,240000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,026900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,468000
ITALIA	LIRA	3500		2.074,200000
JAPON	YEN	3600		118,890000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,649600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,684	12,700
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,200	6,235
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,700	12,705
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,716	12,720
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,716	12,720

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 50715 Mar 09- Mar 09 (0145)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Patricia FORSTER DURAN.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de, marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 13864 Mar 09- Mar 09 (0146)

Circular: Nº 11
Montevideo, 6 de marzo de 2001.-
SUMA: DESINVESTIDURA VOLUNTARIA DE ESCRIBANO
AIR
Ref: 1234 2000
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 856 de fecha 22 de diciembre de 2000, dispuso desinvestir temporariamente para el ejercicio de su profesión de escribano a la señora Rocío Anahy CARBAJAL MARTINEZ, por renuncia voluntaria de la citada profesional.- DR. ALEJANDRO GUIDO MANGINO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50704 Mar 09- Mar 09 (0147)

CONVOCATORIAS



C O N V O C A T O R I A
4a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA EXTRAORDINARIA
14a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACDU convoca a los señores Delegados:
a) De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 27º, 28º y 79º del Estatuto de la Cooperativa, a la 4a. Asamblea Representativa Extraordinaria a celebrarse el VIERNES 23 DE MARZO DE 2001 en la sede de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú) con primer llamado a la hora 20 y segundo llamado a la hora 20.30.
b) Según lo establecido en el Art. 26º literal II) del Estatuto de la Cooperativa, a la 14a. Asamblea Representativa Ordinaria a realizarse en la misma fecha y lugar, a partir de la hora 21.30, con segundo llamado a la hora 22.
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y por el Consejo Directivo, los señores socios Delegados considerarán los temas que se detallan a continuación.

4a. Asamblea Representativa Extraordinaria
ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
2º) Propuesta para modificación del Art. 80º de los Estatutos.
3º) Nominación de dos asambleístas para firmar el acta.

14a. Asamblea Representativa Ordinaria
ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, comentario y aprobación de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Informe del Comité de Créditos, correspondiente al ejercicio 2000.
3º) Plan Anual de Créditos.
4º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
5º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para renovación parcial de la Asamblea Representativa, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
6º) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
18 de Julio 1170 - Tels.: (00598) 72 27681 al 84 - Fax: (00598) 72 22811
Guichón: 18 de Julio y Progreso - Tel.: (00598) 742 2313 - Fax: (00598) 742 2421
E-mail: cacdu@adinet.com.uy - Paysandú - Uruguay.
27) $ 4135 1/p 12716 Mar 09- Mar 09 (0148)

C.A.Y.C.U.T
Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taxistas
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo, a las 20 horas, en única convocatoria, en el local de la Cámara de Transporte del Uruguay sita en la Avenida Agraciada Nº 2744, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscal, y consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2000.
3) Propuesta de modificación del Artículo 35 del Estatuto Social.
4) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 31 del Estatuto)
Ruben Nouche Alvarez, Presidente - Artigas Núñez Larrosa, Secretario.
27) $ 1395 3/p 13745 Mar 09- Mar 13 (0149)

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 23 de marzo a las 19,30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2000.
3) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
27) $ 620 3/p 13847 Mar 09- Mar 13 (0150)

VARIOS

EDICTO
POR ESTE MEDIO SE COMUNICA QUE SE EXTRAVIARON LOS LIBROS: DE REGISTRO DE ACCIONES; ACTAS DE DIRECTORIO; ACTAS DE ASAMBLEAS; DIARIO; INVENTARIO Y BALANCES DE "TEFEMAR S.A.", POR LO QUE EMPLAZO A QUIENES SEPAN DE ELLOS, POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA CIUDAD DE PUNTA DEL ESTE EN LA CALLE 14 "EL FOQUE" NUMERO 779, PARA SU CONOCIMIENTO Y REINTEGRO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A LA RUBRICA DE NUEVOS LIBROS.-
EL DIRECTORIO.
27) $ 258 1/p 13737 Mar 09- Mar 09 (0151)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

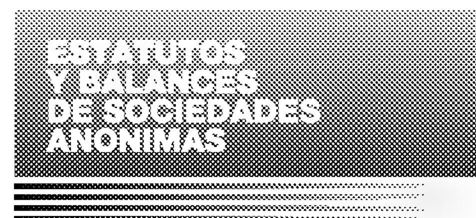
Por disposición del Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Rocha: SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: INDA CODURI MARTHA C HEREDEROS INDA FIERRO y CODURI MELGAR MARIA LUISA - INTIMACION - FN. 522 2000, se hace saber que se ha presentado la Sra. MARTHA INDA CODURI domiciliada en paraje "Boca de Potrero" 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha iniciando INTIMACION y ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.
Por providencia Nº 2216 de fecha 9 de noviembre de dos mil, se declaró judicialmente abierta dicha INTIMACION y ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos CLAUDIO INDA FIERRO y MARIA LUISA CODURI MELGAR con domicilio desconocido y a todos aquellos interesados a que comparezcan ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil uno. EDUARDO TISNES COSTA, JUEZ SUBROGANTE.
27) $ 2214 10/p 13731 Mar 09- Mar 22 (0152)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "TECHERA ROJAS, Beltrán Saturnino c DAVILA, Marina. DIVORCIO" Fa. A 858 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Marina DAVILA por el PLAZO legal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 20 de febrero del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 13749 Mar 09- Mar 22 (0153)



COOPERATIVA AGRARIA SUPLEMENTADA COLONIA SAN PEDRO ***ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS***

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 30/09/99 (En $)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	308,396
Inversiones Temporarias	0
Créditos por Ventas	6,268,193
Otros Créditos	1,688
Bienes de Cambio	888,623
Total Activo Corriente	7,466,900
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso	1,467,274
Total Activo No Corriente	1,467,274
Total Activo	8,934,174
Cuentas de Orden	2,263,294
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas Comerciales	6,218,618
Deudas Financieras	583,099
Deudas Diversas	344,136
Previsiones	70,056
Total Pasivo Corriente	7,215,909
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas Financieras	367,875
Total Pasivo No Corriente	367,875
Total Pasivo	7,583,784
PATRIMONIO	
Capital Social	1,665
Ajustes al Patrimonio	677,420
Reservas	495,161
Resultado del Ejercicio	176,144
Total Patrimonio	1,350,390
Total Pasivo y Patrimonio	8,934,174
Cuentas de Orden	2,263,294



ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO EL: 30/09/99 (En $)

Ingresos Operativos	13,021,526
Costo de Ventas y de Servicios	11,380,186
Utilidad Bruta	1,641,340
Gastos de Administración y Ventas	1,225,044
Utilidad Operativa	416,296
Resultado Financiero	-204,637
Impuesto a la Renta y al Patrimonio	35,515
Resultado Neto Total	176,144

"Montevideo; 25 de II de 2000

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

Ana Ariztia
Secretaria

Ademar Negrin
Presidente

Mariela Charbonnier
Contador Público

28) $ 4184 1/p 13721 Mar 09- Mar 09 (0154)

ACLARACION.

En publicación del Diario Oficial de fecha 23 de febrero de 2001, de "Terravin S.A.", donde dice 15 02 2001 debió decir 16 02 2001.
28) $ 608 1/p 13738 Mar 09- Mar 09 (0155)

DOBLE S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30.11.99, se resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 20.000.000
Nº 1895 13.02.2001.
28) $ 608 1/p 13739 Mar 09- Mar 09 (0156)

SIERRA MARINA
SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 284 - Ley 16.060

En asamblea extraordinaria de accionistas, de fecha 30 de noviembre del 2000, se resolvió aumentar el capital autorizado a $ 300.000.000
2242, 20 02 2001.
28) $ 608 1/p 13740 Mar 09- Mar 09 (0157)

ABY S.A.

Montevideo.
100 años.
$ 1.000.000.-
Objeto: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
2195, el 20 02 2001.
28) $ 2430 1/p 13764 Mar 09- Mar 09 (0158)

YISU S.A.

Montevideo.
100 años.
$ 1.000.000.-
Objeto: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
2197, el 20 02 2001.
28) $ 2430 1/p 13765 Mar 09- Mar 09 (0159)

LIBBY S.A.

Montevideo.
100 años.
$ 1.000.000.-
Objeto: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
2198, el 20 02 2001.
28) $ 2430 1/p 13766 Mar 09- Mar 09 (0160)

ZENG S.A.

Montevideo.
100 años.
$ 1.000.000.-
Objeto: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
2196, el 20 02 2001.
28) $ 2430 1/p 13767 Mar 09- Mar 09 (0161)

CHESGRIND CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1756.
28) $ 1823 1/p 13772 Mar 09- Mar 09 (0162)

NOLLGER INC. S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1755.
28) $ 1823 1/p 13773 Mar 09- Mar 09 (0163)

VERYSOND S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, de-

bentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1754.
28) $ 1823 1/p 13774 Mar 09- Mar 09 (0164)

ROYALMAKE S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1753.
28) $ 1823 1/p 13775 Mar 09- Mar 09 (0165)

RAVENPARK S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1752.
28) $ 1823 1/p 13776 Mar 09- Mar 09 (0166)

RAVENFOX S. A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1751.
28) $ 1823 1/p 13777 Mar 09- Mar 09 (0167)

NELKOLOR S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1750.
28) $ 1823 1/p 13778 Mar 09- Mar 09 (0168)

LIDERHAWK S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1749.
28) $ 1823 1/p 13779 Mar 09- Mar 09 (0169)

LENONWELL S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1748.
28) $ 1823 1/p 13780 Mar 09- Mar 09 (0170)

KENENHILL S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1747.
28) $ 1823 1/p 13781 Mar 09- Mar 09 (0171)

INDIMAKE S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comu-

nicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1746.
28) $ 1823 1/p 13782 Mar 09- Mar 09 (0172)

DANALYNCH S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1745.
28) $ 1823 1/p 13783 Mar 09- Mar 09 (0173)

BENENFORD S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1744.
28) $ 1823 1/p 13784 Mar 09- Mar 09 (0174)

MOORLANE CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1743.
28) $ 1823 1/p 13785 Mar 09- Mar 09 (0175)

LOMPERD CORP. S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1742.
28) $ 1823 1/p 13786 Mar 09- Mar 09 (0176)

FOLLDIX CORP. S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1741.
28) $ 1823 1/p 13787 Mar 09- Mar 09 (0177)

CHESNOLD CORP. S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1740.
28) $ 1823 1/p 13788 Mar 09- Mar 09 (0178)

NALAGRIND S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1739.
28) $ 1823 1/p 13789 Mar 09- Mar 09 (0179)

LOXNERD INVESTMENT S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase

de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1738.
28) $ 1823 1/p 13790 Mar 09- Mar 09 (0180)

MOLGRYND COMPANY S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1737.
28) $ 1823 1/p 13791 Mar 09- Mar 09 (0181)

MOORLINK CORP. S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1736.
28) $ 1823 1/p 13792 Mar 09- Mar 09 (0182)

LOXPELL CORP. S. A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 2 01, 1735.
28) $ 1823 1/p 13793 Mar 09- Mar 09 (0183)

KELLPERT INVESTMENT S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1653.
28) $ 1823 1/p 13794 Mar 09- Mar 09 (0184)

LANGERD INTERNATIONAL S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1645.
28) $ 1823 1/p 13795 Mar 09- Mar 09 (0185)

NOLLAND PARK S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1646.
28) $ 1823 1/p 13796 Mar 09- Mar 09 (0186)

NEXWER INSURANCE S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1654.
28) $ 1823 1/p 13797 Mar 09- Mar 09 (0187)

DEYMOOR INSURANCE S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1655.
28) $ 1823 1/p 13798 Mar 09- Mar 09 (0188)

CARYSOND S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1630.
28) $ 1823 1/p 13799 Mar 09- Mar 09 (0189)

LARYBROS S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1631.
28) $ 1823 1/p 13800 Mar 09- Mar 09 (0190)

LIDERSEND S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1632.
28) $ 1823 1/p 13801 Mar 09- Mar 09 (0191)

UNIONZEL S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1633.
28) $ 1823 1/p 13802 Mar 09- Mar 09 (0192)

DAPLEND CORP. S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1634.
28) $ 1823 1/p 13803 Mar 09- Mar 09 (0193)

MOORLIND CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1635.
28) $ 1823 1/p 13804 Mar 09- Mar 09 (0194)

NILLING CORP. S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1636.
28) $ 1823 1/p 13805 Mar 09- Mar 09 (0195)

NORPHIND CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1637.
28) $ 1823 1/p 13806 Mar 09- Mar 09 (0196)

LOVENT GROUP S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, deben-

tures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1638.
28) $ 1823 1/p 13807 Mar 09- Mar 09 (0197)

MILLEST GROUP S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1639.
28) $ 1823 1/p 13808 Mar 09- Mar 09 (0198)

NEWMAKE GROUP S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1640.
28) $ 1823 1/p 13809 Mar 09- Mar 09 (0199)

REYNERS GROUP S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1641.
28) $ 1823 1/p 13810 Mar 09- Mar 09 (0200)

LOOFERD COMPANY S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1642.
28) $ 1823 1/p 13811 Mar 09- Mar 09 (0201)

NEXVOR INC. S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1644.
28) $ 1823 1/p 13812 Mar 09- Mar 09 (0202)

LIDERMAKE S. A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1648.
28) $ 1823 1/p 13813 Mar 09- Mar 09 (0203)

BENENWELL S. A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1649.
28) $ 1823 1/p 13814 Mar 09- Mar 09 (0204)

INVERSORA NEWGRIND S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos

y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1650.
28) $ 1823 1/p 13815 Mar 09- Mar 09 (0205)

CHESWER INVESTMENT S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1651.
28) $ 1823 1/p 13816 Mar 09- Mar 09 (0206)

NEXPOOL INTERNATIONAL S.A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1652.
28) $ 1823 1/p 13817 Mar 09- Mar 09 (0207)

SHEDEM TRADE S. A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1656.
28) $ 1823 1/p 13818 Mar 09- Mar 09 (0208)

TALLENZ GROUP S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1657.
28) $ 1823 1/p 13819 Mar 09- Mar 09 (0209)

SIROLD GROUP S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1658.
28) $ 1823 1/p 13820 Mar 09- Mar 09 (0210)

SHEMAND CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1659.
28) $ 1823 1/p 13821 Mar 09- Mar 09 (0211)

NELSEND CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1660.
28) $ 1823 1/p 13822 Mar 09- Mar 09 (0212)

MOORLING CORP. S. A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase

de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1661.
28) $ 1823 1/p 13823 Mar 09- Mar 09 (0213)

SEVENGATE S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1662.
28) $ 1823 1/p 13824 Mar 09- Mar 09 (0214)

RAVENWEST S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1663.
28) $ 1823 1/p 13825 Mar 09- Mar 09 (0215)

NAPELGRIND S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7 2 01, 1647.
28) $ 1823 1/p 13826 Mar 09- Mar 09 (0216)

BINZE SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: nº 2538 07 03 01.
28) $ 2127 1/p 13831 Mar 09- Mar 09 (0217)

"GASODUCTO ORIENTAL S.A. Sucursal Uruguay"

Se constituyó por documento inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el Nº 2234 el 20 de Febrero de 2001.
PLAZO: 15 años
CAPITAL: $ 700.000.-
DOMICILIO: Bulevar Artigas 535, Montevideo
OBJETO: La sucursal actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto la dirección, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de la obra de construcción de un gasoducto y demás instalaciones accesorias al mismo, desde la Ciudad de Colonia hasta Montevideo, en la República Oriental del Uruguay, para la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A. La sucursal se encontrará habilitada para garantizar obligaciones de los accionistas.
28) $ 1519 1/p 13840 Mar 09- Mar 09 (0218)

INSAD URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 100.000
INSCRIPCION: 06 03 2001, Nº 1876.
28) $ 2127 1/p 13892 Mar 09- Mar 09 (0219)

MELO S.A AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 15 ABRIL 1999
CAPITAL: $ 10.000.000
INSCRIPTA EN REGISTRO N. DE COMERCIO EL 6 DE FEBRERO 2001 CON No. 1552.
28) $ 608 1/p 13894 Mar 09- Mar 09 (0220)

REFORMAS

EDIRNE S.A. (reforma de estatutos)

Asamblea: 20 9 99.
Capital: US$ 62.407.260.-
Registro: 16 2 01, Nº 2128.
28) $ 608 1/p 13759 Mar 09- Mar 09 (0221)

COLONVADE S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 11 00, se resolvió modificar los Artículos 3 y 5 de los estatutos de la sociedad. El Artículo 3 quedará redactado de la siguiente manera:
CAPITAL: Artículo 3.- El capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) cada una, será de $ 2.000.000.000 (pesos uruguayos dos mil millones). Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el Artículo 300 de la Ley No. 16.060. La sociedad deberá ser notificada de las transferencias de acciones de acuerdo con la Ley No. 16.060. La Asamblea de Accionistas podrá delegar en el Directorio o Administrador, en su caso, todas las decisiones relativas a la época de la emisión y al procedimiento y condiciones de los aportes.
Inscripción: 16 2 01, Nº 2.127.
28) $ 2430 1/p 13896 Mar 09- Mar 09 (0222)

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA SAFRA (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 - (en U$S)

ACTIVO		
Disponible		1,712,899.46
Créd vigtes.por Interm.Financiera		125,642,967.86
- Sector Financiero	125,642,967.86	
- Sector No Financiero		
Créditos diversos		5,075.50
Bienes de Uso		335,910.43
TOTAL ACTIVO		**127,696,853.25**

PASIVO		
Obligaciones Diversas		54,068.41
TOTAL DE PASIVO		**54,068.41**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		241,959.98
Aportes No Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		90,674,018.39
Reservas		
Resultados Acumulados		36,726,806.47
- Resultados ejercicios anteriores	29,684,197.90	
- Resultados del Ejercicio	7,042,608.57	
- (Adelantos de Resultados)		
TOTAL PATRIMONIO		**127,642,784.84**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**127,696,853.25**

Cuentas de Orden	

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1º de enero al 31 de Diciembre del 2000 - (en U$S)

Ganancia financieras		25,010,069.49
Perdidas financieras		8,637,794.75
Resultado financ. antes de previsiones		**16,372,274.74**
Previsiones		
Resultados financiero después de previsiones		**16,372,274.74**
Ganancia por servicios		
Perdida por servicios		776.82
Resultados por servicios		**(776.82)**
Resultado Bruto		**16,371,497.92**
Otras Ganancias operativas		7,515,748.75
Otras Perdidas operativas		16,852,116.81
- Gastos de personal	303,582.53	
- Gastos generales	65,579.05	
- Amortizaciones	13,314.41	
- Resto	16,469,640.82	
Resultado operativo neto		**7,035,129.86**
Resultados extraordinarios		7,478.71
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultado del ejercicio		**7,042,608.57**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. ***Consideración por la Asamblea de Accionistas.***
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la asamblea ordinaria de accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido en el Art. 344 de la Ley 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

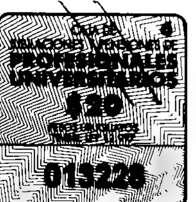
B. ***Información Básica sobre la empresa de Intermediación Financiera.***
B.1 *Naturaleza Jurídica*
Institución Financiera Externa Safra (Uruguay) S.A. fundada en Montevideo el 7 de marzo de 1991, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay bajo el régimen establecido por el decreto-ley 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 (art.4) y sus modificaciones posteriores. Fue autorizada a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1991, y habilitada por el Banco Central de Uruguay.
B.2 *Base de preparación de los estados contables.*
Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay, las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico. Los estados contables están formulados en dólares U.S.A.
B.3 *Capital*
El capital social que se encuentra totalmente integrado asciende a la suma de Reales 471.580,00.

C. ***Información referente a los Activos y Pasivos***
C.1 *Saldos en moneda nacional*
Los saldos en moneda nacional fueron convertidos a dólares U.S.A. utilizando el tipo de cambio de cierre, al 31 de Diciembre del 2000, equivalente a $ 12,515.
C.2 *Posición en Moneda Extranjera*
La posición en moneda extranjera expresada en dólares U.S.A. es equivalente a U$S 127.642.784,84.
C.3 *Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.* Dentro del capítulo Créditos Vigentes por Intermediación Financiera - Sector Financiero encontramos U$S 500.000 que reflejan la Radicación Obligatoria de Activos en el país dispuesta por la Circular 1.332 del Banco Central del Uruguay, Articulo 393 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.
C.4 *Garantías otorgadas respecto a los pasivos*
No existen
C.5 *Distribución de los créditos según sus vencimientos.*
Créditos hasta 1 año: US$ 125.642.967,86
C.6 ***Ajustes al Patrimonio***
El ajuste al patrimonio representa el ajuste que se hizo a fin de mantener el valor en dólares del Capital Integrado y de los Resultados de Ejercicios Anteriores.

D. ***Otras notas***
D.1 *Hechos posteriores*
No se registraron hechos que deban ser mencionados.

Daniel Wainberg
Contador

Wilder González Penino
Gerente General



28) $ 4184 1/p 13862 Mar 09- Mar 09 (0223)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de febrero de 2001

VISTO: la solicitud de apertura de investigación por supuesto dumping formulada por las empresas Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), Compañía Nacional de Cementos SA (CNC) y Compañía Uruguaya de Cemento Portland SA (CUCPSA), con domicilio en Paysandu y Av. Brig. Gral. Lavalleja, Colonia 993 - 6º piso y María Orticochea 4707 respectivamente, respecto a la exportación hacia Uruguay de cemento portland gris, originario de México. El producto denunciado es producido y exportado al Uruguay por la empresa CEMEX S.A. de C.V. y se despacha a plaza por la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR N.C.M. 25.23.29.

RESULTANDO: I) Que dicha solicitud fue formulada ante la Dirección Nacional de Industrias el 27 de octubre de 2000 por la producción nacional del producto en cuestión.

II) Que se solicitó información a la Dirección Nacional de Aduanas.

III) Que la Dirección Nacional de Industrias, con fecha 16 de noviembre de 2000, dictó resolución declarando que la solicitud de inicio de investigación se encuentra debidamente instruida, habiéndose cumplido todas las exigencias del artículo 30 del decreto Nº 142 996 del 23 de abril de 1996

IV) Que la División Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con fecha 11 de diciembre de 2000, produce informe en cuyas conclusiones sugiere a la referida Dirección de Industrias emita pronunciamiento favorable respecto de la procedencia de la apertura de la investigación solicitada.

V) Que con fecha 12 de diciembre de 2000 el Director Nacional de Industrias dictaminó favorablemente respecto a la procedencia de la apertura de la referida investigación.

VI) Que la Comisión Asesora creada por el artículo 3º del decreto Nº 142 96, comparte el dictamen de la Dirección Nacional de Industrias a que alude el Resultando anterior

CONSIDERANDO: procedente, por los fundamentos expuesto en los citados dictámenes y pronunciamientos, disponer la apertura de la investigación solicitada.

ATENTO: a lo expresado, a lo dispuesto por el "Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General del GATT de 1994", aprobado por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 y por los artículos 29 a 34, 128 y concordantes del decreto Nº 142 99 citado.

LOS MINISTROS DE ECONOMIA Y FINANZAS, RELACIONES EXTERIORES, GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA E INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVEN:

PRIMERO.- Dispónese la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping, formulada por las empresas Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), Compañía Nacional de Cementos SA (CNC) y Compañía Uruguaya de Cemento Portland SA (CUCPSA), en las operaciones de exportacion hacia Uruguay de cemento portland gris originario de México realizadas por la empresa CEMEX S.A. de C.V, correspondiente a la posición de la Nomenclatura Común del MERCOSUR N.C.M. 25.23.29.

SEGUNDO.- Otórguese un plazo de 20 días a partir de la publicación de esta Resolución, a efectos de que otras partes interesadas soliciten su reconocimiento como tales, acreditando los extremos reseñados en el Art. 37 del Decreto 142 996 de 23 de abril de 1996.

TERCERO.- Las partes interesadas que acrediten su condición de tal, podrán retirar los formularios para participar en la investigación y tomar vista de las actuaciones en la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería sito en la calle Sarandí 690D 2º entrepiso, Montevideo.

CUARTO.- Instrúyase a la Dirección Nacional de Aduanas para que proceda a exigir los Certificados de Origen de todas las operaciones de importación que despachen a plaza cemento portland gris, luego de cumplidos lo sesenta (60) días de la fecha de entrada en vigor de la presente resolución, a fin de realizar la correspondiente verificación.

QUINTO.- Publíquese en el Diario Oficial y pase a la Dirección Nacional de Industrias, para su notificación a los interesados y demás efectos.
ALBERTO BENSION, DIDIER OPERTTI, GONZALO GONZALEZ, SERGIO ABREU.

---o---

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2001

VISTO: las modificaciones introducidas por el artículo 568º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 en el Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias.-

CONSIDERANDO: que es necesario reglamentar lo atinente a las empresas que realizan préstamos en dinero.-

ATENTO: a lo espuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Hecho generador.- Constituyen hechos generadores del Impuesto a los Activos Bancarios para las empresas cuya actividad habitual y principal sea realizar préstamos en dinero, la tenencia de los activos referidos en el artículo 1º del Decreto Nº 136 992, de 31 de marzo de 1992.-

ARTICULO 2º.- Contribuyentes.- Agrégase a la nómina de contribuyentes del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias, a las empresas que otorguen en forma habitual y principal préstamos en dinero, cualquiera sea la modalidad utilizada a tal fin.-

No estarán comprendidas en las disposiciones de este artículo las asociaciones y las cooperativas de cualquier naturaleza, con excepción de las de ahorro y crédito comprendidas en el artículo 28º del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y aquellas cuyo monto total de monto administrado supera las UR 150.000,oo (unidades reajustables ciento cincuenta mil).-

Se considerarán empresas, a los referidos efectos, a las unidades productivas que combinen capital y trabajo en el país para producir un resultado económico.-

Se entenderá asimismo que:
a) Existe actividad habitual cuando realicen más de una operación comprendida en el hecho generador, en el transcurso del mes calendario.-
b) Existe actividad principal cuando los activos directamente afectados a tales operaciones superen a los activos directamente afectados a otras actividades que generen rentas de fuente uruguaya, al cierre de cada mes calendario.-

ARTICULO 3º.- Agentes de retención.- Desígnase agentes de retención a las entidades prestatarias de los créditos gravados, cuando el titular del crédito sea una persona física o jurídica domiciliada en el exterior que no actúe en el país por medio de sucursal, agencia o establecimiento.-

ARTICULO 4º.- Monto imponible.- El monto imponible del impuesto estará constituido por los saldos a fin de cada mes de los activos gravados.-

ARTICULO 5º.- Exoneración.- Para determinar el monto imponible, se deducirán los saldos de:
A) Las disponibilidades y depósitos constituidos en el exterior, los valores públicos no nacionales y los préstamos y o créditos efectuados a personas no residentes, hasta la concurrencia con el monto del pasivo recibido de no residentes. Si ese pasivo fuera inferior, la exoneración total será igual a su monto y deberá proporcionarse entre el total de los activos gravados.-
B) Los créditos morosos, entendiéndose por tales los comprendidos en algunas de las siguientes situaciones:
   a) Declaración de quiebra ejecutoriada.
   b) Declaración de insolvencia en el concurso necesario.
   c) Declaración de insolvencia de la masa en la liquidación judicial de sociedad anónima.-
   d) Quitas obligatorias que resulten de concordato y de concurso voluntario, homologados.-
   e) Procesamiento del deudor por el delito de insolvencia fraudulenta.-
   f) Pago con cheque librado por el deudor sin provisión suficiente de fondos, cuando se haya realizado la correspondiente denuncia penal y se haya trabado embargo por tal adeudo.-
   g) El transcurso de dieciocho meses contados a partir del vencimiento de la obligación de pagar el adeudo.-
   h) Otras situaciones de análoga naturaleza que deberán ser justificadas a juicio de la Dirección General Impositiva.-

   Estas disposiciones no se aplican a los créditos garantizados con derechos reales, excepto en la parte no satisfecha, luego de ejecutados los bienes afectados con dichas garantías.-
C) La tenencia de deuda pública nacional.

ARTICULO 6º.- Tasa.- La tasa anual del tributo ascenderá al 1,75% (uno con setenta y cinco por ciento).-

ARTICULO 7º.- Liquidación.- El impuesto se liquidará mensualmente mediante declaración jurada aplicando el doceavo de la tasa que corresponda sobre los respectivos montos imponibles.-

ARTICULO 8º.- Cuentas en moneda extranjera.- Se valuarán por la cotización interbancaria tipo comprador billete al cierre del mes. Cuando la moneda no se cotice se calculará su valor de acuerdo al arbitraje correspondiente. Si no existiera cotización a esa fecha, se tomará la del último día hábil anterior.-

ARTICULO 9º.- Valuación de bienes.- Los títulos, acciones, inmuebles, mercaderías y demás bienes muebles se valuarán de acuerdo con las normas aplicables al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.-

ARTICULO 10º.- El presente Decreto entrará en vigencia el 1º de marzo de 2001.-

ARTICULO 11º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2001

VISTO: lo dispuesto en el artículo 161º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que la norma referida fija como compensación de carácter personal para los funcionarios de la Dirección General de Comercio toda retribución extraordinaria que perciban a la fecha de su vigencia.-

CONSIDERANDO: I) que se aplican en la Dirección General de Comercio regímenes generales que otorgan retribuciones conforme al desempeño del funcionario en las tareas ordinarias que tiene asignadas.-

II) que asimismo las retribuciones que se perciben por concepto de horas extras, se abonan como contrapartida efectiva por el desempeño que excede el horario habitual de trabajo.-

ATENTO: a lo expuesto, y a lo establecido en el artículo 168º numeral 4º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Las retribuciones sujetas a la evaluación previa de la actuación del funcionario y aquellas que se perciben por concepto de horas extras, no están comprendidas en la retribución extraordinaria a que refiere el artículo 161º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2001

VISTO: el artículo 163º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que el referido artículo faculta al Poder Ejecutivo a exigir, previo al despacho aduanero de la mercadería, la constitución de garantía suficiente a fin de asegurar el crédito fiscal, de conformidad a lo previsto en las disposiciones que regulan los regímenes de origen, despacho y valoración aduanera de la mercadería.

CONSIDERANDO: I) que de conformidad al artículo 13º del "Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994", los Miembros de la Organización Mundial de Comercio están facultados a exigir la constitución de garantía en forma previa al despacho a plaza de la mercadería, que garantice la percepción del crédito fiscal.-

II) que por su parte el artículo 17º del mencionado acuerdo expresa que ninguna de las disposiciones previstas en el mismo, se podrán interpretar en un sentido que restrinja o ponga en duda el derecho de las administraciones de aduana de comprobar la veracidad o exactitud de toda información, documento o declaración presentados a efectos de la valoración en Aduana.-

III) que de acuerdo a lo que surge del artículo 163º de la Ley Nº 17.296 referida, corresponde proceder a su reglamentación a los efectos de posibilitar su efectiva aplicación, estableciendo los organismos intervinientes y los procedimientos de constitución y liberación de las garantías.-

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 163º de la Ley Nº 17.296, mencionado en el VISTO.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1º.- El despacho de mercaderías seleccionadas a tra-

vés del procedimiento denominado "Canal Rojo" quedará sujeto a la constitución de garantía de conformidad a lo dispuesto en este Decreto.-

ARTICULO 2º.- Cuando en el curso del examen preliminar del valor en aduana declarado de la mercadería seleccionada por el Canal Rojo, la Dirección Nacional de Aduanas no acepte inicialmente en forma fundada, la veracidad o exactitud de dicho valor, exigirá en la forma establecida por el artículo 7º previo al despacho de la referida mercadería, la constitución de garantía por los tributos que integran la tasa global arancelaria y todo otro tributo que se recauda o que se devenga con motivo o en ocasión de la importación resultantes de la diferencia entre el referido valor declarado y el que la mencionada Dirección estime en forma provisional a dichos efectos.-

ARTICULO 3º.- Cuando la Dirección Nacional de Aduanas no acepte inicialmente en forma fundada la clasificación de la mercadería en la nomenclatura arancelaria contenida en la declaración, exigirá en la forma establecida por el artículo 7º, previo al despacho de la mercadería, la constitución de garantía por los tributos que integran la tasa global arancelaria y todo otro tributo que se recauda o que se devenga en ocasión de la importación, resultantes de la diferencia entre la clasificación declarada y la formulada provisionalmente por la Dirección Nacional de Aduanas a dichos efectos.-

ARTICULO 4º.- Cuando la Dirección Nacional de Aduanas discrepe o tenga dudas fundadas sobre el Origen declarado en el correspondiente certificado o con lo establecido en alguno de sus campos, exigirá en las condiciones establecidas en el artículo 7º previo al despacho de la mercadería la constitución de garantía por la diferencia entre la tasa global arancelaria en régimen general de importación y el arancel aplicable en el correspondiente régimen preferencial así como de otros créditos fiscales que pudieran corresponder.-

ARTICULO 5º.- La Dirección Nacional de Aduanas dispondrá de un plazo máximo de 60 días, prorrogable, por motivos fundados por 30 días más, a efectos de proceder a la determinación definitiva del valor en aduana, determinar el origen de la mercadería, o pronunciarse respecto a la clasificación arancelaria de la misma.-

ARTICULO 6º.- Las garantías que se hubieren constituido serán liberadas una vez efectuada la determinación del valor, definido el origen de la mercadería, determinada la clasificación a que alude el artículo 3º, efectuada la determinación tributaria y cancelados los respectivos adeudos si correspondiere, o vencido los plazos establecidos en el artículo 5º.-

ARTICULO 7º.- Las resoluciones que impongan la constitución de las garantías previstas en este decreto deberán ser adoptadas por el Director Nacional de Aduanas previo asesoramiento de la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas sobre los fundamentos que podrían dar lugar a la constitución de garantía y determinación de su monto.-

La garantía podrá consistir indistintamente a elección del interesado: a) en un depósito en efectivo o en valores públicos en el Banco República Oriental del Uruguay a nombre del interesado y a la orden irrevocable del Ministerio de Economía y Finanzas o b) en fianza o aval bancarios.-

ARTICULO 8º.- Todas las actuaciones serán comunicadas de inmediato a la Dirección General Impositiva.-

ARTICULO 9º.- Todas las disposiciones que anteceden son sin perjuicio de las acciones legales que pudieran promoverse en vía judicial competente basadas en presuntas infracciones aduaneras o tributarias.-

ARTICULO 10º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2001

VISTO: lo establecido por el artículo 20º del Decreto Nº 96 990, de 21 de febrero de 1990 y sus normas modificativas.-

RESULTANDO: que la referida disposición fija las alícuotas del Impuesto Específico Interno aplicables a las bebidas gravadas, y establece un régimen diferencial para determinados departamentos.-

CONSIDERANDO: I) conveniente, en el marco de las nuevas medidas de control del comercio ilegal, retornar a un régimen de tributación uniforme en todo el territorio nacional, para las bebidas sin alcohol.-

II) adecuar las referidas alícuotas, de modo de mejorar las condiciones de quienes cumplen con sus obligaciones tributarias.-

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 1º y 9º del Título 11 del Texto Ordenado 1996, y por la Ley Nº 17.025, de 13 de noviembre de 1998.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el inciso primero del artículo 20 del Decreto Nº 96 990, de 21 de febrero de 1990, en su actual redacción, por el siguiente:

> "Artículo 20º.- Tasas.- Las tasas aplicables a los precios fictos de los bienes comprendidos en este capítulo serán las siguientes, de acuerdo con los numerales establecidos en el artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996: numeral 1): 23%; numeral 4): 85%; numeral 5): 27%; numeral 6): 13,5% y numeral 7) maltas 16%, los demás 25,5%.".-

ARTICULO 2º.- Deróganse los incisos segundo y siguientes del artículo 20 del Decreto Nº 96 990 y sus normas modificativas.-

ARTICULO 3º.- Las disposiciones de los artículos anteriores entrarán en vigencia a partir del 1º de abril de 2001.-

En el período comprendido entre el 1º de febrero de 2001 al 31 de marzo de 2001, la disminución de alícuotas para los bienes de los numerales 6) y 7), establecida en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º del Título 11 del Texto Ordenado 1996 y la Ley Nº 17.025, de 13 de noviembre de 1998, alcanzará exclusivamente a aquellas operaciones cuyo volumen total en litros, no supere al de las enajenaciones del mismo período del año 2000.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2001

VISTO: el impuesto creado por el artículo 580º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que es necesario proceder a su reglamentación estructurando un texto orgánico.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Oficina Recaudadora.- El impuesto creado por el artículo 580º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 será recaudado por la Dirección General Impositiva.-

ARTICULO 2º.- Hecho generador.- Constituye hecho generador del impuesto la tenencia de créditos que sean computables para la liquidación del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias.-

ARTICULO 3º.- Contribuyentes.- Son contribuyentes de este impuesto los contribuyentes del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias.-

ARTICULO 4º.- Créditos no comprendidos.- No estarán comprendidos los créditos provenientes de operaciones hipotecarias con destino a vivienda, concedidos antes de la vigencia de la Ley que se reglamenta.-

Tampoco estarán comprendidos los créditos derivados de colocaciones realizadas por un sujeto pasivo de este impuesto en otro sujeto pasivo de este impuesto.-

ARTICULO 5º.- Tasa.- Las tasas anuales del impuesto serán:

a) Préstamos destinados al financiamiento de exportaciones, regulados por la Circular del Banco Central del Uruguay Nª 1.456, modificativas y concordantes, 0.01% (cero con cero uno por ciento)
b) Restantes activos gravados 0.18% (cero con dieciocho por ciento).-

ARTICULO 6º.- Liquidación.- El impuesto se liquidará mensualmente mediante declaración jurada aplicando el doceavo de la tasa sobre los respectivos montos imponibles.-

ARTICULO 7º.- Imputación.- Los importes pagados, correspondientes al tributo devengado en cada ejercicio, podrán ser deducidos del monto devengado en el mismo período por concepto de Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio hasta la concurrencia con el mismo.-

ARTICULO 8º.- Remisión.- En lo no previsto expresamente en el presente reglamento, se aplicarán las disposiciones de los decretos reglamentarios del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias.-

ARTICULO 9º.- El presente Decreto entrará en vigencia el 1º de marzo de 2001.-

ARTICULO 10º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2001

VISTO: el último inciso del artículo 1º del Título 14º del Texto Ordenado de 1996.-

RESULTANDO: que dicha disposición faculta al Poder Ejecutivo a fijar la fecha a partir de la cual quedan gravados por el Impuesto al Patrimonio los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado.-

CONSIDERANDO: conveniente la inclusión de la Administración Nacional de Puertos como contribuyente del referido impuesto.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el literal d) del artículo 1º del Decreto Nº 600/988, de 21 de setiembre de 1988, en su actual redacción, por el siguiente:

"d) La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; la Administración Nacional de Telecomunicaciones; la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas; la Administración de Obras Sanitarias del Estado; la Administración Nacional de Puertos; el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Hipotecario del Uruguay".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.